BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 28
de noviembre de 2007

Año CXV
Número 31.291

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION AMERICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217 del 17/10/07. Hugo Gustavo Dujan, argentino, viudo, licenciado en administración, 27/12/42, DNI 4403675, Reconquista 656, piso 14, departamento B, CABA; y Lawrence Vincent Kent, estadounidense, divorciado, empresario, 06/08/43, Pasaporte estadounidense 038099015, Juana Manso 803 piso 5, oficina 17, CABA.- ADMINISTRACION AMERICAL ARGENTINA SA.- 99 años a) asesoramiento en proyectos de inversión y estudio de mercados; b) organización, reorganización y administración de empresas; c) administración de contratos de prestación de servicios; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 30.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Hugo Gustavo Duján, con domicilio especial en el indicado al comienzo; Directores Titulares: Brian Edward Kent, con domicilio especial en Juana Manso 803 piso 5, oficina 17, CABA; Stefano Emilio Marzotta, con domicilio especial en Av. del Libertador 1892, piso 9, departamento B, Vte. López, Pcia. Bs. As; Directores Suplentes: Lawrence Vincent Kent, con domicilio especial en Juana Manso 803, piso 5, oficina 17, CABA; Carlos José María Facal, con domicilio especial en Cerrito 520, piso 10, departamento B, CABA.- Sede: Juana Manso 803, piso 5, oficina 17, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 014.

e. 28/11/2007 Nº 104.298 v. 28/11/2007

AGROPECUARIA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 166.600 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 28/11/2007 Nº 104.130 v. 28/11/2007

AUCASE

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Zappacosta, 58 años, DNI 7691711, casado; Augusto Zappacosta, 21 años, DNI 32480708, soltero; ambos argentinos comerciantes, Segurola 1364 Vicente López Bs As; Javier Alberto Le Pera, 23 años, Argentino, empleado, soltero, DNI 31009020, Malabia 1330 Piso 1 CABA. 2) 23-11-07 3) San Isidro 3960 CABA 4) Fabricación producción transformación comercialización en todas sus formas inclusive por mayor y menor distribución y representación de materias primas y productos elaborado y manufacturados textiles y accesorios comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes 5) 99 años 6) 30-11 7) $ 50000 8) Presidente Carlos Alberto Zappacosta Director Suplente Zappacosta ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 23-11-07 Reg 2078 Const SA

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640

e. 28/11/2007 Nº 104.066 v. 28/11/2007

AUDC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/11/07 se constituyó la sociedad. Socios: Jerónimo, FERRER, soltero, 29/8/73, D.N.I. 23.453.622, Felipe de Nevreze 2132, San Rafael, Provincia de Mendoza y Pedro Damián BERNACCHI, casado, 10/11/62, D.N.I. 16.248.621, Avenida Iselin 457, San Rafael Provincia de Mendoza, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) la compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión y/o cesión de bienes muebles e inmuebles y los derechos de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, inclusive los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inmuebles afectados al régimen de tiempo compartido e intercambio vacacional, centros de compra y/o consorcios de propietarios y para la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Numero 19.724; (b) tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, comisión, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, celebrar contratos de agencia, incluyendo mandatos para la comercialización de bienes inmuebles, incluyendo aquellos sujetos al régimen de Propiedad Horizontal; (c) invertir fondos propios o de terceros en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, y, en general, realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes descrito; (d) construcción y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, (e) formar sociedades subsidiarias, constituir fideicomisos, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República, (f) desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros; y (g) recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo o mediano plazo; recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas constituidas y/o por constituirse para destinar a operaciones o negocios realizados y/o a realizarse; otorgar garantías a terceros; participar en la compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, valores mobiliarios, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/10; Presidente: Jerónimo Ferrer, Director suplente: Pedro Damián Bernachi, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: O'Higgins 2341 Planta Baja departamento E, Cap. Fed. Firmado Francisco José Raffaele, autorizado por escritura Nº 587 del 26/11/07 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 37-82689.

e. 28/11/2007 Nº 71.153 v. 28/11/2007

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad complementa el aviso publicado el 17/09/07, Factura Nº 0076-00006820, a fin de informar que por Asamblea Ordinaria del 19/3/07, se aprobó la renuncia de Michael Berkeley Addison a su cargo de director titular, y se designó en su reemplazo a José Fernández Calvo. A los fines de la presente publicación, Fernando Martínez Zuviría, tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por el Acta de Asamblea del 17/01/06.

Abogado/Autorizado – Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 28/11/2007 Nº 7377 v. 28/11/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CACMOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Edgardo Molar, argentino, 18/02/1964, casado, DNI 16.447.840, Cuit 20-16447840-9, ingeniero, domiciliado en Fernandez 304, la Playosa, Córdoba, y Miryan Beatriz Sobrero, argentina, 01/04/1969, soltera, DNI 20.321.092 cuit 27-20.321.092-8, comerciante, domiciliada en Martin Coronado 528, Villa Carlos Paz, Córdoba.- 2) CACMOL S.A. 3) 99 años. 4) dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de departamentos y edificios, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, utilizando los materiales de fabricación propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con titulo habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 40.000 representado en 400 acciones de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, y suscriben: Javier Edgardo Molar, 20.000 acciones y Miryan Beatriz Sobrero; 20.000 acciones. 6) 31/05 de cada año.- 7) Directorio: Presidente: Miryan Beatriz Sobrero; Director Suplente: Javier Edgardo Molar, quienes constituyen domicilio especial en Vidal 1682 CABA. Mandato: 3 ejercicios. 8) Sede social: Vidal 1682 CABA. Agustín Goyenechea, Poder Especial, Esc 157, del 07/06/2007, Fº 378, Reg. 1643 a su cargo.-

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 1643. Nº Acta: 164. Libro Nº: 37.

e. 28/11/2007 Nº 71.029 v. 28/11/2007

CERVIÑO 4600

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del día 26 de noviembre de 2007, factura número 0058-00071003, **donde dice:** "Directores titulares: Alfonso Welledniger y Enrique Welledniger" **debe decir:** "Directores titulares: Alfonso Weledniger y Enrique Weledniger". Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 470. Fecha 22 de noviembre de 2007. Folio 3922.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127578998/0. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 28/11/2007 Nº 104.261 v. 28/11/2007

CETH

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Adrián Roberto HAVAS, argentino, 31-07-1979; DNI 27.543 250, soltero, Contador Público, CUIT 20-27543250-5, dom. calle Epitasio Cardozo 3775 Pcia Córdoba; Luis José QUERO, argentino, 27-10-1969, DNI 21.013.647, casado, Contador Publico, CUIT 23-21013647-9, dom. Av. Las Heras 3875, 5º, "A", Cap. Fed.; y Brenda Bárbara HAINES, argentina, 12-12-1975, DNI 25.022.074, casada, comerciante, CUIT 27-25022074-5, dom. Av. Coronel Díaz 1865, 4º, Cap. Fed.; 2) "CETH S.A"; 3) 99 años; 4) Sede Social, calle 25 de Mayo 583, piso 8º, Cap. Fed.; 5) Objeto: Prestar a terceros, incluido el Estado Nacional, Provincial o Municipal o a organismos multilaterales, tanto por sí como por subcontratistas o asociada con terceros, toda clase de servicios de asistencia técnica y consultoría integral, de organización, recursos humanos, económico-financiera, contable, impositiva, empresaria, administrativa, de sistemas y asistencia industrial, comercial y técnica; realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos; formulación de proyectos de todo tipo; búsqueda de financiamiento para proyectos ante organismos públicos o entes privados de cualquier tipo, incluidos los organismos multilaterales de crédito; asesoramiento y realización de procesos de contratación de bienes o servicios; relevamiento, diseño y desarrollo de sistemas informáticos; importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado; realización de encuestas y estudios de mercado; publicación de trabajos por cualquier medio; realización de cursos de capacitación; presentarse en licitaciones, concursos y/o concesiones ya sean Nacionales, Internacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales.6) $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y 1 voto por acción; 7) Directorio de la 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. 9) Presidente: Adrián Roberto HAVAS; Director Suplente: Luis José QUERO, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por esc. 327 del 19-11-07, Reg.1745 Cap. Fed.

Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 22.

e. 28/11/2007 Nº 104.104 v. 28/11/2007

CHUN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 304 del 9/11/07 Fº 1178 Registro 1251 C.A.B.A. Socios: Germán Walter Muller, nacido el 5/7/69, DNI 21.002.389; y María Susana Alvarez Vitale, nacida el 11/8/68, DNI 20.403.770, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Anchorena 352, La Lucila, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora-inmobiliaria: mediante la compraventa, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13512. Y la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, incluyendo urbanizaciones e infraestructura, parquización y pavimentación de fracciones para la instalación de centros habitacionales. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera-inversora: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin garantías reales o de otro tipo; la compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: último día del mes de Febrero de cada año. Sede social: Paraguay 3078 piso 5 depto. 22, C.A.B.A. Presidente: Germán Walter Muller. Directora Suplente: María Susana Alvarez Vitale. Domicilio especial de los directores: Paraguay 3078 piso 5 depto. 22, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 304 del 9/11/07 Fº 1178 Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 29.

e. 28/11/2007 Nº 8828 v. 28/11/2007

COCIÑA DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto LOPEZ ALONSO, español, nacido el 2 de mayo de 1955, DNI 93565651, divorciado de Iras nupcias de María Susana Feijoo, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1165, piso 10 y Guillermo Fabián MENDEZ argentino, nacido el 5 de octubre de 1966, DNI 17972569, casado en 2das nupcias con Karina Lorena Harriet, abogado, domiciliado en Sarmiento 776, 8vo piso, "B", ambos de CABA. Constitución: 12/11/07. Domicilio Social y Especial de los socios: Sarmiento 776, 8vo piso, "B", CABA. Capital: $ 40.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, como pizzerías, cervecerías, restaurantes, bares, confiterías, catering, organización de eventos, salones de fiesta y todas sus actividades conexas, preparación y expendio de comidas y bebidas al público, pudiendo presentarse en licitaciones ante entes estatales o privados referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Fabián MENDEZ y Director Suplente: Ernesto LOPEZ ALONSO. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/10.Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma autorizada por escritura pública Nº 324 del 12/11/07 folio 738, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 35.

e. 28/11/2007 Nº 71.037 v. 28/11/2007

CREAR VISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Ibarra Gutierrez, 11-12-80, soltero, DNI 27830632, Moreno 23 Piso 3 departamento A, Juan Ignacio Suris, casado, 29-1-77, DNI 25665276, Agustín Alvarez 1228, argentinos, comerciantes, Bahia Blanca Pcia Bs. As. 2) 9-11-07 3) 99 años 4) $ 100.000 5) Presidente 6) 31/10 7) Olleros 3207 Piso 1º departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o exterior, toda actividad relacionada con la publicidad o propaganda, publica o privada, marketing, estudios de mercado, compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad, consultaría y asesoramiento, compra, venta, importación, exportación, de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones. Podrá utilizar todos los medios de difusión. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con títulos habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nicolas Ibarra Gutierrez. D. Suplente: Juan Ignacio Suris, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 211 del 9-11-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 157065. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/11/2007 Nº 74.227 v. 28/11/2007

DECREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 20-06-2005 se designa Presidente: Damián LEVY; y Director Suplente: Ricardo Nicolás BEVACQUA; ambos con domicilio especiales en Av. de los Incas 5417, C.A.B.A. Por acta de directorio del 20-5-2005 se cambia la sede social a Av. de los Incas 5417, C.A.B.A. Por acta de asamblea del 12-11-2007 se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose el art. 8º del estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 14-11-2007.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127579200/5. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 28/11/2007 Nº 104.293 v. 28/11/2007

DESARROLLO HONDURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 268 del 21/11/2007, folio 1062, Registro 217. 1) Sergio Fabián CANTAROVICI, casado, empresario, D.N.I. 20.384.496, nacido el 10/07/1968, domiciliado en Arribeños 1599, 8º piso, departamento B y Francisco Eloy SANCHEZ, soltero, nacido el 11/02/1976, abogado, DNI 25.182.729, domiciliado en Sarmiento 930, piso 4º, oficina "A", ambos de C.A.B.A. y argentinos. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a la actividad Inmobiliaria y Constructora Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. 4) $12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una. 5) Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. El Presidente es el Representante legal. Presidente: Francisco Eloy Sánchez y Director Suplente Ezequiel Senén SANCHEZ, soltero, argentino, contador Público, nacido el 10/4/1973, DNI. 23.326.467, domiciliado en San Martín 439, piso 13 oficina B de CABA, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 930 piso 4º, oficina "A", de C.A.B.A. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) 31/03 de cada año. 8) La sede es en Sarmiento 930, piso 4º, oficina "A", de C.A.B.A.- El Escribano autorizado, por escritura número 268 del 21/11/07 al Folio 1062 del Registro 217 de CABA.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575684/0. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 28/11/2007 Nº 71.063 v. 28/11/2007

EL TIO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 456 del 22/11/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Alberto Rubén FAUR, DNI 14433111 comerciante nació 27/12/60, Jessica Laura FRYDLENDER, DNI 20226687 ama de casa nació 18/10/68, ambos argentinos casados con domicilio en San Pedrito 46 piso 6 depto. C Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 80000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Jessica Laura FRYDLENDER, SUPLENTE Alberto Rubén FAUR, ambos con en domicilio constituido en San Pedrito 46 piso 6 depto. C Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: San Pedrito 46 piso 6 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 456 del 22/11/07 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 28/11/2007 Nº 7347 v. 28/11/2007

ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO RECTIFICATORIO. Publicado el 23/11/07 número 0058-00070925. Donde se designa el directorio y se nombra sindico debe ser de la siguiente forma: Presidente: Diego Perea, Vicepresidente: Josefina Perea y Sindico María Estela Fernández y no como decía el edicto anterior: Director Suplente: Josefina Perea. Se modifica el nombre por ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA SOCIEDAD ANONIMA. anterior: ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA S.A. Diego PEREA. Presidente Por Acta de asamblea del 05-10-06.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 71.

e. 28/11/2007 Nº 71.146 v. 28/11/2007

FAZENDA MONDESIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. pub. 505 del 12/10/2007. Registro del Escribano 1444. Socios: Paulo Cesar PEIXOTO de CASTRO PALHARES FILHO, brasileño casado en primeras nupcias con Juliana Maria de Andrade Bhering Cabral Palhares, Pasaporte de la República Federativa del Brasil CV 051897 , CDI 20-60349457-2, nacido el 21/12/1975, empresario, domiciliado en Rua Abade Ramos 65, Jardim Botanico, Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil y Alejandro Rubén GARCIA ROMERO, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Escudero Gedge, DNI 12.714.877, CUIT 20-12714877-6, nacido 18/03/1957, empresario, domiciliado en Avenida Pueyrredon 2096, piso 13 departamento 42, Cap. Fed. DURACION 99 años. OBJETO: La crianza, compra, venta, importación, exportación entrenamiento y explotación del caballo sangre pura de carrera, en todas sus etapas Capital: $ 30.000 Administracion 1 a 10 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31-12 Representación: Presidente: Alejandro Rubén García Romero y Director Suplente: Paulo Cesar Peixoto de Castro Palhares Filho. Los directores constituyen domicilios Especiales en Bartolome Mitre 1131, séptimo piso, departamento "C", Cap. Fed. Sede Social: Bartolomé Mitre 1131, septimo piso, departamento "C" Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. Nº 505 de 12/10/07, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 28/11/2007 Nº 104.089 v. 28/11/2007

GRUPO ADVANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 144 del 14-8-07. Registro 347 de Marta Silvia Peralta - Andrés Sergio MOZZI, 9-9-68, DNI 20.379.857; Leandra Analí PAEZ SORIA, 2-1-72, DNI 22.599.710. ambos argentinos solteros, comerciantes, de Ugarteche 3050, 4º piso, departamento 102, Cap. Fed.- GRUPO ADVANCE S.A. 99 años. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y de comunicación, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, incluyendo marketing, eventos y publicidad no convencional. Capital: $ 12.000.Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 Sede: Ugarteche 3050, 4º piso, departamento 102, Cap. Fed. Presidente: Andrés Sergio Mozzi; Director Suplente: Leandra Analí Paez Soria; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/11/2007 Nº 104.084 v. 28/11/2007

GSL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 188.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 200.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 22 de noviembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 28/11/2007 Nº 104.028 v. 28/11/2007

GURALTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 471 del 07/11/07. Adecuación según artículo 124 LSC y cancelación registral artículos 118 y 123, inscripta en IGJ exp. 1640673 y 1702621 1) Sebastián María Llaneza, CUIT 20-21954875-4, 8/1/71, Sarmiento 429, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; y Patricio María Llaneza, CUIT 23-24159316-9, 16/8/74, Acassuso 1159, La Lucila, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) GURALTAN S.A. 3) Sede social: Montevideo 456 piso 9º, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 370000. 7) Cierre ejercicio: 30/11. 8) Directorio: Presidente: Diego María Llaneza, Director Suplente: Sebastián María Llaneza, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 471 del 07/11/2007, Fº 1490, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 071121569121/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 28/11/2007 Nº 8833 v. 28/11/2007

INNO PRODUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 2514 del 19/11/2007, Folio 14121, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "INNO PRODUCTION S.A."; 3) SOCIOS: Carlos Leandro CARBONE, argentino, ingeniero, nacido el 24/07/1968, casado, DNI 20.366.178, domicilio: Brandsen 669 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Mariano Miguel AIASSA, argentino, nacido el 12/02/1973, casado, ingeniero mecánico, DNI 22.816.658, domicilio: González Larosa 44, Cipolletti, Rio Negro; 4) SEDE SOCIAL: Tte. Gral. Perón 1143, Piso 7º, Dto. 89, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, que podrán ser desarrolladas tanto dentro como fuera de la República Argentina: el estudio, diseño, la fabricación, la comercialización, importación y exportación, alquiler y distribución de toda clase de productos relacionados con la industria petrolera incluyendo pero sin limitarse a la operación propiamente dicha de los mismos para si mismo como para terceros. A la operación de yacimientos hidrocarburíferos, la supervisión de operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de hidrocarburo, plantas de generación eléctrica, plantas de licuefacción de gas, operación y mantenimiento de compresores, bombas de superficie, dispositivos de bombeo de fondo o de superficie y/o accesorios de pozos, equipos de perforación y reparación de pozos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 10) DIRECTORIO: Presidente: Carlos Leandro CARBONE; Director Suplente: Mariano Miguel AIASSA; Los Directores designados, constituyen domicilio legal y especial en Tte. Gral. Perón 1143, Piso 7º, Dto. 89, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2514, de fecha 19 de noviembre de 2007, Folio 14121, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572227/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/11/2007 Nº 296 v. 28/11/2007

IRVINE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 15 del 30-09-05 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 03-10-05, se resuelve fijar la sede legal en Ing. Enrique Butty 240 piso 8º - CABA; aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.612.000 y reformar el art. 4º y 8º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Ese. Nº 31 del 18-04-06.-

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/11/2007 Nº 104.186 v. 28/11/2007

LA CATILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Catalina Maria Clotilde LYNCH, 03/06/59, DNI 13.736.192, argentina, empresaria, divorciada; Juan Pablo LOPEZ CONDE, 28/01/83, DNI 30.081.475, argentino, estudiante, soltero; y Alejandro Manuel LOPEZ CONDE, 11/08/84, DNI 31.163.684, estudiante, argentino, soltero, todos domiciliados en J. Salguero 2121, 2º piso, 5º, C.A.B.A. Denominación: "LA CATILLA S.A.". Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital: $ 130.479.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Catalina Maria Clotilde Lynch. Director Suplente: Alejandro Manuel López Conde. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.131 v. 28/11/2007

LOS BOYEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Florencia Catalina LYNCH, 30/04/61, DNI 14.015.240, argentina, empresaria, divorciada, domiciliada en República Árabe Siria 2575, 1º, B, C.AB.A. y Rafael Lucas CAZENAVE, soltero, 01/05/80, DNI 28.166.553, estudiante, argentino, domiciliado en Estancia Santa Catalina, Departamento de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LOS BOYEROS S.A.". Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital: $ 153.382.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Florencia Catalina Lynch. Director Suplente: Rafael Lucas Cazenave. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.129 v. 28/11/2007

LUTEFISK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/06; los accionistas de "LUTEFISK S.A." resolvieron: Cambiar la Fecha de Cierre de Ejercicio al 31 de Diciembre de cada año.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.037 v. 28/11/2007

M&R INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea y Directorio 24-03-2006, se designaron PRESIDENTE: Julio Beniano ALVAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Alberto Díaz MACHADO. El director constituye domicilio especial en Montiel 5737 Cap. Fed.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria 27-06-05, se modificó artículo 11º del estatuto social: Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 269, folio 560 del 05-10-2007, reg. 1226.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 37.

e. 28/11/2007 Nº 8822 v. 28/11/2007

MAPAROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 9/1/07 se designó Presidente: David Alfredo Hamra; Vicepresidente Isabel Lidia Groisman de Hamra y Director Suplente Martín Damián Hamra todos con domicilio especial en Callao 661 4º piso, CABA.- Se aumentó el Capital a $ 250.000.- Se reformaron los arts. 4 y 9 del estatuto.- Autorizado en acta del 8/1/07.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/11/2007 Nº 104.083 v. 28/11/2007

MARAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.791.862. Por escritura del 23/11/2007, Registro 351 de Cap. Fed., se modificó: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional médica, psiquiátrica y psicológica, prestada personalmente por los mismos accionistas y/o de terceros —también profesionales—, para la atención de pacientes clínicos, psicológicos y/o psiquiátricos, particulares o pertenecientes a Obras Sociales o Empresas de Medicina Prepaga, ya sean centros de atención o establecimientos psicológicos y/o psiquiátricos y en general la prestación de servicios relacionados con la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida. Brindar, asimismo, a empresas públicas y/o privadas o al público en general servicios de capacitación y/o entrenamiento para mejorar la calidad de vida. Las prestaciones de servicios que en virtud de las leyes reglamentan la materia deban ser brindadas por profesionales matriculados con título habilitante serán provistas con personas que se encuentren en tal condición". ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los directores deberán ser medicos o licenciados en psicologia. M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 345 del 23/11/07, Registro 351.

Escribana - Margarita Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127580299/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 28/11/2007 Nº 71.161 v. 28/11/2007

MATIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Matilde LYNCH, 17/03/69, DNI 20.618.351 y Esteban ANTONIJEVIC, 06/04/72, DNI 22.654.976, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Estancia Buenos Aires, Departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Denominación: "MATIAGRO S.A.". Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital: $ 128.929.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Matilde Lynch. Director Suplente: Esteban Antonijevic. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.135 v. 28/11/2007

MELCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 24/10/2007 se decidió: a) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 2.203.484 o sea en $ 2.191.484 mediante capitalización de ajuste de capital por $ 22.914 y aportes irrevocables proporcionales a las actuales tenencias por $ 2.168.570. b) aumento de capital de $ 2.203.484 a $ 4.251.480 a suscribir e integrar en efectivo por Mitsubishi Electric Corporation. Se emitirán 35.429 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 120 valor unitario. c) Garantía directores $ 10.000 según modalidad RG IGJ 7/2005. d) modificar art. 4º y 8º del Estatuto social. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 24/10/2007.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 329415. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 28/11/2007 Nº 71.056 v. 28/11/2007

MG MANAGEMENT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1º) Ricardo Oscar ANNARATONE, argentino, nacido 27/07/1950, D.N.I. número 8.447.229, CUIT. 20-08447229-9, casado primeras nupcias con Dora Inés Cisneros, Contador Público, domicilio Tronador 3124, Ciudad de Buenos Aires; y Raúl Oscar TORTU, argentino, nacido 03/03/1940, D.N.I. número 4.312.730, CUIT. 20-04312730-7, casado primeras nupcias con Miranda Bacchiocca, comerciante, domicilio Venezuela 2864, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires.- 2º) Escritura 128, 07/11/2007, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires.- 3º) "MG MANAGEMENT CONSULTING GROUP S.A.".- 4º) Avenida Córdoba 795, piso 5, oficina 9, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: INVERSORA: Adquirir, ser titular, administrar, transferir, vender y/o comprar acciones y participaciones de otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras; participar como sociedad inversora en otras sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; realizar actividades de inversión en sentido amplio, incluyendo negocios en los sectores de tecnología, ciencias aplicadas, comunicaciones, industrias, Internet, servicios públicos y afines y otros.- FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en general, realizar préstamos y/o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse para operaciones ya celebradas o a celebrarse; Otorgar y aceptar garantías reales y personales, avales, cauciones 'y fianzas a favor de terceros; comprar, administrar y vender acciones; títulos públicos, pagarés, debentures, títulos de deuda, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones alcanzadas por las disposiciones, de la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, número 21526, y toda otra que requiera el Concurso Público.- Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) 99 AÑOS, desde inscripción en Registro Público de Comercio.- 7º) $50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $1.- valor nominal cada una.- 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios.- Director Titular y Presidente: Ricardo Oscar ANNARATONE.- Director Suplente: Raúl Oscar TORTU.- Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 795, piso 5, oficina 9, Ciudad de Buenos Aires.- Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550.- 9º) REPRESENTACION: legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente.- 10º) CIERRE: 31 de julio de cada año.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titulare Registro notarial 1668, de Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura número 128, del 07/11/2007, folio 421, Registro 1668, de Ciudad de Buenos Aires.-

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 071121568016/C. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 28/11/2007 Nº 71.045 v. 28/11/2007

NEOSECURE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/07 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 313.000, de la suma de $ 784.000 a la suma de $ 1.097.000; y (ii) reformar el artículo CUARTO del estatuto. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 5 de fecha 23/11/07.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 28/11/2007 Nº 7342 v. 28/11/2007

NUCLEO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura de fecha 8/11/2007 se resolvió: 1) La Modificación de los Artículos PRIMERO y TERCERO de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SISMA TECNOLÓGICO S.A." como continuadora de "Núcleo Group S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país.". "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, industrialización, elaboración y venta al por mayor y menor de productos eléctricos, electrónicos e informáticos.- B) COMPUTACIÓN: mediante el análisis de sistemas, el desarrollo genérico de software, la instalación de redes, puntos de ventas, reparaciones, servicios, y mantenimiento de los elementos descriptos.- C) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación licenciamiento y distribución de: 1) productos de computación, electrónicos y de telefonía (equipos y/o programas), como así también periféricos y equipos y/o accesorios o suministros relacionados con los elementos antes mencionados; 2) equipos de audio, video y electrodomésticos, ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes; y 3) servicios de telecomunicaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 2) La composición del actual Directorio de la sociedad, el que, quedó conformado así: Presidente: José María ALVAREZ, argentino, DNI 14.455.773, CUIT 20- 14455773-6, nacido el 14/10/1960, divorciado, empresario, domiciliado en Teniente Gral. Lonardi 3381, San Isidro, Provincia de Bs. As., y Director Suplente: Francisco Javier ZAMPAROLO, argentino, DNI 24.446.981, CUIL 20-24446981-8, nacido el 3/5/1975, Ingeniero, Casado en primeras nupcias, Domiciliado en Cervantes 517, Depto. 2, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos en el acta transcripta, constituyendo domicilio especial en la sede social.-Y 3) El traslado de la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2.050, piso segundo, Unidad Funcional Nº 213, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 555, al Folio 1498, del 8/11/2007, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo. Mabel Cristina BANDACCARI.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2007. Número: 071116559459/C. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 28/11/2007 Nº 104.075 v. 28/11/2007

PAPELERIA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 417 del 22.11.2007, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria del 27.07.2007 de elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Herbert Martín LEIBOVICI. Vicepresidente: Zeilig LEIBOVICI. Director titular: Mina HECHT de LEIBOVICI. Director suplente: Zulema SZAPIRO. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Rojas 1656, C.A.B.A. Y asamblea extraordinaria unánime del 10.09.2007 por la cual se modificaron los artículos 3º y 6º del estatuto: "Artículo tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales, mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse en el ramo de papelería, librería, juguetería, accesorios para viaje, marroquinería en general tales como bolsos, carteras, mochilas y/o maletas con o sin ruedas, portafolios, morrales, riñoneras, luncheras, estuches, cartucheras, billeteras, monederos, portacosmeticos y demás complementos de uso escolar y/o recreativo y/o deportivo, productos y/o complementos de vestir tales como pilotos, paraguas, gorros, bufandas, guantes, pantuflas y otros relacionados. Asimismo podrá ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción, distribución e industrialización de productos y materiales para los ramos de papelería, librería, juguetería, accesorios para viajes, marroquinería, imprenta, impresión de libros y revistas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes ó a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Compra y venta de prendas con registro. Inmobiliarias: mediante la compra, venta de inmuebles en general sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal". "Artículo sexto: La dirección y administración de la sociedad estará á cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras prescinda de la Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el Directorio un presidente. En garantía de sus funciones los direc-

tores titulares deberán constituir una garantía por la suma de pesos Diez mil ($ 10.000, -), en cualquiera de las formas y condiciones que establece la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, sus normas complementarias y/o las que las reemplacen en el futuro. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía, sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan". Se dio cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 417 del 22.11.2007, Folio 886 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen De Vicenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 70.

e. 28/11/2007 Nº 71.023 v. 28/11/2007

PIDEBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Postol, nacido 29/11/69, casado, DNI 21080934, cuil 20-21080934-2, comerciante, domiciliado Juan B. Justo 4501, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Cerutti, nacido 12/10/59, DNI 13406344, cuil 20-13406344-1, comerciante, casado, domiciliado en Carabelas 4963, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Bs As, argentinos.- 2) 11.6.07. 3) PIDEBA S.A. 4) Juan B. Justo 4501, Cap. Fed. 5) fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de pisos de ingeniería en madera natural y sus accesorios. 6) 99 años.-7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Postol, Vicepresidente: Daniel Eduardo Cerutti; Directora suplente: Graciela Damiana García, argentina, nacida 13/6/59, DNI 13021694, cuil 27-13021694-9, empleada casada, domiciliada en Carabelas 4963, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. Bs As. Domicilio especial Juan B. Justo 4501, Cap. Fed. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente y vicepresidente.- 10) 31 diciembre de c/año. Escribano Lucas de Ezcurra; matrícula 4610, registro 1943, otorgante de la escritura de referencia, Av. Córdoba 1367, 5º Cap. Fed. Autorizado por escritura 288 del 11/6/07.-

Escribano - Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122571560/0. Matrícula Profesional Nº: 4610.

e. 28/11/2007 Nº 104.113 v. 28/11/2007

PII SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 3994 Lº 112 Tº - de Sociedades Anónimas. Edicto complementario de edicto publicado el 2 de julio de 2007. Factura número 91.862. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 5 de septiembre de 2006 y por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2006 se resolvió, por unanimidad reformar los artículos noveno, duodécimo y décimo tercero del estatuto, con relación al número de miembros del directorio, la adecuación de la garantía de los directores a la normativa vigente y a la prescindencia de sindicatura. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de octubre de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 28/11/2007 Nº 104.018 v. 28/11/2007

PILOTES TERRATEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad complementa el aviso publicado el 02/11/07, Factura Nº 0076-00007161, a fin de comunicar que por Escritura Pública Complementaria Nº 651, Folio 2.091, otorgada el 26/11/07 ante el Registro de Contratos Públicos Número 1.729 de la Capital Federal, se reformó el artículo tercero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) la construcción de obras civiles de cualquier naturaleza; b) la importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, arriendo a cualquier título de bienes muebles de cualquier naturaleza y especialmente aquellos relacionados con la ingeniería y construcción; c) la compra, venta, permuta, locación, explotación y toda otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles; d) realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas con intervención de éstos.- A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos y/o licitaciones públicas o privadas o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos." El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, Tº 97, Fº 415, ha sido autorizado por Escritura Pública nº 574 del 24/10/07, Escribano Cristian Guyot, Registro de Contratos Públicos número 1.729 de Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado."

Abogado/Autorizado – Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 28/11/2007 Nº 7379 v. 28/11/2007

PLUSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 9/10/06 se aumentó el capital a $ 9.780.000, Se reformó art. 4 y 7. Autorizado en acta del 9/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/11/2007 Nº 104.081 v. 28/11/2007

Q-PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 31-10-2007 se designa Presidente: Norberto José TOMÉ; y Director Suplente: Alfredo Alejandro BUSSO, quienes constituyen domicilio especial respectivamente en Montevideo 589, 3º piso, C.A.B.A. y en Av. Leandro N. Alem 1134, 7º piso, C.A.B.A. y se acepta la renuncia de Gustavo Javier Larramendi Carbajal. Por acta de Asamblea del 29-05-2007 se aumenta el capital social a $ 3.496.000 modificándose el artículo 4º del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 6 del 14-11-2007.

Escribano - Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122571558/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 28/11/2007 Nº 104.020 v. 28/11/2007

R.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 13-12-06 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis María Rosales; Directores Titulares: Miguel Angel García Coni y Ana Isabel Victory; Directora Suplente: Maria Rita Kritoser. Por Asamblea Extraordinaria del 14-12-06 se resolvió modificar el articulo 9º de los estatutos sociales. Por último, informa que por acta de directorio del 19-03-07, se informó sobre el fallecimiento del Sr. Presidente el día 16-03-07 y se distribuyeron los cargos nuevamente, de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel García Coni; Directora Titular: Ana Isabel Victory y Directora Suplente: Maria Rita Kritoser. Domicilio Especial Directores: Avenida de Mayo 749, Piso 4º, oficina 21, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de designación de directores del 13-12-06 y modificación de estatutos del 14-12-06 y distribución de cargos del 19-03-07: Ana Isabel Victory. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.657.380.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 28/11/2007 Nº 104.332 v. 28/11/2007

ROKMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celio Dardo CORONEL, argentino, 09/02/1935, DNI 7.107.723, viudo, domiciliado en Malasia 7106, González Catán, La Matanza, pcia. de Bs. As. y Angel María QUIROZ, argentino, 25/04/1942, DNI 5.942.513, divorciado, domiciliado en Juana Azurduy 2164, Rafael Castillo, La Matanza, pcia. de Bs. As. 2) 2/11/2007. 3) "ROKMAR S.A.". 4) Crisóstomo Álvarez 2852/2854/2856 PB; "3" Depto; Cap. Fed. 5) METALURGICA: Mediante el corte y procesamiento de chapas de hierro. Importación, exportación, venta y comercialización de chapas, perfiles y demás elementos de hierro para uso de la construcción, hidráulica e industria en general, la fabricación de máquinas y herramientas, productos de la industria metal mecánica, montajes industriales y estructuras metálicas; elaboración, laminado, forjado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 99 años. 7) $ 12,000. 8) Celio Dardo CORONEL por 2 ejercicios. Domicilio especial Crisóstomo Álvarez 2852/2854/2856 PB, "3", Cap. Fed. 9) Presidente del directorio o dos directores en forma conjunta. 10) 30 de junio. Fernando Miguel COLICIGNO, apoderado según escritura 653 del 2/11/2007 pasada ante la escribana Claudia Elena Paez, Registro 54 de La Matanza, pcia. de Bs. As.-

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 84.

e. 28/11/2007 Nº 74.276 v. 28/11/2007

RUSSULA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a $ 438.500, es decir, en $ 418.500, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Acta de Asamblea del 21/11/2007.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 28/11/2007 Nº 104.034 v. 28/11/2007

SANTA CLOTILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Ricardo Florencio LYNCH (h), 08/11/62, DNI 16.583.125, y Abigail Jane GOODALL, 10/06/65, DNI 17.060.689, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Estancia El Rodeo, Departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Denominación: "SANTA CLOTILDE S.A.". Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital: $ 153.654.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Florencio Lynch (h). Director Suplente: Abigail Jane Goodall. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.136 v. 28/11/2007

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 10/08/07 y del 28/09/07, arribas protocolizadas por Esc. Nº 178, del 16/11/07, Fº 617, Registro 374 C.F. Resolvió: 1) Aumento de Capital. Anterior: $ 500.000. Actual: $ 3.220.000. Capital Social $ 3.220.000. 2) Reforma Artículos 4º y 9º Estatuto Social. 3) Elección Directorio: Presidente: Juan José Muñoz. Vicepresidente: Luis Alberto Alvarez Gelves. Director Titular: Raúl Horacio Boragina. Directores Suplentes: Walter Raúl Zigagna; Hernán Gerardo Alsina y Marta Lizarralde. Todos Domicilio Especial: Av. 51, Nº 663, La Plata, Pcia de Bs. As. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada por Poder Especial del 16/11/07, Esc. Nº 178, Fº 617, Reg. 374 C.F.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 15.

e. 28/11/2007 Nº 71.008 v. 28/11/2007

SILOS DE CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 131 del 9/11/07 Fº 443 Registro 14, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, Acta de Asamblea General Ordinaria ambas del 2/11/07 y Acta de Directorio del 22/10/07 que resolvieron: 1. Modificar el artículo Octavo del Estatuto Social elevando de 2 a 3 ejercicios la duración del mandato de los miembros del directorio; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Fernanda Pérez Armari. Directora Suplente: María Cristina Armari. Domicilio especial de las directoras: Bernardo de Irigoyen 330 piso 5 oficina 126, C.A.B.A.; 3. Fijar nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 330 piso 5 oficina 126, C.A.B.A. Sandra Fabiana Quevedo, DNI 20.360.967, autorizada por Esc. 131 del 9/11/07 Fº 443 Registro 14, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 40.

e. 28/11/2007 Nº 71.042 v. 28/11/2007

SUPERMERCADO ISIDORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto 101170 del 26/10/2007. CAPITAL SOCIAL 5) 12000. Jose De Stefano autorizado por escritura 227 9/10/07.
Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 28/11/2007 Nº 104.272 v. 28/11/2007

TAKSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14/11/07 se protocolizaron Actas de Asamblea de 20/4/05 y de 18/10/07 que resolvieron: 1) Designar Presidente: Nilda ELISEIX.- Director Suplente: Soledad Rodriguez, ambas domicilio especial: Arrotea 755, Cap. Fed.; 2) Cese de directores: Mónica Mabel Batista y Adolfo Ricardo Biagini; 3) Modificar artículo 9 de estatuto: garantía de directores. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizada por Escritura del 14/11/07, Folio 1153, Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 13.
e. 28/11/2007 Nº 7349 v. 28/11/2007

TRINIDAD OVERSEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. 557 del 16/11/2007 Registro 444 Cap. fed. Socios: Fernando Carlos SGUERA, argentino, casado, nacido 5/10/73, DNI 23.506.044, empresario, domiciliado en T. Liberti 1257 Cap. Fed y Federico Eduardo SGUERA, argentino, soltero, DNI 24.913.804, nacido 5/11/76, empresario, domiciliado en T. Liberti 1257, Cap. Fed. DURACION: 99 años. OBJETO: Realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo inversiones, celebración de contratos y generación de negocios relacionados a la industria naval y actividades afines, entre otros: transporte por vía fluvial, marítima, lacustre, terrestre o aérea de todo tipo de mercaderías y/o personas y/o combustibles, pesca, dragado, explotación de canteras de arena, piedra o cualquier otro tipo de recurso natural; adquisición, almacenamiento, acopio y/o comercialización bajo cualquier forma de bienes y servicios relacionados con las actividades indicadas anteriormente, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, participar de licitaciones públicas y/o privadas tanto en el país como en otros extranjeros. Podrá resultar accionista de otras sociedades de similar objeto. Capital: $ 12.000 Administracion 1 a 7 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31-12. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Fernando Carlos Sguera y Vicepresidente: Federico Eduardo Sguera; Director Suplente: Eduardo Antonio Sguera (argentino, casado, nacido 3/8/1945, LE 7.760.965, empresario, domiciliado en Tomás Liberti 1263, Cap. Fed. Los directores constituyen domicilio Especial en Venezuela 110, piso 12, departamento D, Cap. Fed. Sede Social: Venezuela 110, piso 12, departamento D, Cap. Fed Autorizado por Esc. Públ. Nº 557 de 16/11/07, Registro 1444 Cap Fed
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 28/11/2007 Nº 104.090 v. 28/11/2007

TSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Iris Isabel RUPPEL, argentina, casada, empresaria, 29/01/57, DNI: 12.969.598; Timoteo David SHAW, argentino, soltero, estudiante, 30/03/88 D.N.I. 33.689.332, ambos con domicilio Mariscal Lidoro Quinteros 1434 Cap. Fed.- 2) 15/11/07.- 3) domicilio Mariscal Lidoro Quinteros 1434 Cap. Fed.- 4) a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; y b) Financiera: II) Constituir y administrar fideicomisos, inmobiliarios y de cualquier otro tipo, designar, designar fiduciarios, fijar su remuneración, contraer préstamos y emitir títulos de deuda, ya sea en moneda argentina o extranjera, garantizados mediante la constitución de propiedades fiduciarias, leasing o hipotecas, todo conforme a la pautas de la ley de dominio fiduciario 24.441 y de la ley de leasing 25.248, sin que se interprete que las facultades enumeradas son taxativas, siendo meramente enunciativas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) Realizar operaciones de créditos hipotecarios y leasing mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 5) 90 años.- 6) $ 60.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Iris Isabel RUPPEL, domicilio especial en la sede social. Director Suplente: Timoteo David SHAW, domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año.- Autorizado por escritura Nº 124 Fº 245 del 15-11-2007. Reg. 1023.-
Iris Isabel Ruppel

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 22.
e. 28/11/2007 Nº 103.502 v. 28/11/2007

ULTIMATE MERINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Roberto Borrelli, ingeniero agrónomo, nacido el 22/8/57, DNI 13.186.852, domiciliado en Juncal 2437 piso 8 dpto. "D" Cap. Fed. y Marco De Santis, administrador agropecuario, nacido el 11/1/79, DNI 27.008.804, domiciliado en Acassuso 1456, Hurlingham Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados; Capital: $ 20.000. Constitución; 21/11/07 Domicilio: Av. Santa Fe 2843 piso 10 dpto. "B" Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación, producción, hilado, tejido, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución, de productos elaborados y manufacturados de origen lanar y textil, entre los cuales se incluyen los procesos de industrialización y comercialización, interviniendo tanto en la fuente de origen de sus materia primas, como en sus etapas intermedias de teñidos, estampados, aprestos y afines; y b) Representación, obtención y otorgamiento de franquicias y el ejercicio de mandatos, representaciones y administración relacionados con los objetos antes detallados Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso de ausencia o impedimento. Se designó el siguiente directorio: Presidente: Presidente Pablo Roberto Borrelli y Director Suplente Marco De Santis, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 2843 piso 10 dpto. "B" Cap. Fed Cierre de ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 2294 del 21/11/07 pasada al folio 12429 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 001.
e. 28/11/2007 Nº 8818 v. 28/11/2007

V.O.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hyun Jung KO, 4-2-69, DNI 92562473, Alsina 329, piso 1, departamento B, San Isidro, Prov. Bs. As. y Jee Yeoun CHUNG, 21-11-67, DNI. 93204669, Mendez de Andes 1953, C.A.B.A, ambas coreanas, casadas, comerciantes. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, confección, venta por mayor y menor de prendas de vestir, telas y todo tipo de accesorios para la moda. 4) $ 20.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o Vicepresiden te. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. PRESIDENTE: Hyun Jung KO. DIRECTORA SUPLENTE: Jee Yeoun CHUNG. Domicilio especial en SEDE SOCIAL: Aranguren 3314, C.A.B.A. Autorizada Escr. 580, del 22-11-07, Reg. 412.
Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 28/11/2007 Nº 104.123 v. 28/11/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERTUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26-11-07 Se prorrogo el plazo social por 99 años Se designó gerentes a Sr. Faustino ROMERO MENDEZ, español, 79 años, LE 4783066 y al Sr. Delmiro JORGE, argentino, 78 años, DNI 4938141, ambos comerciantes, casados, domicilio real y especial en Berón de Astrada 2785 C.A.B.A. José Luis Prestera Autorizado Instrumento Privado Reforma 26-11-07.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 28/11/2007 Nº 104.283 v. 28/11/2007

ALAS AGRARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 09/10/2007 se constituyó la sociedad "ALAS AGRARIAS S.R.L." SOCIOS: Héctor Alfredo SANZ, argentino, empresario, nacido el 11/02/65, DNI 17.233.579, CUIT 20-17233579-1, y Andrea Gabriela GRIFFINI, argentina, empresaria, nacida el 6/06/67, DNI 18.271.893, CUIL 27-18271893-4, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 537, Depto. "1" Partido de Lujan, Provincia de Bs. As., DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Lavalle 1578, Piso 5º, Oficina "C" de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes.- Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves, b) Industrial: Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de estos a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que sean necesarios y/o arrendar otros ya establecidos; y c) Fumigaciones: desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines, por medios terrestres y áereos; siembra, aeroaplicación y fertilzación aérea.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: Es de $ 20.000.-, representado por 2.000 cuotas sociales de Valor Pesos Diez ($ 10.-) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: dos ejercicios, siendo reelegibles.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: Héctor Alfredo SANZ, con domicilio especial en Lavalle 1578, Piso 5º, Oficina "C" de Cap. Fed.- Firmado: Luis A. Mesaglio (Apoderado por Instrumento Privado del 09/10/2007).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 28/11/2007 Nº 104.052 v. 28/11/2007

BAREI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 22/11/07, escritura 117, Folio 314, Reg. 156, Esc. Domingo OLIVERA 2) Denominación: "BAREI S.R.L."; 3) Socios: Herbert Antonius REITER, alemán, nacido 12-5-36, empresario, casado, DNI 92.801.775, y del CUIT 20-92801775-4, domiciliado en calle San Martín 448, Capital Federal; y César Eduardo BAZET, argentino, nacido el 19-3-58, empresario, soltero, DNI 11.925.950, y del CUIT 23-11925950-9, domiciliado en calle Moreno 232, Charata, Provincia del Chaco.- 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la explotación, industrialización, producción, representación, comercialización, conservación, fraccionamiento, importación y exportación de productos o subproductos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de: a) actividad en establecimientos ganaderos para la cría, tambo, engorde o invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, avícola y equino y cría de toda clase de animales de pedigree, b) actividad agrícola en general cualquiera sea su variedad, en establecimientos propios o arrendados, c) explotación de montes naturales y artificiales, d) operaciones inmobiliarias de todo tipo o financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, e) acopio de cereales, oleaginosas o frutos, f) combustibles, combustibles alternativos y otros derivados del petróleo, g) maquinarias, equipos, accesorios, dispositivos e instalaciones para la alimentación sistemática y automatizada de hacienda y todo tipo de animales y para la actividad agropecuaria en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000; 6) Administración y Representación: Socios Gerentes, Herbert Antonius REITER y César Eduardo BAZET por todo el plazo; 7) Cierre del Ejercicio: 31/10; Sede Social y domicilio especial de los Socios: San Martín 448, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. firmante autorizada por escritura 117 del 22-11-2007, folio 314, del Registro 156 de Cap. Fed.
Escribana - Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 21.
e. 28/11/2007 Nº 71.041 v. 28/11/2007

BE COOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUGO CARLOS ALBERTO, nacido 22/1/67, 40 años, Argentino, soltero, Contador, Hipólito Yrigoyen 1985 3º 8 CABA, DNI 18.253.639, CUIT 20-18253639-4, y MAYER MANUEL FRANCISCO, nacido 28/5/77, 30 años, Argentino, casado, Contador, Piedrabuena 2726, José Mármol, Prov. Bs. As., DNI 25.878.758, CUIT 20-25878758-8, 2) Acto privado 27/10/07, 3) Be Cool S.R.L. 4) Av. de mayo 1260 9º piso oficina G - CABA 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, o de 3º, o asociada a 3º en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fa-

bricación, distribución, comercialización instalación, consignación, exportación e importación de: sistemas y equipos de hidromasajes, cerramientos en aluminio, madera o vidrio, mediante la producción y transformación de fibra de vidrio, acrílico, madera y materias primas necesarias para la industrialización de productos y accesorios sanitarios B) La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionadas al cuidado y aseo relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina C) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de los bienes y productos mencionados D) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras vinculadas al objeto. También podrá actuar como corredor, comisionista, consignatario o mandatario de dichos productos y/o servicios. 6) 99 años 7) $ 8000 8) Dirección, representación legal y administración de lomas gerentes que actuaran en forma individual e indistinta, designados por los socios y duraran en su cargo por el plazo que dure la sociedad, se designan gerentes a Lugo Carlos A. y a Mayer Manuel F. fijando domicilio especial en la sede, quienes aceptan el cargo 9) Cierre 31/12 10) Abogado - Carlos Alejandro Landaburu autorizado por Inst. Privado del 27/10/2007.

Abogado – Carlos Alejandro Landaburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 8. Folio: 162.

e. 28/11/2007 Nº 104.022 v. 28/11/2007

CABRERA SIERRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 7/11/07 factura nro. 76-102122. Obdulio Jacinto Cabrera Sierra, DNI 92.815.939. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo de 22/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.013 v. 28/11/2007

CARNES GALARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/7/07 Hector Juan Serafino cede 2000 cuotas a Wanda Jezabel Torres Serra modificándose el articulo 4; y 5 por adecuación a resolución IGJ 7/05; Renuncia Gerente Hector Juan Serafino, Asume Wanda Jezabel Torres Serra, DNI 27120965. Por Instr.-mento privado del 28/8/07 se autoriza a Martin Lufrano a suscribir el presente y Wanda Jezabel Torres Serra cedió 2800 cuotas a Alberto Jose do Carmo y 1200 a Juan Ramón Santa Cruz; Renuncio Gerente Wanda Jezabel Torres Serra, asume Alberto Jose do Carmo, DNI 7780478, todos domicilio especial Roque Sáenz Peña 242 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/11/2007 Nº 104.116 v. 28/11/2007

CINEMATOGRAFO S.R.L. PRODUCCIONES

Se comunica que por Instrumento Privado 19.11.07 renuncia a la Gerencia Lilian Hebe Morello y Cede cuotas sociales a favor de Roberta Sol Vadino Sandrini. Reforma del Contrato Social por Instrumento Privado 19.11.07. Socios Roberta Sol Vadino Sandrini, DNI: 31.423.886, CUIT 27-31423886-4, argentina, soltera, 22 años, dibujante, Lope de Vega 916, Dpto. 3, Capital Federal y Femando Luis Bracalenti, D.N.I. 18.089.207,CUIT 23-18089207-9, argentino, divorciado, actor, Pasteur 1528, San Justo La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación CINEMATOGRAFO S.R.L. PRODUCCIONES. Duración 50 años. Objeto realización, producción y comercialización de películas documentales, plasmadas en soporte de video y/o film. Capital: $ 10.000.- Administración: Roberta Sol Vadino Sandrini domicilio especial en la misma sede social. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Lope de Vega 916, Dpto. 3 Cap. Fed. Autorizada por Instr. Priv. 19.11.07: Dra. María del Carmen Ramundo.

Abogada - María del Carmen Ramundo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 97. Folio: 184.

e. 28/11/2007 Nº 104.069 v. 28/11/2007

CM GONNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella, Turilo Gualdemar, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/01/1939, DNI: 5.176.269, CUIT: 20-05176269-0, con domicilio en Avenida Calchaquí Nº 6301 de la Ciudad de Florencio Varela, la provincia de Buenos Aires; Guastella, Sergio Aníbal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/05/1966, DNI: 17.755.040, CUIT: 20-17755040-0, con domicilio en Avenida Calchaquí Nº 6301 de la Ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 29/05/2007. 3) CM GONNET S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires.5) Objeto: a) COMERCIAL e INDUSTRIAL: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, exhibición, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotores, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores, lubricantes y grupos electrógenos. Reparación y service de bienes nuevos o usados. Pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Órgano de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella, Sergio Aníbal, con domicilio especial en Avenida Calchaquí Nº 6301 de la Ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29/05/2007 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 003281481 DE FECHA 29/05/2007, ANTE EL NOTARIO JULIO IGNACIO QUIROGA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL Nº 718.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 156535. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 28/11/2007 Nº 71.054 v. 28/11/2007

CONSTRUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 27.11.2007, se constituyo SRL, SOCIOS: Gustavo Adrián MUSTO, argentino, 15.07.1961, productor de seguros, divorciado, DNI 14.188.000, José P. Tamborini 3308, CABA, y Damián Juan ZABALA, argentino, 14.02.1963, contratista de albañilería, divorciado, DNI 16.581.764, Bermúdez 2954, CABA, DENOMINACION: CONSTRUK SRL, DURACION: 99 años, OBJETO: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: 1.- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS: Mediante la construcción de edificios, obras viales, montajes civiles o industriales, obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado, la realización de obras públicas.- Servicios de mantenimiento de las mismas o reciclado.- 2.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.*- Queda prohibido todo asesoramiento, que por la razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social, CAPITAL: $ 40.000, CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTE: Gustavo Adrián MUSTO, y constituye domicilio especial en Avenida Álvarez Jonte Nº 4201, C.A.B.A, SEDE SOCIAL: Av. Álvarez Jonte 4201, CABA, ADMINISTRACION: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Mariela Andrea MANCUSI. Abogada. Autorizada por Instrumento Privado, de fecha 27 de Noviembre de 2007.

Abogada – Mariela Andrea Mancusi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 95. Folio: 775.

e. 28/11/2007 Nº 104.264 v. 28/11/2007

CONSULTORA SHAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Enrique Azalot, 18-9-70, DNI 21777474, Marcos Ariel Aguero, 28-1-74, DNI 23676744, argentinos, solteros, comerciantes, Newton 112 Tigre Pcia. BsAs. 2) 20-9-07. 3) 99 años 4) $ 12000 5) 31/12 6) Arenales 915 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios de sistemas en desarrollo de proyectos comerciales, publicitarios, estudio de mercado, marketing, técnicos e industriales y su comercialización, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. Cuando la actividad asi lo requiera la misma será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Javier Enrique Azalot, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 550 del 20-11-07.

Contador – Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 157064. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/11/2007 Nº 74.225 v. 28/11/2007

CONSULT-RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Jose Ponte, 77 años, viudo, DNI: 4.347.718, Ensenada 275, Capital Federal; Raul Alfredo Cambiaso, 47 años, soltero, DNI: 14.009.684, Gualeguaychú 161, 1º piso, departamento 'E', Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CONSULT-RENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de locación de consultorios, laboratorios, equipamientos e instrumental para servicios de asistencia sanitaria, médica, paramédica, odontológica, bioquímica, kinesiológica, psicológica y todos los demás servicios relacionados, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. Capital: $ 12.000. Administración: Norberto Jose Ponte, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Martiniano Leguizamon 1080, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/11/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.044 v. 28/11/2007

DISTRIBUIDORA MILKEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Oscar HERRERA, DNI. 4609125 y María del Carmen CADE, DNI. 5734409, ambos domiciliados en Buteler 823, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas y renuncian a la Gerencia: 400 cuotas de $ 10 c/u, v/n. A favor de José Antonio ORIHUELA, 5-4-45, casado, DNI. 7757777: 360 cuotas. Y de Alejandro Daniel ORIHUELA, 9-4-67, soltero, DNI. 18572594: 40 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Río Pilcomayo 1034, Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. Modifican Cláusula 4) Administración y representación a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. GERENTE: JOSÉ: Antonio ORIHUELA. Domicilio especial en Sede social: Campana 3550, C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. 17-10-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/11/2007 Nº 104.122 v. 28/11/2007

DITTA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 02-11-2007 Nº 101731 en el objeto social el punto 2): "2) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y agencias, ofrecer servicios de informes y verificaciones comerciales, financieras, industriales y de servicios, realizar la administración de las cuentas de gestión de empresas dedicadas a sistemas de tarjetas de crédito, de créditos para consumo y de créditos de empresas comerciales, financieras, industriales y de servicios. Podrá emplear todo tipo de medios de transporte propios, de terceros, terrestres, fluviales, marítimos, electrónicos, instalar locales, oficinas y depósitos en el país o en el exterior; otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros, incluidos contratos de franchising y franquicias comerciales, promociones publicitarias y participar en licitaciones." El correcto domicilio legal es Lavalle 1459 Planta Baja Oficina 6 CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-10-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 41.

e. 28/11/2007 Nº 104.105 v. 28/11/2007

DIVENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/11/07 se constituyó "DIVENTI S.R.L.".- 1) SOCIOS: Matías Luís Romeo, DNI 26.525.532, 29 años, soltero, argentino, programador, Estados Unidos 2607, Piso 8º, Dpto. 16, C.A.B.A.; Gustavo Ariel Visacovsky, DNI 27.653.881, 28 años, soltero, argentino, Ingeniero en Automatización y Control, Lambaré 1184, Piso 5º, Dpto. 9, C.A.B.A; y Pablo Hernán Tutino, DNI 28.470.754, 27 años, soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas, Loyola 1073, Piso 6º, Dpto A, C.A.B.A.; 2) ACTO: 22/11/07; 3) DENOMINACIÓN: "DIVENTI S.R.L."; 4) SEDE SOCIAL: Lambaré 1184, Piso 5º, Dpto. 9, C.A.B.A.; 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Investigación, creación, diseño, desarrollo y producción de software y nuevas tecnologías; b) Consultoría y asesoramiento a terceros y/o sus dependientes en productos de software y soluciones tecnológicas; c) Instalación de software, hardware y sus accesorios; d) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de software, hardware y sus accesorios para el desarrollo del objeto social; e) Contratación y locación de recursos humanos propios y para terceros para el desarrollo del objeto social; f) Contratación de servicios a terceros; g) Ejercer representaciones, mandatos, agencias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. La sociedad goza de plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sea con entes públicos o privados, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. 6) DURACION: 99 años; 7) CAPITAL SOCIAL: $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.- Suscripción: Matías Luís Romeo: 300 cuotas; Gustavo Ariel Visacovsky: 300 cuotas y Pablo Hernán Tutino: 300 cuotas. Integración: 100 (%) en dinero en efectivo; 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. Sin embargo para la enajenación y adquisición de bienes inmuebles, para la constitución de derechos reales sobre los mismos y para la realización de los actos a que se refiere el art. 1881 del Código Civil se requerirá la firma conjunta de los tres socios. FISCALIZACIÓN: estará a cargo de los socios; 9) GERENTES: Matías Luís Romeo, Gustavo Ariel Visacovsky y Pablo Hernán Tutino, quienes fijan domicilio especial en Lambaré 1184, Piso 5º, Dpto. 9 C.A.B.A. y se mantendrán en sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad; 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- Gustavo Ariel Visacovsky, DNI 27.653.881, autorizado en instrumento privado del 22/11/07.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 28/11/2007 Nº 71.058 v. 28/11/2007

EL CARPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Instrumento Privado del 14.11.07. Socios: (i) GONZALO MELCIOR, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16/09/77, DNI 26.258.433, domicilio Diego Palma 2575, San Isidro, Pcia. de Bs.As. y (ii) MARIA LUCRECIA MELCIOR, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14/04/79, DNI 27.226.537, domicilio Diego Palma 2575, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: EL CARPO S.R.L.- Domicilio Social y Especial: Ramallo 2152. Ciudad de Bs. As. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos. Esto incluye la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, ictícolas y/o frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Las actividades comprendidas incluyen: la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y/o hacienda de todo tipo; el desarrollo de cultivos, la siembra, recolección de cosechas y su preparación para el mercado; la compra, venta y acopio de cereales; la incorporación y recuperación de tierras áridas la caza y la pesca; la explotación de tambos y la elaboración de productos lácteos; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. (b) Transporte automotor de haciendas y/o productos derivados de la actividad indicada en el inciso (a). (c) Desarrollo de todo tipo de: operaciones financieras relacionadas con la actividad indicada en el inciso (a), incluyendo aportes de capital, cobro de intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La sociedad podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, y desarrollar actividades relacionadas con los aspectos financieros de la exportación de productos agrícolas y ganaderos. (d) Faena y comercialización de animales de cualquier tipo y especie. Incluye la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de animales de cualquier tipo y especie y de productos cárneos, subproductos y sus derivados. (e) Comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Incluye la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pastoras; alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar, todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas de la siguiente manera: 10 cuotas Gonzalo Melcior y 90 cuotas María Lucrecia Melcior. Administración y Representación: ejercida por un gerente, socio o no. Duración de cargo: 3 ejercicios. Gerente: Gonzalo Melcior. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. Pablo Gargano. Autorizado por Instrumento Privado del 14.11.07.

Abogado - Pablo Augusto Gargano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 82. Folio: 378.

e. 28/11/2007 Nº 104.100 v. 28/11/2007

EL TORNON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: Alejandro Ildefonso BUSTO, argentino, nacido el 25.03.1951, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L.E. 8.589.988, domiciliado en Paraná 1263, piso 8º, Cap. Fed.; y Marcelo Máximo BUSTO, argentino, nacido el 13.12.1955, casado, arquitecto, D.N.I. 11.773.340, domiciliado en Avenida Alvear 1870, piso 12º, departamento "B", Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/11/07. Escritura Nº 426, Folio 1301, Registro 378, Cap. Fed. DENOMINACION: EL TORNON S.R.L. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Paraná 1263, piso 8º. OBJETO: Actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Los Socios Marcelo Máximo Busto y Alejandro Ildefonso Busto, ambos con domicilio especial en Paraná 1263, piso 8º, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: Tiempo indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la Escritura 426, del 23.11.2007, Folio 1301, Registro 378.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575543/A. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 28/11/2007 Nº 26.078 v. 28/11/2007

EMPRENDIMIENTOS ANCHORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 01/11/07, Maria Cristina Zaghi renuncia al cargo de Gerente. Designan Gerentes A: Juan Pablo SEIJO y Daniel Abelardo SEIJO, con domicilio especial en Avenida Quintana Nº 59 Piso 3º Departamento A Cap. Fed.- se modifica la Clausula 4º y 5º Contrato, social: Articulo 4º: El Capital se fija en $ 3.000.- Articulo 5º: La administracion y representacion estara a cargo de 1 o mas Gerentes, en firma indistinta.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2644 DEL 01/11/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.-

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 21.

e. 28/11/2007 Nº 8834 v. 28/11/2007

EMPRENDIMIENTOS SOLER 4860

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 227 del 29/10/07 Fº 554 Registro 2079, C.A.B.A. Socios: Sergio Gabriel Bruder, argentino, nacido el 2/10/56, comerciante, casado, DNI 12.472.254, CUIL 20-12472254-4, domiciliado en Ramsay 1945 piso 17 depto. B, C.A.B.A.; Brent William Federighi, estadounidense, nacido el 4/7/71, soltero, Pasaporte estadounidense 056453949, CUIT 20-60326568-9, domiciliado en Paraná 1190 piso 5 depto. L, C.A.B.A.; Mariana Cardin argentina, nacida el 28/8/64, arquitecta, casada, DNI 17.364.905, CUIT 27-17364905-9, domiciliada en Ramsay 1945 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; Claudia Gabriela Morandi, argentina, nacida el 23/8/62, abogada, casada, DNI 16.040.186, CUIL 27-16040186-4, domiciliada en Aviador Udet 2451, lote 63, Ciudad Jardín, Prov. Bs. As.; José Leon Gradel, brasileño, nacido el 24/5/49, arquitecto, casado, DNI 93.709.563, CUIT 20-06006031-3, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176 piso 9, C.A.B.A.; Leo Kopelioff, argentino, nacido el 26/3/55, arquitecto, casado, DNI 11.627.747, CUIT 20-11627747-7, domiciliado en Cramer 1096 piso 8 depto. A, C.A.B.A.; Ester Bienvenida Kazez, argentina, nacida el 25/6/48, comerciante, divorciada, DNI 5.931.692, CUIT 27-05931692-9, domiciliada en Amenabar 600 piso 7 apartamento 14, C.A.B.A.; Antonio Rodriguez, argentino, nacido el 26/10/58, comerciante, casado, DNI 13.030.094, CUIT 20-13030094-5, domiciliado en Ramsay 1945, Torre Rio, piso 1 depto. B, C.A.B.A.; Mariano Altuna, argentino, nacido el 25/8/54, arquitecto, casado, DNI 11.315.328, CUIT 20-11315328-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 1510, C.A.B.A.; Darío Oscar Erlich, argentino, nacido el 5/2/58, empresario, casado, DNI 11.955.951, CUIT 20-11955951-1, domiciliado en Ramsay 1945 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Ariel Jorge Levin, argentino, nacido el 11/12/62, arquitecto, casado, DNI 16.130.611, CUIT 20-16130611-9, domiciliado en Conesa 1816 piso 4, C.A.B.A.; Norma Agustina Capellino, argentina, nacida el 13/3/46, médica, divorciada, LC 5.313.467, CUIL 27-05313467-5, domiciliada en Araoz 2992 piso 10, C.A.B.A.; y Daniel José Malka, argentino, nacido el 7/5/62, ingeniero industrial, casado, DNI 16.009.517, CUIT 20-16009517-3, domiciliado en Jaramillo 2010 piso 14 depto. E, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes; que deberán ser socios. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Cierre de ejercicio. 30 de septiembre. Sede social: Cuba 1937, piso 1º, C.A.B.A. Gerentes: Ariel Jorge Levin y Darío Oscar Erlich, ambos con domicilio especial en Cuba 1937, Piso 1º, C.A.B.A.; Laura Guadalupe Mardaras, autorizada por Esc. 227 del 29/10/07 Fº 554 Registro 2079, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.

e. 28/11/2007 Nº 71.051 v. 28/11/2007

ENPINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25-9-07 Flavio Mario Ghio cede a Gustavo Gabriel Gyurgevic 1250 cuotas. Modifica articulo cuarto. Juan Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura publica Nº 313, 25-9-07.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 157063. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 28/11/2007 Nº 74.224 v. 28/11/2007

FERRABESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/11/2007. 1) Demetria Mendoza, D.N.I. 3.332.611 vende a Mirta Susana Bruzzo, D.N.I. 14.096.327, 450 cuotas a $ 4500. 2) Capital: $ 10.000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración en partes iguales. 3) Se acepta por unanimidad renuncia de Gerente: Demetria Mendoza, designándose Gerente a Mirta Susana Bruzzo, quien acepta y fija domicilio especial en Corrales 6967, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado Por instrumento privado del 20/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 329253. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/11/2007 Nº 104.095 v. 28/11/2007

FOREST 98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/4/03 se reformó artículo 11º. Firmado Silvia María Parera, autorizada por escritura Nº 248 del 16/10/07 ante el Registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572422/A. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 28/11/2007 Nº 104.088 v. 28/11/2007

GAME DEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 147: Fo. 469, 08/11/2007, Reg. 1667 CABA.- CEDENTE: Carolina Fernanda Emanuelli, argentina, soltera, DNI 22471751, CUIT. 27-22471751-8, 16/11/71; comerciante, Aguirre 88, piso 13, "80", CABA.- CESIONARIOS: Gerardo Pablo Emanuelli, argentino, soltero, DNI. 23.463.470, CUIT. 20-23463470-5: 29/10/73, comerciante, Armenia 2260: piso 3 "D" CABA: y Rubén Osvaldo Leon: argentino, casado 2º nup. Solange Angélica Navarro. DNI 11.385.602, CUIT 20-113858602-6, 17/10/78, comerciante, Habana 3472, CABA.- Cantidad: 360 cuotas.- Gerardo Pablo Emanuelli 200: Rubén Osvaldo Leon 200.- Modificación: Artículo QUINTO: ADMINISTRACION: indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.- GERENTES: Gerardo Pablo Emanuelli y Rubén Osvaldo Leon.- Aceptan cargos.- CAMBIO DOMICILIO: La sede social se traslada a Juan Domingo Perón 310, piso 2º, oficina 14, CABA.- FIRMANTE: Rubén Osvaldo LEON.- Gerente Autorizado por escritura Nº 147 del 08/11/07, Registro 1667 CABA.-

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 33.

e. 28/11/2007 Nº 8821 v. 28/11/2007

GRUPO PUEBLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 534 del 21.11.07 (Reg. 91 Cap. Fed.). Socios: Amanda Ruth DEL CORRO, nacida el 28.11.57, docente, DNI 13.681.348, domiciliada en Gallo 1224, Cap. Fed, y Eduardo BALDI, nacido el 17.05.47, Contador Publico, DNI 7.590.685,domiciliado en Arregui 4486, dpto. 1, Cap. Fed.; ambos argentinos, divorciados. PLAZO: 99 años. OBJETO: Dictado de cursos y perfeccionamiento técnico-docente y capacitación educativa. Prestación de servicios de enseñanza, dictado de cursos y capacitación técnicas en las áreas de computación, informática, procesamiento de datos y todas aquellas actividades relacionadas con los sistemas informáticos; incluyendo la utilización de todo tipo de programas creados o a crearse; en todos los niveles, sean primarios, secundarios, terciarios y/o universitarios. Capacitación sobre programas oficiales de distintas universidades. Capacitación en idiomas basados en programas a medida. Diseño de módulos y materiales de capacitación en todo medio de soporte. Dictado de capacitaciones, armado de talleres de aprendizaje. Desarrollo y tutores de capacitaciones virtuales a través de sistemas propios o desarrollados por terceros. Prestación de servicios de enseñanza en todos los niveles y grados. En los casos que asi se requiera las relacioandas actividades estaran a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. CAPITAL $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas suscriptas así: Del Corro 5160 y Baldi 6840 cuotas. GERENCIA y REPRESENTACION: en forma exclusiva la socia gerente Amanda Ruth DEL CORRO "sine die". EJERCICIO: 31 de Octubre. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DEL GERENTE: Maipú 471, piso 14, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 534, 21.11.07. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574560/2. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 28/11/2007 Nº 71.031 v. 28/11/2007

GÜEMES GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Gabriel Acosta, 38 años, casado, comerciante, DNI: 20.736.194; Diego Oscar Acosta, 39 años, soltero, empleado, DNI: 20.000.114, ambos domiciliados en Avenida Carabobo 101, Capital Federal; Fernando Fabian Bugliot, 41 años, contador, DNI: 17.801.372, A. R. Bufano 781, Capital Federal; Laura Gabriela Souza, 41 años, docente, DNI: 18.057.635, Avelino Díaz 1026, departamento "3", Capital Federal; Raúl Alberto Cusinato, 43 años, empleado, DNI: 14.446.421, Solís 731, Capital Federal; Oscar Giaconia, 61 años, comerciante, DNI: 4.342.421, Nicolás Vila 470, 12º piso, departamento "B", Capital Federal, todos casados; Ricardo Raul Montaño Ibañez, 46 años, divorciado, contador, DNI: 14.698.401, Honduras 5111, 2º piso, departamento "8", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "GÜEMES GOURMET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de pizzería, rotisería, confitería, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica mediante la fabricación, elaboración, catering, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de empanadas, pizzas, pastelitos dulces y salados, postres y todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 20.000. Administración: Hernan Gabriel Acosta y Alfredo Guido Sansone; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Güemes 3566, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/11/2007.

e. 28/11/2007 Nº 103.834 v. 28/11/2007

HIERRO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Adrian Ramas. Ester Roxana Argarañaz y Ricardo Pedro Paladino, únicos socios de "HIERRO SERVICE S.R.L." resuelven: Pablo Adrian Ramas, cede todas sus cuotas por el precio de $ 5.400.- a Ester Roxana Argarañaz; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Cambiar el Domicilio Social y Modificar la clausula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Se establece la nueva Sede. Social en Valentín Gomez 3779, departamento '19', Capital Federal.- Queda Designada. Gerente Ester Roxana Argarañaz con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 10/10/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.042 v. 28/11/2007

INOXIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/2/06 Celia Nuñez cede 525 cuotas a Marcelo Emilio Camarero. Por acta de 3/3/06 se acepta la renuncia y gestión del Gerente Roberto Fernandez; Asumen: Marcelo Emilio Camarero, DNI 14725491; Onofrio Emilio Marchese, LE 4150504 y Luís Alberto Novoa, DNI 14614761; todos domicilio especial Ramón Lista 5164/70 Capital Federal y se reformo el articulo 3; y 5 por adecuación a resolución IGJ 7/05. Por Instrumento privado del 2/3/07 Luís Alberto Novoa cede 300 cuotas a Onofrio Emilio Marchese. Por acta del 24/3/07 renuncio Gerente: Luís Alberto Novoa y se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/11/2007 Nº 104.115 v. 28/11/2007

KAPPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía. Fac. 100.632 del 19-10-07. Claudia Susana BERNAL DNI. 13765601, renuncia a la Gerencia. Autorizada: Intr. priv. del 10-10-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/11/2007 Nº 104.117 v. 28/11/2007

KONAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sami CAN, turno, 26/4/39, soltero, comerciante, D.N.I. 93.587.371, C.U.I.T.: 20-93.587.371-2, Paso 282, primer piso, Departamento "B" Capital Federal y Carina Noemí ESCALERA CARVAJAL, argentina, 3/10/76, soltera, comerciante, D.N.I. 25.547.066, C.U.I.L.: 27-25.547.066-9, Avenida José Hernandez 228 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) "KONAK S.R.L."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Electrónica, computación, insumos: Importación, producciones industriales, exportación, tomar y otorgar representaciones dentro y/o fuera del país, comercialización de estos productos dentro y fuera del país.- 4) Duración: 99 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $. 120.000 en 12.000 cuotas de valor nominal $.10 c/u.- 6) Administración y Representación: Uno ó más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- 7) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 8) Sede social: Paso 282, primer piso, Departamento "B" de Capital Federal, 9) Se designa Gerente a Sami CAN quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 197 del 25/10/07, Folio 473 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Firma: Rosana M. SARACINO, Apoderada según Esc. 197 del 25/10/07, Folio 473 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. MARCHESE.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 17.

e. 28/11/2007 Nº 70.999 v. 28/11/2007

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante reunión de socios del 21/09/2007 se aprobó: a) el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.792.200 a suscribir e integrar en efectivo por Kumon Instituto de Educacao Ltda. b) cambio de sede social a Avda. Scalabrini Ortiz 1262 CABA c) modifica art. 4º del contrato social. Fdo. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 21/09/2007.

Autorizada/Contadora - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 329416. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 28/11/2007 Nº 71.057 v. 28/11/2007

LA FUEGUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Florencia Catalina LYNCH, 30/04/61, DNI 14.015.240, argentina, empresaria, divorciada, domiciliada en República Árabe Siria 2575, 1º, B, C.AB.A. y Rafael Lucas CAZENAVE, soltero, 01/05/80, DNI 28.166.553, estudiante, argentino, domiciliado en Estancia Santa Catalina, Departamento de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LA FUEGUINA S.R.L. Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital Social: $ 647.789.-. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Florencia Catalina LYNCH, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.132 v. 28/11/2007

LAIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

02/12/97 Nº 9683 Lº 108.- Se hace saber por un dia que por Asamblea Extraordinaria del 26/11/07 se resolvio: 1) ampliar el plazo de la sociedad a 25 años.- 2) reelegir a los gerentes Sres. Ramiro Laceiras Iglesias y Oscar Bruno Piovesan por el termino de duracion sociedad. Los gerentes constituyen domicilio especial en Caseros 2909 CF 3) Modificar las clausulas Segunda y Quinta del estatuto afectadas. Autorizada por Acta Asamblea del 26/11/07 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 28/11/2007 Nº 104.280 v. 28/11/2007

LIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LIHUEN S.R.L.- 2) Héctor Daniel Souto, DNI 14867058; CUIL 20-14867058-8 empleado, casado, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 3775, Olivos, pcia de Bs As., Néstor Miguel Banza, DNI 16259539, CUIT 20-16259539-4, empleado, casado, con domicilio en San Basilio 881 Témperley, pcia de Bs. As., y Lilia Beatriz Medina, GERENTE, DNI 14866469, CUIT 27-14866469-8, psicóloga, - divorciada, con domicilio en Hidalgo 816, 7º A, CABA, constituyendo domicilio especial" en Pujol 647 CABA 3) Instrumento privado: 24-10-2007. 4) 99 años.- 5) Objeto: centro de rehabilitación de patologías de la conducta con modalidades de: internación, tratamiento ambulatorio, hospital de día, consultorios externos; tratamiento de adicciones en general, incluyendo trastornos alimentarios, patologías psiquiátricas, trastornos de conducta obsesivos compulsivos, trastornos de ansiedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-09 de cada año.- 9) Pujol 647, CABA. María Magdalena Van Strate Garrido, autorizada en instrumento del 24-10-2007.-

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 64.

e. 28/11/2007 Nº 71.004 v. 28/11/2007

LOCATELLI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara Publicación del 31/07/2007, factura Nº 94232, que LOCATELLI HNOS. S.R.L. es continuadora de LOCATELLI HERMANOS S.R.L.- Enrique Juan Bugatti, autorizado por instrumento privado del 24 de mayo de 2007.

Abogado - Enrique Juan Bugatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 23. Folio: 853.

e. 28/11/2007 Nº 104.054 v. 28/11/2007

LOS BRILLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: He Chuanming, chino, comerciante, nacido el 14/11/1972, DNI 94.019.602, CUIT 20-94019602-8, soltero, ton domicilio en Felipe Vallese Nº 3627 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Zhang Zaicu, argentino, comerciante, nacido el 15/07/1977, DNI 18.839.199, CUIL 20-18839199-1, soltero, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; He Jiahui; chino, comerciante, nacido el 20/11/1965, DNI 94.029.099, CUIT 20-94029099-7, soltero, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez Nº 2634 de la ciudad de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 12/10/2007. 3) LOS BRILLANTES S.R.L. 4) Dr. Aranguren Juan F. Nº 3735 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: 1) Producción, compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, deposito, acopio, intermediación, y en general, comercialización de todo tipo de productos derivados de la explotación forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, ejercer mandatos y/o representaciones, como así también efectuar la industrialización de productos derivados de la explotación forestal, sean ellos propios, de terceros o de propia producción, tanto en instalaciones propias o arrendadas. 2) La importación y exportación de todo tipo de productos derivados de la explotación forestal, o que tenga aplicación en ella. 3) Demás negocios relacionados con la actividad indicada. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Órgano de administración y Representación Legal: Socio gerente He Chuanming, con domicilio especial en Felipe Vallese Nº 3627 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 12/10/2007 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 003706031 DE FECHA 12/10/2007, ANTE EL NOTARIO PABLO M. GIRADO TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL Nº 1503.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 156536. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 28/11/2007 Nº 71.053 v. 28/11/2007

MASKOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciana WASERGOLD, 12/01/1977, DNI 25.784.092, Sarmiento 2593, piso 13 departamento A, y Ezequiel Gastón KLEINMAN 05/09/1978, DNI 26.781.770, Segurota 4289, piso 3, CABA, argentinos, solteros, comerciantes 2) 22-11-07; 3) "MASKOTA SRL"; 4) Bermúdez 2814 Cap. Fed. 5) Fabricación de toda clase de calzado, telas, botas, polainas y botines de cuero y otros materiales similares, venta, importación, exportación, venta de calzado por mayor y menor. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Ezequiel Gastón KLEINMAN indeterminado, personal. 10) 31/10 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Calle Bermudez 2814 Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 22/11/07. Julio Damián Soberón.

Autorizado - Julio Damián Soberón

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 12.

e. 28/11/2007 Nº 104.079 v. 28/11/2007

NAUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 01-11-2007, Fº 1018 Registro 1132 C.A.B.A., Lucía Irene Santa Ana cedió a Alberto Ignacio Lago, argentino, nacido el 13-02-1961, casado primeras nupcias con Carina Alvarez, comerciante, DNI 14.363.819, con domicilio real en Blanco Encalada 1721, 9º piso Dto E C.A.B.A. las 120 cuotas de $ 10 c/u que tenía en la sociedad. – Carina Alvarez cedio por partes iguales a Miguel Angel Miozza, argentino, nacido el 12-08-1958, casado en primaras nupcias con Aloma Iracy Perdomo, comerciante, DNI 12.491.999, con domicilio real en Los Sauces 1132, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Oscar Barbariol, argentino, nacido el 25-02.1950, casado en primeras nupcias con Alicia Estela Jerez, comerciante, DNI 7.829.789, con domicilio real en Edison 265, Monte Grande de Pcia. Bs. As. las 480 cuotas de $ 10 cada una que tenía en la sociedad. Carina Alvarez renuncio al cargo de gerente. Se nombró nuevo gerente a Alberto Ignacio Lago quien constituyó domicilio especial en la sede social Sucre 2683 piso 15 Dto. F C.A.B.A. Se modificaron los articulos 5º y 6º del contrato social. Capital: $ 6.000 representado por 600 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Se modifico el regimen de garantias conforme Resolución 7º/2005 I.G.J. Alberto Ignacio Lago prestó consentimiento con la cesión realizada por su cónyuge Carina Alvarez. Autorizado por escritura Nº 410 del 01-11-2007 Fº 1018 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122571747/D. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 28/11/2007 Nº 71.005 v. 28/11/2007

NEO RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión del 15.4.05, Elias Pedreira DNI 3228153 cedio 800 cuotas a Hernan David Bezem, DNI 4405476, domicilio en Av. Cordoba 3071 piso 13 departamento B CABA. Autorizada por instrumento privado del 15.4.05.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 48.

e. 28/11/2007 Nº 74.200 v. 28/11/2007

NEXT FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de NEXT FOOD S.R.L. Socios: MARIANA MARENGO, soltera, nacida 17/11/1966, DNI 18.011.108, domicilio particular y especial Av. Directorio 4099, Edificio 31 B Piso 7º Departamento 84, C.A.B.A. y LUCIA MARIA LAURIA, divorciada, nacio 21/03/1958, DNI. 12.668.143, domicilio en 11 de septiembre 2125 Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A. ambos, comerciantes argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 28/09/2007. Denominación: NEXT FOOD S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la a compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación, por mayor y menor, de productos alimenticios y bebidas en general. Asimismo al servicio de comidas elaboradas y refrigerios para empresas, escuelas. Hospitales, eventos especiales y todo tipo de instituciones y organismos públicos y privados Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: MARIANA MARENGO. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en Mariscal Sucre 1552, piso 2º, Departamento. "D", C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 28/09/2007, Anabella Ines Martino DNI. 16.226.861.

Contadora - Anabella Inés Martino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 329432. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 28/11/2007 Nº 71.049 v. 28/11/2007

OEM CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por escritura 741 del 16/11/07; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón. Socios: Fernando Ariel Cimino González, argentino, nacido el 14/7/1979, DNI número 27.398.394, CUIT 20-27398394-6, soltero, empresario, y Sebastián Pablo Ciminio González, argentino, nacido el 7/4/1981 DNI número 28.735.533, CUIT 20-28735533-6, soltero, empresario, ambos domiciliados calle Pasaje Vid 438 de Ramos Mejía, partido La Matanza. Pcia. Buenos Aires Duración 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de auto-partes. Capital $ 30.000 Administración: Gerentes Fernando Ariel Ciminio González y Sebastián Pablo Ciminio González. Domicilio constituido en la sede social. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Alvarez Thomas 2933, piso 9, departamento B, C.A.B.A. Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 741 del 16/11/07; registro 11 de Morón a mi cargo.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: FAA02916719. Matrícula Profesional Nº: 11 de Morón.

e. 28/11/2007 Nº 74.230 v. 28/11/2007

OESTE NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 389 del 20/11/2007, Fº 1662, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: SOCIOS: Juan Milton RODRIGUEZ DENEGRI, argentino, nacido el 15/1/1954, casado en segundas nupcias con María Valeria Baez, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.076.838, CUIT. 23-11076838-9; y Ricardo Antonio BAEZ, argentino, nacido el 15/4/1942, casado en primeras nupcias con María Inés Sambrizzi, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.934.369, CUIT. 20-07934369-3, ambos domiciliados en Anasagasti 2023, segundo piso, departamento 4 de Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social, Florida 520, tercer piso, oficina 313 de Capital Federal; DENOMINACIÓN: "OESTE NATURAL S.R.L.". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, y comercialización por mayor o menor de artículos textiles, cueros, pieles, incluyendo sus materias primas, materiales y derivados y todo tipo de productos relacionados con la industria textil, marroquinería, peletería, calzados, bijouterie, relojería y accesorios de la indumentaria femenina, masculina e infantil, así como artículos deportivos en general, como también de regalos. La importación y exportación de los artículos mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. CAPITAL: $ 12.000.= CUOTAS: 12.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: De la siguiente forma: a) Don Juan Milton Rodriguez Denegri, diez mil quinientas sesenta cuotas de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas; y b) Ricardo Antonio Baez, un mil cuatrocientas cuarenta cuotas de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas.- Las referidas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.- GERENTE: JUAN MILTON RODRIGUEZ DENEGRI quien acepta el cargo conferido. Los gerentes cumplirán con la garantía por el ejercicio de sus funciones en las formas legales dispuestas a la fecha, mediante la contratación de un seguro de caución por cada uno de ellos y por la suma de pesos diez mil, cada uno de ellos.- SEDE SOCIAL: FLORIDA 520, tercer piso, oficina 313 de CAPITAL FEDERAL.- Escribano Luis M. CANOSA MONTERO, Autorizado en escritura de constitución Nº 389, Fº 1662 del 20/11/2007, Registro Notarial 2136 de Capital Federal.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123573626/4. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 28/11/2007 Nº 26.047 v. 28/11/2007

OTERO RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sr. MARCELO DANIEL OTERO, argentino, nacido el 10/9/75, empresario, titular del DNI Nº 24.718.788, casado, domiciliado en Cir. 4ta, Sec. 4ta, Mz. 14, Casa 8, C. Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. y el Sr. GABRIEL DAMIAN ARIEL RUIZ, argentino, nacido el 24/7/74, empresario, titular del DNI 24.067.769, casado, domiciliado en Cir. 4ta, Sec. 3ra, Mz. 16, Casa 6, C. Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Contrato privado de fecha 03/09/2007. 3) Otero Ruiz S.R.L. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Alsína 451 (CP 1087). 5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación de terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades y/u operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, comercialización libros, ediciones, revistas, diarios, todo tipo de edición nueva o usada, fotos, antiguedades, y artesanías. Servicios: de gastronomía, catering, bar, restaurante, en salón y a domicilio, expendio de bebidas con o sin alcohol para consumo humano, etc. Representaciones y mandatos: Ejercer u otorgar representaciones, mandatos, licencias, permisos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de o a personas físicas o jurídicas, de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 16.000 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Gerente actual: Sr. Gabriel Damián Ariel Ruiz, quien constituye domicilio especial en Alsina 451 de esta capital federal. 10) 30/06 de cada año. Gabriel Damián Ariel Ruiz, DNI 24067769, Autorizado y Socio Gerente. Por instrumento privado de fecha 3/9/07.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 8.

e. 28/11/2007 Nº 8878 v. 28/11/2007

PAPELERA DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fabián Casasnovas, soltero, 26-03-62, DNI 14923805, Malayer 1965, Olivos, Prov. Bs. As. y Angel Nicolás Palermo, divorciado, 12-6-37, DNI 4203370, Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso, Dto. B, Cap. Fed., argentinos, comerciantes, 2) 9-11-07; 3) "PAPELERA DORREGO SRL"; 4) Warnes 2201, Cap. Fed. ; 5) La fabricación, industrialización, comercialización, elaboración, depósito, acopio y reciclado de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación. 6) 90 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Eduardo Fabián Casasnovas, indeterminado, personal. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Warnes 2201, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 9/11/07. Silvio de Jesús Miranda.

Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 34.

e. 28/11/2007 Nº 74.259 v. 28/11/2007

PARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcela Edith Canavese, 31 años, DNI: 25.431.391; Dario Gabriel Capula, 29 años, DNI: 26.071.283; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Franklin 165, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PARINA S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades sus partes y accesorios, Capital: $ 12.000, Administración: Marcela Edith Canavese, con domicilio especial En la sede social, Cierra de Ejercicio: 31/5, Sede Social: Avenida Gral. Paz 450, 18º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.040 v. 28/11/2007

PLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 19/11/07. 2.- Paula Lamas, argentina, casada, 12/7/70, empresaria, Pedro Ignacio Rivera 4565 1º piso departamento "A" CABA y con D.N.I. 21.729.039, y Ana María Broggi, argentina, casada, 17/6/42, empleada, Ceretti 2125, CABA y D.N.I. 4.660.488.- 3.- PLAB S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- a) La explotación de pizzerías, rotiserías, comidas rápidas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. 6.- $ 20.000 en 200 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerentes: Paula Lamas y Ana María Broggi 8.- Cierre de Ejer.: 31/10.- 9.- Avenida de Los Incas 4985, CABA. Autorizado en acto constitutivo del 19/11/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/11/2007 Nº 104.082 v. 28/11/2007

PROYECTO MANUELA PEDRAZA 4070

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/11/07 que me autoriza a publicar. Socios: Fernando Fidel Femenía, argentino, soltero, ingeniero mecánico, 16/01/71, D.N.I. 21.569.882, Avenida Presidente Perón 6103, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Fabio Antonio Femenía, argentino, soltero, abogado, 04/09/68, D.N.I. 20.442.167, Avenida Presidente Perón 6103, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Silvio Torres, argentino, casado, empresario, 28/07/67, D.N.I. 18.306.434, Gustavo Bécquer 1165, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Claudio Alberto Torres, argentino, casado, empresario, 02/03/62, D.N.I. 14.895.577, Ricardo Balbín 2676, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Alberto Díaz Bessone, argentino, casado, martillero público 22/08/54, D.N.I. 11.499.298, Santa Rosa 1529, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "PROYECTO MANUELA PEDRAZA 4070 S.R.L."; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Plazo: 30 años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerente: Alejandro Alberto Díaz Bessone, con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/12; Sede: Manuela Pedraza 4070, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/11/2007 Nº 104.032 v. 28/11/2007

PUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-11-07, los socios Pedro Antonio MARTINEZ y Carlos Alberto RIVAS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Marcelo Alejandro PEZZUTO y Ramón Darío BOGADO, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Marcelo Alejandro Pezzuto, constituye domicilio especial en Dean Funes 1994, 7º piso depto. A. Cap. Fed.- Se modifica cláusula 4ª, capital social y 5ª, garantía gerencia.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 2009 del 19-11-07, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 07122572769/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2007 Nº 74.271 v. 28/11/2007

RIMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Ricardo Florencio LYNCH (h), 08/11/62, DNI 16.583.125, domiciliado en Estancia El Rodeo, Departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego y Matilde LYNCH, 17/03/69, DNI 20.618.351, domiciliada en Estancia Buenos Aires, Departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: RIMAGRO S.R.L. Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital Social: $ 1.622.349.-. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Ricardo Florencio LYNCH (h) y Matilde LYNCH, quiénes constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.133 v. 28/11/2007

SANIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-11-07, los socios Diego Carlos RIVAS y Carlos Alberto RIVAS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Rodolfo Luis RIGGIO y Silvia Mabel MARTINEZ, renunciando el primero al cargo de gerente.- Gerencia: Rodolfo Luis Riggio, constituye domicilio especial en Dean Funes 1994, 7º piso depto. A. Cap. Fed.- Se modifica cláusula 4ª, capital social y 5ª, garantía gerencia.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 2010 del 19-11-07, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572770/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/11/2007 Nº 74.268 v. 28/11/2007

SANPER LOGISTICA & DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura Nº 0076 0100716. Instrumento Privado de fecha 22 de noviembre de 2007. Socios Pablo Adrián Santoianni, argentino, divorciado, D.N.I. 22.350.251, comerciante, domiciliado en Córdoba 1662, Avellaneda, Provincia de Bs. As. y Javier Hernán Pereyra, argentino, soltero, con D.N.I. 27.500.705, comerciante, domiciliado en Olazábal 2590 piso 1, departamento A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 99 años objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuen-

ta propia, de terceros o asociada a terceros y/o con colaboración empresaria con terceros nacionales o extranjeros, actividades relacionadas con el transporte automotor de cargas de cualquier tipo de contenedores, mercaderías y/o bienes, perecederos o no dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Puede asimismo dedicarse al transporte de encomiendas, equipajes y correo privado. Garantía del cedente: constituida en los términos del artículo 75 de la Resolucion IGJ 7/05 Capital social: 10.000. Administración: Los socios Pablo Adrián Santoianni y Javier Hernán Pereyra en Socios Gerentes Cierre de ejercicio 31/12. Sede legal: Pepiri 1321 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2007.

Abogada - Verónica Andrea Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 93. Folio: 641.

e. 28/11/2007 Nº 104.065 v. 28/11/2007

TANGO 2050

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella, Turilo Gualdemar, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/01/1939, DNI: 5.176.269, CUIT: 20-05176269-0, con domicilio en Avenida Calchaquí Nº 6301 de la Ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Guastella, Maria Alejandra, argentina, casada, comerciante, nacida el 07/11/1971, DNI: 22.349.919, CUIT: 27-22349919-3, con domicilio en calle 208, esquina 533 sin numero de la localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 29/05/2007. 3) TANGO 2050 S.R.L. 4) Carlos Calvo Nº 1171 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, representado en 10000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Órgano de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella, Maria Alejandra, con domicilio especial en calle 208 esquina 533 sin numero de la localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años.9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29/05/2007 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 003281479 DE FECHA 29/05/2007, ANTE EL NOTARIO JULIO IGNACIO QUIROGA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL Nº 718.

Contador – Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: 155137. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 28/11/2007 Nº 71.052 v. 28/11/2007

TOP LEVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria (factura 0076-00102905 del 12/11/2007) del aviso del 15/11/2007.- Por instrumento privado del 22/11/2007, Modifican la clausula Primera del Estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina TOP LEVEL S.R.L.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país.- Autorizado: Elvio Pizzuto por instrumento privado del 22/11/2007.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 16.

e. 28/11/2007 Nº 74.202 v. 28/11/2007

TRANSPORTES PESARESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instumento privado del 22/11/2007, cuyas firmas están certificadas por Escribano Ricardo Jose Rial, titular del registro 1453, se constituyó "TRANSPORTES PESARESI S.R.L.". Socios: 1) Susana Maria Pesaresi, argentina, nacida el 27/08/1983, divorciada, D.N.I. 11.098.166, empresaria, domiciliada en Cosquín 2168, Ciuda de Bs. As. 2) Gisela Andrea Roch, argentina, nacida el 02/11/1979, soltera, D.N.I. 27.729.245, estudiante, domiciliada en Cosquín 2168, Ciudad de Bs. As. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Transporte de hacienda en todas sus formas o estados, de cereales, materiales agroindustriales y de mercaderías, incluyendo encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios y/o ajenos. 2.- La explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos, crianzas, reproducción y engorde de ganado de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: 10.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Cosquín 2168 de la C.A.B.A. Socio Gerente: Susana Maria Pesaresi, quien constituye domicilio especial en Cosquín 2168 de la C.A.B.A. Mariano Zurini, D.N.I. 26.127.497, autorizado de acuerdo a la instrumento privado del 22/11/2007.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 137.

e. 28/11/2007 Nº 74.248 v. 28/11/2007

TRES CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura Nº 100 del 25/10/2007. Socios: Catalina Maria Clotilde LYNCH, 03/06/59, DNI 13.736.192, argentina, empresaria, divorciada; Juan Pablo LOPEZ CONDE, 28/01/83, DNI 30.081.475, argentino, estudiante, soltero; y Alejandro Manuel LOPEZ CONDE, 11/08/84, DNI 31.163.684, estudiante, argentino, soltero, todos domiciliados en J. Salguero 2121, 2º piso, 5º, C.A.B.A. Denominación: TRES CATALINAS S.R.L. Domicilio (Sede Social): Uruguay 667, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva o extensiva, en establecimientos propios y/o de terceros; explotación de bosques y forestaciones en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de, ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie. Asimismo, podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, ceder, permutar, administrar y realizar todo tipo de contratos, para el mejor cumplimiento de su objeto, sobre inmuebles rurales y prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Capital Social: $ 672.932.-. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Catalina Maria Clotilde LYNCH, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Verónica González, autorizada por escritura Nº 100 de fecha 25/10/2007, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 28/11/2007 Nº 104.134 v. 28/11/2007

UNO-CORREDORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ana Zoraida Cosiansi, María Felicitas Mackinlay y Alberto Horacio Galeano, únicos socios de "UNO-CORREDORES DE SEGUROS S.R.L." resuelven: Ana Zoraida Cosiansi, cede todas sus cuotas por el precio de $ 4.000.- a Ana María Quintas Viccia, 46 años, argentina, casada, contadora y productora asesora de seguros, DNI: 14.311.157, Teodoro García 2873, 4º piso, Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven Cambiar el Domicilio, Designar Gerente y Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Se establece la nueva Sede Social en Sarmiento 747, 5º piso, Capital Federal. Queda designada Gerente Ana María Quintas Viccia, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 12/9/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.038 v. 28/11/2007

VADATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instumento Privado 31/10/07.Socios: Valeria Mariel SAINZ HERRERA, CUIL 27-27287073-5, DNI 27.287.073, argentina, soltera, hija de Jorge Alberto Sainz y María Eugenia Herrera, 29/06/79, comerciante, domicilio real y especial Amoroso 476-Hurlingham-Pcia. Bs. As. Darío Ezequiel BASYK CUIL 20-26000922-3, DNI 26.000.922, argentino, soltero, hijo de Pablo Enrique Basyk y Natalia Carlota Caitan, 13/07/77, comerciante, domicilio real y especial Fragueiro 375 Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional las siguientes actividades: Fabricación y confección de indumentaria en general y accesorios, calzado y elementos de seguridad como cascos y guantes; distribución de sus productos o de terceros, comercialización por mayor y menor, importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración, Representación, Uso de firma social: 1 o más socios quienes revestirán carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 30/09. Gerente: Valeria Mariel SAINZ HERRERA. Sede Social: Fragueiro 375 Capital Federal. Autorizados por instrumento privado del 31/10/07.

Valeria Mariel Sainz Herrera
Darío Ezequiel Basyk

Certificación emitida por: Liliana Inés Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 07.

e. 28/11/2007 Nº 71.035 v. 28/11/2007

WEMI INTERNATIONAL INDUSTRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 641 del 19-11-07 Registro 1671 C.A.B.A. 1. Socios: Silvano RUBBO, 27/2/41, casado, Pasaporte Italiano C857988, CDI 20-60350513-2, domicilio Av. Córdoba 966 Piso 5º Depto E, CABA, Luca RUBBO, 11/12/67, soltero, Pasaporte Italiano 322539V, CDI 20-60346554-8, domicilio Libertad 749, Cañuelas, Bs. As., italianos, comerciantes. 2. 99 años. 3. OBJETO: Planeamiento, construcción, comercio e instalación de equipamientos e instalaciones electromecánicas y electrónicas de cualquier tipo, e indumentaria de trabajo con relativos accesorios, encargándose de otros mandatos con o sin representación. 4. $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 de valor nominal c/u. 5. Administración y representación: Un Gerente – Mandato 1 AÑO. 6. Cierre de ejercicio: 31/12. 7. Gerente: Roberto Néstor ALTUNA, arg. 20/6/55, casado, DNI 11.652.309, CUIT 20-11652309-5, domicilio Av. Medrano 910 Piso 4º CABA, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Suscripción: Silvano Rubbo 4.800 cuotas y Luca Rubbo 7.200 cuotas sociales. 9. Sede: AVENIDA CORDOBA 966 PISO 5º OFICINA "J" C.A.B.A. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular del Registro 1671 C.A.B.A – Autorizada por escritura 641 del 19-11-2007 Registro 1671.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575862/9. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 28/11/2007 Nº 71.060 v. 28/11/2007

WESCHLER PEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19.11.07 Christian Leonardo Peman, DNI 18.393.100 cedio 1000 cuotas a Juan Ignacio Cernadas Kozak, DNI 26.621.209, quién fue nombrado gerente con domicilio especial en Paraguay 1307, piso 8, oficina 70, de C.A.B.A. Se acepto la renuncia a la gerencia al Sr Christian Leonardo Peman Autorizada por instrumento privado del 19.11.07.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 48.

e. 28/11/2007 Nº 74.201 v. 28/11/2007

WOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Martin Catriel Nosetto, 25 años, DNI: 29.081.697; Maria Cecilia Nosetto, 22 años, DNI: 31.507.208; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Sayos 6061, Capital Federal. Denominación: "WOPER S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de organización de eventos, fiestas, casamientos, cumpleaños, espectáculos musicales, convenciones, conferencias, alquilando los espacios, predios e inmuebles, incluyendo el servicio de catering, restaurante, bar, confitería, y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Capital: $ 100.000.- Administración: Martín Catriel Nosetto, con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hudson 4277, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.035 v. 28/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), anteriormente denominada Asociación de Amigos de Malba-Colección Costantini (A. Malba), a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2007 en la sede de Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;

2°) Análisis de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, y confirmación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en las asambleas celebradas con fecha 2 de junio de 2003, - (a) designación a dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2002, (c) designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y (d) fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria-, 3 de junio de 2004, -(a) designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2003, y (c) fijación de la cuota social y de toda contribución ordinaria y extraordinaria)-, y 14 de junio de 2005 - (a) designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) reforma del artículo trece del estatuto social, (c) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2004, (d) designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y (e) fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria)-, en los términos del artículo 422 de la Resolución General IGJ 7/2005; y 3°) Reforma del artículo 13° del estatuto, y consecuente designación de los miembros de la Comisión Directiva. Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas.

Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 29/06/2007.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 21.

e. 28/11/2007 N° 104.059 v. 04/12/2007

"B"

BRADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre del 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a reunirse en Tucumán 1577 1° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta

2°) Consideración y eventual autorización para la venta del predio de 670 hectareas sito en Ruta 2, Km 140,500, localidad de Monasterio, Partido de Chascomus, Pcia. de Buenos Aires.

3°) Designación de gestores y apoderados a fin de concluir y perfeccionar la venta indicada en el punto anterior

4°) Consideración de la eventual responsabilidad, del Sr. Tulio De Luca en los términos del artículo 274 e inciso 37 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por haberse ausentado del país en ocasión de revestir el cargo de único director titular y presidente de la sociedad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, también se dará por cumplimentado el requisito allí previsto mediante notificación fehaciente del accionista enviada al domicilio donde se llevará a cabo la asamblea manifestando su decisión de concurrir, expedida con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 24 de Octubre de 2006, Libro Nro: B 010268, y Acta de Directorio del 12 de Noviembre de 2007, Libro Nro: B 010267.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 47.

e. 28/11/2007 N° 70.996 v. 04/12/2007

BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.728.713 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires Textile Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2007 a las 15:00 horas en el domicilio social de Ceretti 1184 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.

3°) Destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social Ceretti 1884 Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Gonzalo Oñate - DNI N° 20.411.313 Presidente. Por designación realizada con fecha 08/11/2005 y del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 88420-03 con fecha 16/10/2003.

Certificación emitida por: Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 55.

e. 28/11/2007 N° 71.044 v. 04/12/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1615, 2° piso, de la Capital Federal, el día 21 de Diciembre de 2007, a las 18.00 horas en 1° convocatoria y en 2° convocatoria a las 18.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea: conjuntamente con las autoridades de la Cámara.

2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al XXVIII ejercicio económico 2006/2007.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007

Presidente – Rodolfo Barrero

Secretario – Rubén Darío Di Marco

Designados por el ACTA DE ASAMBLEAS N° 35 DE FECHA 9/09/2004.

NOTA ACLARATORIA

De los Estatutos:

1) Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. (Art. 28°).

2) Serán presididas por el Presidente de la entidad, o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

3) No podrán participar de la Asamblea los asociados que adeuden 2 cuotas sociales.... (Art. 10 del estatuto).

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18.00 hs.

Presidente - Rodolfo Barrero

Secretario - Rubén Darío Di Marco

A los solos efectos de la certificación de firmas, se ratifica lo precedentemente expuesto en la ciudad de Buenos Aires los 13 días del mes de noviembre 2007. –

Presidente – Rodolfo Barrero

Secretario – Rubén Darío Di Marco

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 31.

e. 28/11/2007 N° 70.997 v. 28/11/2007

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de "CAMIFE SOCIEDAD ANONIMA" para el día 17 de diciembre de 2007, a las 18,30 horas en primera convocatoria en el local de la calle Avenida de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2007.

3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.

4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Luis Gonzalo Peidro – Presidente – DNI 93.269.936 N° Registro Inspección Personas Jurídicas N° 1.629.334 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/10/2006 rubricado el 15/12/98 – bajo el N° 110-607-98 Folio 69 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 44.

e. 28/11/2007 N° 71.048 v. 04/12/2007

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2006/2007. La misma tendrá lugar el Martes 11 de Diciembre de 2007 a las 19:00 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de DOS socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo de Convocatoria fuera del plazo.

3º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS presentados por la Comisión Directiva.

4º) Designación de TRES Escrutadores.

5º) Designación de SEIS Miembros Titulares de la Comisión Directiva por DOS años.

6º) Designación de SEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por UN año.

De CINCO Miembros de la Comisión de Hacienda y TRES Miembros del Jurado por UN año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.

NOTA: Articulo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizara con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente: Juan Bernardo ETCHEGOIN. Secretaria: Norma RIOS DE IBARROLA, ambos Designados por Actas de Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2006 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 20 de Diciembre de 2006.

Presidente – Juan Bernardo Etchegoin

Secretaria – Norma Ríos de Ibarrola

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 3.

e. 28/11/2007 Nº 8864 v. 29/11/2007

"D"

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el dia 19 de diciembre de 2007 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de los balances ejercicios económicos 13, 14 y 15 cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006.

3°) Elección de autoridades.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA.- Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publiquese por cinco días.- Designado por Acta de Asamblea del 23/06/04.-

Presidente – Juan Carlos Ivanovich

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 38.

e. 28/11/2007 N° 74.199 v. 04/12/2007

"G"

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Girasole SA, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 20 de Diciembre de 2007, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosettini 791, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la renuncia del Director Suplente Sr. Heraldo Adolfo Rimolo, aceptada por el Directorio, consideración de la renuncia del director titular Sr. Antonio Norberto Saulino y de la gestión del Directorio hasta la fecha.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3°) Análisis de la conducta del Sr. Alfredo Agustín Scriminaci como socio fundador y presidente del Directorio de la sociedad, en relación a la deuda por el instrumentada por U$S 30.000 a favor de Interurban SA y consideración de la decisión de interponer contra el mismo la acción de responsabilidad contemplada por el art. 276 de la Ley 19550, en orden a lo previsto por el art. 184 de la misma Ley y de daño a la imagen societaria, y/o cualquier otra acción que fuera necesaria o se derivase de cualquiera de las acciones emprendidas por el Sr. Scriminacci contra la sociedad.
4°) Informe a los Sres. accionistas de la marcha de los distintos juicios en tramite entre el Sr. Scriminaci y Girasole SA.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre del 2007.

Presidente Leonardo Carlos Tarantino –acta Directorio N° 26 del 12-7-2004.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 2578.
e. 28/11/2007 N° 74.204 v. 04/12/2007

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/12/2007 a las 16 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4°) Consideración de la delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos accionarios como consecuencia de lo resuelto en el Punto 2 del Orden del Día.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 28/8/2007.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 027.
e. 28/11/2007 N° 104.137 v. 04/12/2007

"H"

HOLDPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2007 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Paraná 446 Piso 8 Dto. A – Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para participar de la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Fernando Ezequiel B. Sasson Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Horario O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 92.
e. 28/11/2007 N° 71.014 v. 04/12/2007

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de diciembre de 2007 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2007.-
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1293, del 03/02/2007, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 94, y según acta de Asamblea que elige miembros del Directorio Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 276.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: XV.
e. 28/11/2007 N° 71.043 v. 04/12/2007

"P"

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 2007, a las 18,30 horas o en su defecto a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 destino del Resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa – Presidente – DNI 8.254.318 N° Registro Inspección Personas Jurídicas N° 4970 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/10/06 rubricado el 09/04/02 – N° 14512-02 A Folio 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 44.
e. 28/11/2007 N° 71.050 v. 04/12/2007

"R"

RESONANCIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social calle Paraguay 2063 de C.A.B.A. para el día 6 de Diciembre de 2007, a las 17 Hs., en primera convocatoria; y para el día 6 de Diciembre de 2007 a las 18,30 Hs., en segunda convocatoria; estableciéndose los puntos del orden del día a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los elementos a que se refiere el articulo 234, inciso I de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de Julio de 2007.
2°) Tratamiento a dispensar al resultado el ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Director y su remuneración; posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Rugilo designado por Estatuto de fecha 13/12/2005 Escritura 237 folio 481 Registro 49 de Avellaneda Escribano Diego Maggi.-

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 37.
e. 28/11/2007 N° 74.221 v. 04/12/2007

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2007 a las 11:30 hs. y 12:30 hs respectivamente, en la Avenida Córdoba 323, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social en la suma de $ 15.990.000. Prima de emisión. Modalidades de suscripción e integración.

Juan Carlos Cross D.N.I. 8.414.056 Presidente electo por Asamblea del 24/03/06.

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 235. Libro Nº: 80.
e. 28/11/2007 N° 26.046 v. 04/12/2007

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2007 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la Avenida Córdoba 323, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 45 cerrados el 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de los documentos correspondientes a los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 45 cerrados el 31 de marzo de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados por la suma de $ 10.159.696,92.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación de los miembros del Directorio. Distribución de los cargos.
9°) Designación del Consejo de Vigilancia. Distribución de los cargos.
10) Modificación art. 19 del Estatuto Social, referente a la garantía de los Directores, a los efectos de cumplir con la Resolución 07/2005 de la Inspección General de Justicia.
11) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Cross D.N.I. 8.414.056 Presidente electo por Asamblea del 24/03/06

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 235. Libro Nº: 80.
e. 28/11/2007 N° 26.045 v. 04/12/2007

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la Unión Argentina de Proveedores del Estado a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2007 a las 16:30 horas, en su sede socia social ubicada en en Hipólito Yrigoyen 1287 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 50, clausurado el 30 de Junio de 2007.
3°) Elección de 8 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 14 de Diciembre de 2006 - Libro de Actas de Comisión Directiva N° 14.
Presidente – Carlos L. P. Antonucci

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 43.
e. 28/11/2007 N° 71.040 v. 28/11/2007

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2007.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2007.
6°) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además ten-

drán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005, folios 34 al 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 40.
e. 28/11/2007 N° 26.033 v. 04/12/2007

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(PERIODO 2006 - 2007)

El Consejo Directivo de la Universidad Popular de La Boca convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 28 de diciembre de 2007, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21.30 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, en la sede de la Universidad Popular de La Boca, calle Pinzón 546, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de acta anterior;
2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Presidente y la Secretaria.
3°) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el periodo 2007 — 2008.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Presidente – Juan Carlos Kehiayan
Secretaria – María Rosa Zaki

NOTA: el señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por acta de Asamblea del folio N° 158 -159 del libro de actas N° 7 (siete) del 29/12/06.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 36.
e. 28/11/2007 N° 74.211 v. 28/11/2007

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de honorarios al directorio y a la sindicatura.
6°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios y designación.
7°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea previstas en el Art. 238 de la Ley 19550, serán recibidas en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a las 72 hs., en el horario administrativo de 19 a 17 hs.

Mauricio Raúl Scatamacchia LE 4.587.136 Presidente Según Acta de Asamblea del 06/12/2005 y Acta de Directorio del 07/12/2005.

Certificación emitida por: Carmen Silvia Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 329. Libro Nº: 28.
e. 28/11/2007 N° 71.027 v. 04/12/2007

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 18 finalizado el 30-09-2007.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007

Designado en virtud de Acta de Asamblea del 15/12/2006.
Presidente – Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 002.
e. 28/11/2007 N° 26.036 v. 04/12/2007

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de West Penetone Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2007 a las 15 horas, en Ciudad de La Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6°) Tratamiento de la gestión del directorio.
7°) Consideración de los honorarios de los Sres. directores.
8°) Adecuación del Artículo 8 del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones.

Julio Nicolás Villamonte Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/05 y Acta de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 252.
e. 28/11/2007 N° 4854 v. 04/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom en Av Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que SILVIA ELENA SCHVARTZMAN y DORA GANTOFF, Soc. de Hecho, dom Av. Juan B. Justo 4909 Capital Federal venden el Fondo de Comercio del Telecentro sito en Av Juan B. Justo 4909 Capital Federal a CLAUDIA GRACIELA MARQUEZ dom Cullen 5435 1° Capital Federal libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 28/11/2007 N° 71.059 v. 04/12/2007

El Contador Público Mario Rozen Tomo 79 Folio 77, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2699 4° de la CABA, comunica que DIESEL CONGRESO SOCIEDAD DE HECHO, de PERINETTI, Rubén, PERINETTI, Claudio y ALONSO, Angela, CUIT 30-70725857-4, con domicilio fiscal en Avenida Congreso 5776 de la CABA, venden y transfieren su fondo de comercio de taller sito en la Avenida Congreso 5776 de la C.A.B.A., que funciona en los rubros de TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES EXCL. CHAPA, PINTURA Y RECTIFICACION DE MOTORES y COMERCIO MINORISTA DE ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES, a la Sociedad PERINETTI, Rubén, PERINETTI, Viviana, PERINETTI, Laura y ALONSO Angela Sociedad de Hecho, CUIT 30-70974427-1, con domicilio fiscal en Congreso 5776 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en el citado domicilio.
e. 28/11/2007 N° 74.223 v. 04/12/2007

Silvia Alejandra Bujan, abogada, C.P.A.C.F. T° 44 F° 890, C.A.L.Z. T° XI F° 147, con domicilio en la Av. Córdoba N° 1111 piso 5° de C.A.B.A., autorizada por instrumento del 12/10/07 escribana Violeta S. L. Carballo, Matricula 3916.- Comunica que Fabián Carlos Suazo, DNI 20.831.629, domiciliado en José María Penna N° 1350 de Banfield, Pcia. de Buenos Airs, transfiere su negocio sito en Camino General Belgrano N° 701 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, que funciona en carácter de Pinturería y afines venta de mostrador a la sociedad "Camino I S.R.L.", inscripta ante la I.G.J. el día 16 de julio de 2001, bajo el número 4794 del Libro 115 de S.R.L. con sede en la Av. Córdoba n° 1111 piso 5° de C.A.B.A. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Autorizada interviniente en Compra Venta del Fondo de Comercio.
e. 28/11/2007 N° 104.050 v. 04/12/2007

Ottavio Di Pierro con domicilio en Av. San Juan 3381 de Capital Federal Informa que transfiere el fondo de Comercio del Garage "Gabriela sito en México 2152 C.A.B.A. a Stella Maris Lupone con domicilio en Av. San Juan 3655 CABA. Oposiciones y reclamo de Ley en México 2152 CABA.
e. 28/11/2007 N° 74.236 v. 04/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.

Comunica que por escritura Nº 100 del 25/10/2007 se resolvió: 1) aprobar la disolución social sin liquidación; 2) designar Liquidador al Sr. Ricardo Florencio LYNCH quién constituye domicilio especial en Uruguay 667, 7º piso, oficina B C.A.B.A., y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 28/11/2007 Nº 104.128 v. 28/11/2007

AGUSTINA SALVAT

Agustina SALVAT, DNI 34.321.129, fue emancipada civil y comercialmente por sus padres Luis Gustavo SALVAT y Claudia Rosana SCHNEIDER, en Escritura número 54 del 05/11/2007, pasada al folio 153 del Registro Notarial 1241 de la Capital Federal a cargo de la Escribana María Celia García Costero.- Firmante: Rocío Torterola, autorizada en escritura 54, Folio 153, Registro 1241 de Capital Federal.
Rocío Torterola

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 17.
e. 28/11/2007 Nº 71.064 v. 28/11/2007

ALEGRIAS SUREÑAS S.R.L.

Por reunión de socios del 20/09/2007 se resolvió fijar la sede social en Montevideo 589, Cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Eduardo Daniel EPSTEIN Gerente según escritura de constitución del 06/07/2004 al folio 527 Registro 1404 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 8.
e. 28/11/2007 Nº 71.065 v. 28/11/2007

ALUDI S.A.

Que por Acta de Asamblea del 15/11/07, se cambió el domicilio de la sede social, fijando la nueva Sede Social en Pasaje Diego Fernandez Espiro 2433, Planta. Baja, departamento '1', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias presentadas por Daniel Alberto Seva. y Karina Haydee Rojas a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Alejandro Rosales, Director Suplente: Raúl Rubén Romano; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 15/11/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/11/2007 Nº 104.048 v. 28/11/2007

ANKEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Acta nº 10) celebrada el 26 de Marzo del 2007, fueron designados los integrantes del Directorio, a saber: Presidente: José Luis Antúnez LE 4420638; Vicepresidente: Enrique Guillermo Kern DNI 10746378 y Director: Eduardo Adeler DNI 8765349; mandatos con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2008. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256, de la ley 19550, los directores designados constituyen domicilio en: el Sr. José L. Antúnez en San Martín 536, el Sr. Enrique G. Kern, en Billinghurst 1282, y el Sr. Eduardo Adeler, en Ugarteche 3037, todos ellos de esta Capital Federal. La Sra. Noelia Orué DNI. nº 26734422 ha sido autorizada por esta Asamblea, para este diligenciamiento.
Noelia Orué

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 68.
e. 28/11/2007 Nº 104.138 v. 28/11/2007

APUNLAB S.R.L.

Por Escritura N° 247 del 08-11-07 pasada ante el Escribano Daniel E. Badra, Registro Notarial 1688 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 21 del 29-05-07, por la cual se designó Gerente de la sociedad a Noemí Orlanda del PINO, con domicilio especial en Avenida Las Heras 3893, piso 11, departamento B, Capital Federal.- AUTORIZADA por Escritura 247 del 08-11-07 otorgada ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 428.
e. 28/11/2007 N° 71.162 v. 28/11/2007

"B"

BOZUGI S.R.L.

Por escritura 257 del 26/11/07 Se designa gerentes a Carolina Paola PEYROU DNI 25788565 y Susana Consuelo VAAMONDE DNI 6233207 y renuncia Andrea Roxana Fátima PEYROU DNI 29573165 todos los nombrados con domicilio especial en Ciudad de La Paz 368 CABA. José De Stefano, autorizado por escritura citada.
Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 28/11/2007 Nº 104.267 v. 28/11/2007

"C"

CALILEGUA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 26/9/07 quedaron designados Presidente: Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Alejandro Blaquier, Directores Titulares: Javier Enrique Esteban Crotto, Federico Juan Antonio Nicholson y Santiago Blaquier, Director SUplente: Ignacio Blaquier, todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 14/11/07, N. 576, F. 2238.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 28/11/2007 Nº 104.110 v. 28/11/2007

CAMPOGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/10/2006 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Carlos Masondo, Vicepresidente: Pierre Magne, Director Titular: Enrique Perez Troncoso. Fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12°, Cap.Fed.- Adrián Vogel, apoderado por escritura 936, de fecha 15/11/07.-Reg.1890..-

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 20/11/2007. N° Acta: 91. Libro N°: 67.
e. 28/11/2007 N° 8824 v. 28/11/2007

CAMPOS DE LA COLONIA S.A.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Número 1.707.716. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 30 de abril de 2003 se ha resuelto: i) Aceptar la renuncia de Jorge Daniel Ortiz a su cargo de Presidente; y (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar a Patricia Victoria Freuler como Presidente y a Jorge Daniel Ortiz como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 489 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Yanina Leticia Odriozola, abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 660 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 30 de abril de 2003.
Autorizada/Abogada - Yanina L. Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 77. Folio: 660.
e. 28/11/2007 Nº 104.064 v. 28/11/2007

CARDIX S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 31/05/07, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Teubal, con domicilio especial en Juramento 3002, Piso 6°, de la Ciudad de Bs. As. y Director Suplente: Albert Nacinovic, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7° Of. 721, Ciudad de Bs. As. Firmado Diego Julián Razumny, abogado, T° 91, F° 552 del CPACF, autorizado por asamblea del 31/05/07.
Abogado - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 91. Folio: 552.
e. 28/11/2007 N° 7361 v. 28/11/2007

CARLOS JAVIER VELASCO S.R.L.

Por acta del 29/5/06 renunció como gerente Alberto Sánchez se designó gerente Ernesto Mesa con domicilio especial en Miranda 5525, Cap. Fed. Firmado Silvia María Parera, autorizado por escritura Nº 268 del 9/11/07 ante el registro Nº 1066.
Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572423/A. Matrícula Profesional Nº: 3324.
e. 28/11/2007 Nº 104.087 v. 28/11/2007

CASTINVER S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 26/9/07 quedaron designados: Presidente: Alejandro Blaquier, Vicepresidente: Javier Enrique Esteban Crotto, Director Titular Carlos Herminio Blaquier, Directores suplentes: Federico Juan Antonio Nicholson y Santiago Blaquier, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 15/11/07, N. 584, F. 2250.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 28/11/2007 Nº 104.109 v. 28/11/2007

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

Por Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 109, ambas del 14/08/2007, y Acta de Directorio Nº 111, del 17/08/2007; se aprobó el siguiente directorio: Presidente en uso de licencia: Albert Kaspar Cramer, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Hernán Pflaum, Director Titular en ejercicio de la vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 109, del 14/08/07, se fija elnuevo domicilio legal de la sociedad en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Martín S. Dietl por Acta de Directorio Nº 116 de fecha 12/10/07.
Abogado - Martín Sebastián Dietl

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 94. Folio: 733.
e. 28/11/2007 Nº 104.093 v. 28/11/2007

CICAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 05/11/2007 ha sido aprobada la renuncia de los Directores Titulares electos por los accionistas de las clases "B" y "C": Alejandro Feuereisen, David Lee, Raúl Guerrero y Cristian Mandiola Parot. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea y por reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos en el directorio: Vicepresidente 1º: Rubén Oscar Mendez; Vicepresidente 2º: Julio Pablo Asnal; Directores Titulares: Fernando José Oliver; Edgardo José María Valenti; Directores suplentes: Laura Ocampo; Manuel Lanusse; Esteban Daireaux; Sofia Fernández Quiroga; Tomás Durrieu; Carolina Alvarez; Martín Bruzzi. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Sofia Fernández Quiroga autorizada por Acta de Asamblea del 05/11/07, pasada a los folios 97-98 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 91. Folio: 248.
e. 28/11/2007 Nº 7336 v. 28/11/2007

COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/07 se resolvió trasladar la Sede Social de Ingeniero Butty 240, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires a Moreno 877, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María Cecilia Victoria, Tomo 89, Folio 775, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 16/11/2007. La Autorizada.
Autorizada/Abogada - María Cecilia Victoria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 89. Folio: 775.
e. 28/11/2007 Nº 7338 v. 28/11/2007

COMPAÑIA DE INVERSIONES AUSTRAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2007 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo elevándolo de $ 4.640.000 a $ 5.320.000. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.
Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 90. Folio: 236.
e. 28/11/2007 N° 104.331 v. 28/11/2007

COMPAÑIA DE LAPICES Y AFINES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/10/2007 se designó el directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Felipe Jacobs; Director Suplente: Martín Coudeu; Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lujan 2310, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. Gonzalez, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 11/10/07. La Autorizada.
Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 28/11/2007 Nº 7339 v. 28/11/2007

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

El Escribano Ramón Alcides IRALA, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Escritura número 357 al folio 936 se protocolizaron las actas de Asamblea de elección de Autoridades y de Directorio de Distribución de Cargos del 13 de Noviembre de 2006, se designaron: PRESIDENTE: Alberto Nicanor COSTA; VICEPRESIDENTE: Oscar Eduardo NIEVES.- DIRECTORES TITULARES: Raúl Alberto ABRAHAM, Delio QUEVEDO PEREZ y Miguel Angel MARA.- COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES: Doctores Jorge Martín RAMIREZ, Franco ORTOLANO, y Susana ESPEJO.- SINDICOS SUPLENTES: Doctores, Mónica Alejandra ALVAREZ, Maricel Analía KRAIBICH y Guillermo César CARRICART. Todos con domicilio especial en Reconquista 585, Tercer Piso, Capital Federal.- ESCRIBANO RAMON ALCIDES IRALA autorizado por escritura 357 del 15 de Agosto de 2007 al folio 936 del Registro 1092 a su cargo.-
Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2007. Número: 070905421320/4. Matrícula Profesional N°: 2425.
e. 28/11/2007 N° 70.995 v. 28/11/2007

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15/11/06, se resolvió designar como Presidente a José Antonio Rodríguez Ribas y Vicepresidente a Paula María Elizalde. Domicilio especial en Florida 253, piso 7º, oficina C, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 26 de abril de 2007 - Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94 Escribano.
Escribano - Eduardo Guillermo Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572903/A. Matrícula Profesional Nº: 3252.
e. 28/11/2007 Nº 104.056 v. 28/11/2007

COMUNICACIONES TANGIBLES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2007. Se aceptan las renuncias presentadas por los Sres. Sebastián GARCIA BARCIA y Juan Martín GARCIA BARCIA a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente en el directorio y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ángel María ORGAMBIDE GONZALEZ, español, 16/05/1962, casado, empresario, D.N.I. N° 93.875.630, domiciliado en forma real y especial en la calle Oliveira Cesar N°440 Localidad y Partido de Tigre, Provincia Buenos Aires y Director Suplente: Rosana Andrea RUEDA, argentina, 10/08/1968, casada, empresaria, D.N.I. N° 20.054.536, domiciliada en forma real y especial en la calle Oliveira Cesar N° 440, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2007.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 28/11/2007 N° 104.119 v. 28/11/2007

CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES BRUNO S.A.

Por acta de directorio del 16-7-07, elevada a escritura Registro 1147 se resolvió el cambio del domicilio social por el de la calle Juan María Gutierrez 2760, 4° piso, depto,13, Cap.Fed.- El firmante está autorizado por escritura N° 2025 del 20-11-07-06.-
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572768/7. Matrícula Profesional N°: 2296.
e. 28/11/2007 N° 74.269 v. 28/11/2007

CORRUCA S.A.

Por asamblea del 22/10/07: se mudó la sede social a Pasaje Las Tunas 11174 piso 7 depto. 28 Cap. Fed.; Gabriela Mariana CASCO cesó como directora; se eligieron directores: PRESIDENTE Jorge Omar CASCO, VICEPRESIDENTE Ezequiel Patricio CASCO, SUPLENTE Olga Luisa KUTKAITIS, todos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 577 Ramos Mejía La Matanza Pcia. Bs. As. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 22/10/07 pág. 32 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ B 14271 del 14/6/91.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 9.
e. 28/11/2007 Nº 7348 v. 28/11/2007

CUER TOUR S.A.

Por acta del 13/03/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a info.mar que: Se aprobó la Renuncia del Presidente Gloria Graciela García y Director Suplente: Néstor Ramiro Campanari, Asumen: Presidente: Luis Alberto Rueda, Director Suplente: Carlos Anrriquez.- Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede legal: Posadas 1245 Capital Federal.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 28/11/2007 Nº 104.106 v. 28/11/2007

"D"

DE ASIA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/07 y Acta de Directorio del 29/10/07, se cambió el domicilio de la sede social a la calle San Pedro 5377, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Se aceptaron las renuncias presentadas por Norma Beatriz Solorza y Marino Alberto Pugliese a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán Gabriel Cao, Director Suplente: Claudia Beatriz Cao; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 29/10/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/11/2007 Nº 104.049 v. 28/11/2007

DECO PLASTIC S.R.L.

Instrumento privado del 26/10/07. Se acepta la renuncia de Juan Domingo Pizzatti al cargo de gerente y se nombre como gerente a Marta Jesualda Palmiero, DNI 10.134.171, argentina, viuda, comerciante y con domicilio real y especial en Corrientes 4149, Planta Baja oficina B CABA. Argentina R. Figueroa, Abogada, tomo 49 folio 587, autorizada por Instrumento privado del 26/10/07.
Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 49. Folio: 587.
e. 28/11/2007 Nº 104.017 v. 28/11/2007

DEFAROLOZ S.A.

Comunica que por escritura número 148 del 15/11/2007 pasada ante el escribano de Bahía Blanca, Pcia de Bs As, Martín Ariel Ferrari Riganti al folio 356 del Registro 33 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de asamblea del 14/12/2006, donde se decidió continuar con la composición actual del directorio; b) El acta de directorio del 15/11/2007 donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Dardo Alfio Fava como presidente y Eduardo Aurelio Rossetti como director suplente y c) Acta de Directorio del 19/10/2007 donde se resolvió cambiar la sede social a la calle Ramón Falcón 7090, piso 1º, oficina 6 CABA, por haber transcripto por error el nombre del domicilio en la escritura de constitución de la citada sociedad.- Los señores Fava y Rossetti constituyeron domicilio especial en Ramón Falcón 7090 CABA, piso 1º, oficina 6 CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Instrumento privado del 15/11/2007.-

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 2607.

e. 28/11/2007 Nº 74.403 v. 28/11/2007

DEWEY TRADING S.A.

POR ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de 9/08/2007 se designó Presidente a Ana Jorgelina VARGAS, DNI 27.496.417 y Director Suplente Marcelo Alejandro CACERES DNI 24.462.462.- Domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 2915-PB-A CABA.- Renunciantes Stella Maris Massarelli en su carácter de Presidente y Antonio Eduardo Jose Yepes.- Autorizado por la Acta de Directorio del 7/8/2007.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 28/11/2007 Nº 104.126 v. 28/11/2007

DIGITAL FOTTO S.R.L.

Instrumento privado del 26/10/07. Se acepta la renuncia de Juan Domingo Pizzatti al cargo de gerente y se nombre como gerente a Marta Jesualda Palmiero DNI 10.134.171 argentina viuda comerciante y con domicilio real y especial en Corrientes 4149 Planta Baja oficina B CABA. Argentina R. Figueroa Abogada tomo 49 folio 587, autorizada por Instrumento privado del 26/10/07.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 28/11/2007 Nº 104.016 v. 28/11/2007

DIMALIA S.A.

Escritura del 16/11/07, Fº 843, Registro 1418, Cap. Fed. Esc. Adriana Rainstein: 1) Renunciaron Presidente Silvia Adriana Solla DNI 10437882 y Director Suplente Maria Agustina Camiletti DNI 25178728. 2) Se aceptó renuncia y designaron autoridades: Presidente Juan Daniel SEQUEIRA, argentino, soltero, 4/4/76, empleado, DNI 24712810; Director Suplente Walter Eugenio MONZON, argentino, casado, 8/7/74, empleado, DNI 23924700, aceptaron los cargos, fijan domicilio especial en Emilio Castro 6171 piso 2º departamento A Cap. Fed. Autorizado Dante Camiletti por Escritura del 16/11/07, Fº 843, Registro 1418 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 39.

e. 28/11/2007 Nº 104.078 v. 28/11/2007

DISTRIGEN S.A.

Ampliando publicación del 25-08-2006, se informa que se designó Director Suplente a Susana Carolina Lancelotti, DNI 22.457.547, con domicilio especial en la calle Julián Álvarez 1658 Piso 3° 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman, T° 43 F° 95 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 19-07-05.

Abogado – Gustavo J. Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 28/11/2007 N° 104.322 v. 28/11/2007

DOLPHIN ENERGIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Especial de Clase A y B del 28/09/07 se resolvió: (i) aprobar la gestión de Alberto Rubén Rubio, Cecilia López Lecube y Diego Martín Salaverri, director titular por la clase B de acciones, directora suplente por la clase B de acciones y Sindico Titular, respectivamente, cuyas renuncias fueron aprobadas por Acta de Directorio n° 29 del 28/9/07, y (ii) designar a los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Brian Henderson y Germán Wetlzer Malbrán como director titular por la clase B de acciones, director suplente por la clase B de acciones y Sindico Suplente, respectivamente. Los Sres Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 26°, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti - Abogada – Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase A y B del 28/9/07. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Romina Benvenuti, Abogada. Tomo: 84. Folio: 743.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 28/11/2007 N° 74.243 v. 28/11/2007

DON GINO S.A.

Por reunión de Directorio del 15/11/2007 de DON GINO S.A., domiciliada en Av. Santa Fé 1166, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20/12/83 bajo el N° 9728 Libro 99 A de Sociedades por Acciones, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por $110.000 Activo y pasivo al 31/12/2006: $3.022.802,16 y $1.143.210,24 respectivamente. Cr. Roberto Oscar Marino, autorizado por reunión de Directorio del 15/11/2007.

Contador - Roberto O. Marino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. N°: 608161. Tomo: 0066. Folio: 003.

e. 28/11/2007 N° 71.026 v. 30/11/2007

"E"

E. BALONGA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/11/06 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Gustavo Ducdoc: Director: Julio Alejandro Ducdoc; Directora Emilia Righetti de Ducdoc; Síndico: Roberto Guelissian; Síndico Suplente; Analía Gaulo; todos con domicilo especial en Maipú 572; C.A.B.A.. Cr. Hugo M. D'Ascenzo autorizado por Asamblea del 06/11/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. N°: 404031. Tomo: 0166. Folio: 097.

e. 28/11/2007 N° 71.039 v. 28/11/2007

EDIFICIO EMBAJADA S.A.

Cambio de Directorio. Directora Suplente: Solana INI, soltera, nacida 24/03/1976, argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.187.602, C.U.I.L. 27-25187602-4, domiciliada en Cavia 2995, C.A.B.A. designada por Acta de Asamblea del 26-7-2007 y Acta de Directorio del 26-7-2007. Domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 2923 C.A.B.A. Claudia Regina Galante, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 26-7-2007.

Presidente - Claudia Regina Galante

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 067. Libro N°: 98.

e. 28/11/2007 N° 74.197 v. 28/11/2007

ELASTICA CINE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 12/3/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Martin Bardi y María Gabriela Basarte respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 14 del 12/3/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martin Bardi, Director Suplene: María Gabriela Basarte; ambos con domicilio especial en Grecia 4474, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 12/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.047 v. 28/11/2007

ELASTICA CINE S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 7 del 2/9/05, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Grecia 4474, 1º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 7 del 2/9/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.045 v. 28/11/2007

EMPRESA ARGENTINAS S.A.I.C.I.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/06 que me autoriza a publicar, se reeligió por 2 ejercicios: Presidente: Gustavo Víctor Guillermo Romeu, D.N.I. 4.245.831, con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/11/2007 N° 104.312 v. 28/11/2007

ESSES NAISTAT S.A.

ARTICULO 60. Por acta del 21/1/05 se designó Presidente: Ariel Eduardo NAISTAT, DNI 14547756, Vicepresidente: Gustavo Alberto ESSES, DNI 14602722, Dir. Suplente: Nestor José GATTONI, DNI 4036528, todos domicilio real y especial Av. Congreso 1534, Piso 11, CABA, AUT. INST. PRIVADO DEL 22/11/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 123. Libro N°: 25.

e. 28/11/2007 N° 8817 v. 28/11/2007

"F"

FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Jegeus; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Director Titular: Juan José Castagnola y Directores Suplentes: Michael Doodan y Pablo Di Iorio, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente por reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2007 se aceptó la renuncia de Federico Hernán Laprida a su cargo de Vicepresidente y se redistribuyeron los cargos designándose Vicepresidente al Director Titular Juan José Castagnola. Firmante autorizada en Acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2006.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 28/11/2007 Nº 104.029 v. 28/11/2007

"G"

GAME DEPOT S.R.L.

Por ACTA de REUNION de SOCIOS N° 13 del 06/10/06 se fijó el número de socios gerentes y se designó para el cargo al señor Gerardo Pablo EMANUELLI.- Acta N° 13, obrante a página 13, Libro de Actas N° 1, rubricado en IGJ el 12/10/01, N° 65251-01.-Gerardo Pablo EMANUELLI- GERENTE.- Autorizado por ACTA N° 13 del 06/10/06 de reunión de socios.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula: 4312. Fecha: 13/11/2007. N° Acta: 097. Libro N°: 33.

e. 28/11/2007 N° 8820 v. 28/11/2007

GEOSOLUTION S.A.

Comunica que por Asamblea del 26.04.07, se acepta la renuncia como presidente de Guillermo Jaime García y se designan las siguientes autoridades: Presidente: Luis Fernando Cerini Cabrera, y Director Suplente: Javier Francisco Gutnisky, quienes constituyen domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 380, piso 12 Capital Federal. Y por Asamblea del 02.10.07 se acepta la renuncia como presidente de Luis Fernando Cerini Cabrera y se designan las siguientes autoridades: Presidente: Leonardo José Romani, Vicepresidente Javier Francisco Gutnisky, Director Titular: Carlos Daniel Segovia y Director Suplente: Guillermo Jaime García, quienes constituyen domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 380, piso 12 Capital Federal.- Leonardo José Romani, presidente según Asamblea del 02.10.07.-

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 663.

e. 28/11/2007 N° 71.136 v. 28/11/2007

GSL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2007 se aceptaron las renuncias presentadas por los Dres. Federico Hernán Laprida, Rosalina Goñi Moreno y Liliana Cecilia Segade a sus respectivos cargos de Presidente, Directora Titular y Directora Suplente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Ernesto Magual Otero; Directores Titulares: Federico Hernán Laprida y María del Pilar Pereson; y Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, todos ellos fijando domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 12 de septiembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 28/11/2007 Nº 104.027 v. 28/11/2007

"I"

I.P. S.A.

24/5/07, ampliación del Directorio, sin modificar estatuto, distribución de cargos, se eligieron 1 Director titular y 1 Director suplente hasta el 6 de enero de 2008. Presidente: Ing. Pablo María Pedro Oeyen, Vicepresidente: Sra. Susana Beatriz Ghidara, Director Titular: César Daniel Fernandez argentino, DNI, 21.094.453, casado, ingeniero, Barrio Talar del Lago Lote 260, General Pacheco, Tigre Pcia. Bs. As., Directores Suplentes: Luis Eduardo Rey, Marcelo Luis Zizzi y Camila Oeyen. argentina, 18/5/1987, DNI 33.024.243, soltera, comerciante, Güemes 540, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Las resoluciones se adoptaron con unanimidad de votos sobre un quorum del 100% del capital emitido Domicilio especial de todo el Directorio: Avenida Callao 420, piso 8º unidad B, de Cap. Fed. Firma apoderado esc. 854 de 30/10/07 reg. 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 28/11/2007 Nº 104.096 v. 28/11/2007

IEASA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Especial de Clase B, del 28/09/07 se resolvió: (i) aprobar la gestión de Alberto Rubén Rubio, Cecilia Lopez Lecube y Diego Martín Salaverri, director titular, directora suplente y sindico suplente, respectivamente, cuyas renuncias fueron aprobadas por Acta de Directorio n° 26 del 28/9/07, y (ii) designar a los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Brian Henderson y Germán Wetlzer Malbrán como director titular por la clase B de acciones, director

suplente por la clase B de acciones y sindico suplente por la clase B de acciones, respectivamente. Los Sres Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 26°, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti - Abogada - Autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria y Especial de Clase B del 28/9/07. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Romina Benvenuti, Abogada. Tomo: 84. Folio: 743.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 28/11/2007 N° 74.241 v. 28/11/2007

IGARRETA S.A.C. E I.

Por acta de asamblea y directorio del 31/10/07, se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Domingo Igarreta, LE 255.091; Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, LE 4.359.776; Director Titular: Ramón Santiago Igarreta, DNI 20.004.380; y Director Suplente: Martín Igarreta, DNI 21.471.714.- Domicilio especial, Amancio Alcorta 2200, Cap. Fed.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 21/11/07.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572698/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 28/11/2007 Nº 104.097 v. 28/11/2007

IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30/04/07, cesó en el cargo el Directorio designado el 31/05/06, compuesto por los Sres. Giorgio Alliata di Montereale, Héctor Mario Aranda, Carlos Valentín Tordomar, Raúl Jorge Scialabba (Directores Titulares); Guillermo Horacio Hang, Horacio Ramón de las Carreras, Saturnino Lorenzo Herreno Mitjans y Francisco Iván Acevedo (Directores Suplente). FERNANDO CARLOS MORENO, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 12 del 30 de Abril de 2007. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Junio de 1998, Nº 3258, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.650.664.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 28/11/2007 Nº 104.014 v. 28/11/2007

INMUEBLE LAS HERAS S.A.I.

Por asamblea extraordinaria unánime de 9/11/2007 Designación de Directorio, y por Acta Directorio Distribución de Cargos de 13/11/07: JOSE AGION DNI 7.714.822 (presidente), domicilio real Jorge 762, Adrogué, Pcia de Bs As., JOSE ANTONIO PEREIRA PARIS DNI 92.541.551, (vicepresidente), domicilio real Doblas 680 C.A.B.A.; CHRISTIAN ANGEL REOS DNI 25.148.591, (director titular) domicilio real: Gorostiaga 2024 C.A.B.A., PEDRO JOSE CADAVEIRA LE 4.537.856 (director suplente) con domicilio real en Entre Ríos 2140, 2° "C", C.A.B.A.; quienes fijan domicilio especial en la sede social: Las Heras 1745 C.A.B.A; Cesando en el cargo de directores por renuncia los señores: Maximiliano Carlos Chan y Héctor Rubén Flora. AUTORIZADA: Dra. Stella Maris Blanco, T 41, F 204 C.P.A.C.F., D.N.I. 17.036.680, por Instrumento privado de 21/11/2007.

Abogada - Stella Maris Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 41. Folio: 204.

e. 28/11/2007 N° 7365 v. 28/11/2007

INSITE LATIN AMERICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10.01.2007 se designa por unanimidad como gerentes a los socios Estanislao Barry, domiciliado real y especial en Ortega y Gasset 1734, 6° piso CABA, Nicolas Mauricio Marjovsky, domiciliado real y especial en Freire 2350 CABA, y Federico Fernandez Prato Gaucheron, domiciliado real y especial en Estomba 1454, 2° "B", CABA por 2 ejercicios.- Luis, Ramón Botto, apoderado segun Esc. Púb. 573 del 2.11.2007.

Certificación emitida por: Irene M: Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 023. Libro N°: 90.

e. 28/11/2007 N° 71.028 v. 28/11/2007

INSTRUEQUIPOS S.A.

Complementario de publicación del 22/11/07 bajo factura n° 0076-00103821, se omitió informar que por acta de asamblea del 26/10/07 cesaron en sus cargos de presidente y vicepresidente a María Luisa Walls y Silvia Teresa Lagomarsino. Abogada Carolina Pellegrino, T° 89 F° 692 autorizada por acta de directorio del 26/10/07.

Abogada – Carolina P. Pellegrino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 89. Folio: 692.

e. 28/11/2007 N° 104.290 v. 28/11/2007

IRVINE INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 28, ambas del 24-04-07, se designó al Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Antonio Maria Oliva (domicilio especial: Ing. Enrique Butty 240 piso 8° – CABA); Directores Titulares: Rodolfo Costantini (domicilio especial: 25 de Mayo 577 piso 7° – CABA) y Pablo Oliva (domicilio especial: Ing. Enrique Butty 240 piso 8° – CABA) y Director Suplente: Matías Alberto Costantini (domicilio especial: 25 de Mayo 577 piso 7° – CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 31 del 18-04-06.-

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/11/2007 N° 104.185 v. 28/11/2007

"J"

JUEGOS & CO S.R.L.

Por escritura Fº 310, del 14/11/07, Registro 1353 CABA, se transcribió acta de reunión de socios del 18/10/07, que resolvió incorporar como gerentes a Lea Gorodisky, Silvina Raquel Chmielewski y Juan Ezequiel Poniachik, y que el uso de la firma social será: Jaime Poniachik Gersgorn y Daniel Alberto Samoilovich actuarán en forma indistinta, y los señores Lea Gorodisky, Silvina Raquel Chmielewski y Juan Ezequiel Poniachik, actuarán en forma conjunta cualquiera de ellos, con cualquiera de los señores Jaime Poniachik Gersgorn y Daniel Alberto Samoilovich. Fijan domicilio especial en Avda Corrientes 1312, 8º piso, UF 22 de CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular Registro 1353 CABA autorizada por escritura Fº 310, del 14/11/07.

Escribana - Graciela Inés Zita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2007. Número: 071119563384/E. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 28/11/2007 Nº 104.098 v. 28/11/2007

"K"

KIDDE ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Mayo de 2005 se resolvió elegir miembros del Directorio. Por Acta de Directorio del 19 de Mayo de 2005 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Douglas Vaday; Vicepresidente: Gonzalo Eduardo Romano; Director Titular: Juan Carlos Pérez; y Director Suplente: Sebastián Rodrigo. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 13 de Septiembre de 2006, se resolvió en vistas al alejamiento de quien fuera designado Presidente de la sociedad en fecha 18 de Mayo de 2005, designar como Director Titular al señor Fernando Cesar Calamita. Por Acta de Directorio de fecha 14 de Septiembre de 2006 se distribuyeron cargos: Presidente: Fernando Cesar Calamita; Vicepresidente: Gonzalo Eduardo Romano; Director Titular: Juan Carlos Pérez; y. Director Suplente: Sebastián Carlos Rodrigo. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Enero de 2007 se resolvió; con motivo de la renuncia del Sr. Juan Carlos Pérez como director titular de la sociedad y la remoción del Sr. Gonzalo Eduardo Romano, director titular de la sociedad y Vicepresidente, designar autoridades y fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Director Suplente. Por Acta de Directorio del 19 de Enero de 2007 se distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando César Calamita; Director Suplente: Sebastián Carlos Rodrigo. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Junio de 2007 se resolvió elevar a 4 (cuatro) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de director suplente y aceptar la renuncia del Sr. Fernando César Calamita a su cargo de Presidente y director titular de la sociedad. Por Acta de Directorio del 12 de Septiembre de 2007 se distribuyeron cargos quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente:José Assuncao; Directores Titulares: Sebastián Carlos Rodrigo; Brian Lindroth; Gustavo Juli. Director Suplente: Alejandro González Rossi. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de Septiembre de 2007 se resolvió elevar a 5 (cinco) la cantidad de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Director Suplente. Por acta de Directorio del 12 de Septiembre de 2007 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Assuncao, Vicepresidente: Gilmar Freitas de Sousa, Directores Titulares: Gustavo Juli, Brian Lindroth y Sebastián Carlos Rodrigo y Director Suplente: Juan Martín Calvete. Los Directores constituyen domicilio especial en Pedro de Luján 2930, Capital Federal, a excepción del señor Sebastián Carlos Rodrigo quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, Capital Federal. Albert Chamorro Hernández, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Septiembre de 2007.

Abogado - Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2007. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 28/11/2007 Nº 104.062 v. 28/11/2007

"L"

LA BARRICADA S.A.

Escritura 558 del 11/10/07. Desígnáronse autoridades sociales: Presidente Ana María Paz directora suplente Mariana Caviglia Paz. Se cambio la sede social a Jerónimo Salguero 1965 piso 4º departamento "B" CABA, que a su vez es el domicilio especial de los directores Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 28/11/2007 Nº 104.091 v. 28/11/2007

LABORATORIO VARIFARMA S.A.

La Asamblea ordinaria del 5-10-07 resolvió aceptar las renuncias del Vicepresidente Marcelo Pablo Conti y del Director Suplente Luis Armando Israel; y designar Vicepresidente a Alejandro César Conti y Director Suplente a Luis Armando Israel, y mantener Presidente a Aldo Marcelo Italo Conti, todos con domicilio especial en Montevideo 418 Piso 11 Cap. Fed.- Se me autoriza a publicar el presente por escritura N° 103 del 21-11-07, Registro 384 de Capital Federal;

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123573902/A. Matrícula Profesional N°: 2008.

e. 28/11/2007 N° 71.047 v. 28/11/2007

LAS TAPIAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 1/8/2007 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Rodolfo Héctor Baldelli. El directorio queda integrado: Presidente: Sergio Nicolás Baldelli, Director Suplente: Natalia Baldelli, todos con domicilio especial en San Martín 793 - Piso 3º -Dep. A - Cap. Fed Designados por Asamblea General Extraordinaria del 1-8-2007.

Presidente - Sergio Nicolás Baldelli

Certificación emitida por: Sol Ileana Vicario. Nº Registro: 56. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 4.

e. 28/11/2007 Nº 71.062 v. 28/11/2007

LECCENTRO S.A.

Por esc. Nro. 263 de fecha 9/11/2007 se protocolizó el acta de asamblea nro. 15 de fecha 4/5/2007, donde se designó el actual Directorio: Presidente: Sergio Hugo, Moletta; Vicepresidente: Claudio Esteba Maurizzi, Director Titular: Pablo Enrique Lopez; Director Suplente: Alejandro Fabián Leiva; con domicilio especial en Adolfo Alsina número 1123, sexto piso oficina A, C.A.B.A.- Esc. Raquel Laura Fernández Rouyet (63) notaria autorizada en la referida escritura.-

Escribana – Raquel Laura Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: FAA02922803.

e. 28/11/2007 N° 71.139 v. 28/11/2007

LOUIS DREYFUS TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/07/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fabián de Paul; Director Suplente: Juan Andrés Cowan. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Fabián de Paul. Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria N° 3 del 13/07/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 29/10/2007. N° Acta: 155. Libro N°: 66.

e. 28/11/2007 N° 74.219 v. 28/11/2007

LUXMARINO S.A.

Por acta de directorio del 24/7/07 y por asamblea ordinaria del 16/8/07 que le aceptó la renuncia, reunció como vicepresidente: Blanca Nakagome, se designó vicepresidente: José Ludueña, con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 7º, Cap. Fed. y director suplente: Rodolfo Hugo Gómez con domicilio especial en Juramento 2149, piso 5º departamento "27", Cap. Fed. Se reformó articulo 9º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 8/11/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 28/11/2007 Nº 104.325 v. 28/11/2007

"M"

MACOVIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/10/2006 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Pierre Magne, Vicepresidente: Carlos Masondo, Director Titular: Enrique Perez Troncoso. Fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12°, Cap.Fed.- Adrián Vogel, apoderado por escritura 937, de fecha 15/11/07.-Reg.1890..-

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 20/11/2007. N° Acta: 92. Libro N°: 67.

e. 28/11/2007 N° 8825 v. 28/11/2007

MERLONI TERMOSANITARI S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

RPC: 5.3.1998, Nº 428, Lº 54, Tº B de E.E. Comunica que según decisión del 21.9.2007, se resolvió revocar la designación de Pablo Soifer como representante legal, liquidar la sucursal, y designar corno liquidadores titulares a Lucio Julio D'Auro y Ricardo Vicente Seeber y como liquidador suplente a Miguel María Silveyra, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16. Ricardo Vicente Seeber, autorizado según decisión del 21.9.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 1835.

e. 28/11/2007 Nº 7345 v. 28/11/2007

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/07 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Luis Horacio Lategana, Director titular: Pablo G. Louge; Directores Suplentes: Diego Botana, Maria Rosa Villegas Arévalo, Carlos María Melhem. Los señores Oscar A. Schmidt y Luis H. Lategana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda de Mayo 654, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Pablo G. Louge, Diego Botana, María Rosa Villegas Arévalo y Carlos María Melhem aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727 autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2007.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 28/11/2007 Nº 7340 v. 28/11/2007

MH CARS S.A.

Por escritura del 20.11.2007, Fº 1.316, Reg 1722 de CABA, se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23.04.2007, en la que por unanimidad se designo Presidente: Verónica Marcela BIGIO, argentina, comerciante, casada, DNI 23.086.409; Vicepresidente: Alberto Enrique MARCOLONGO, argentino, casado, comerciante, LE 8.442.760 y Director Suplente: Daniel RODRIGUEZ, argentino, comerciante, casado, DNI 11.635.371.- Todos con domicilio especial en Viamonte 2660, piso cuarto, departamento "A", CABA. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura de protocolización.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 28/11/2007 Nº 104.019 v. 28/11/2007

MICROSOFT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2007 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. John Seethoff a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Benjamín Ordorff como Director Titular de la Sociedad, fijando domicilio especial en la calle Bouchard 710 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiernbre de 2007 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 28/11/2007 Nº 7341 v. 28/11/2007

MONTERO Y TORTOLANO S.R.L.

Los señores Miguel Angel Montero y Héctor Osvaldo Tortolano, únicos socios de "MONTERO Y TORTOLANO S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/05/97 y nombrar como liquidador de la misma a Héctor Osvaldo Tortolano, con domicilio especial en Mendoza 1211, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 13/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.036 v. 28/11/2007

"O"

OHDILA S.A.

Asamblea 23/X/2007 cambió sede social a Corrientes 2646 Planta Baja CapFed autorizado Víctor H Guzmán escritura 199 reg634 14-11-2007.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. N° Registro: 634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 19/11/2007. N° Acta: 99. Libro N°: 13 int. 81643.

e. 28/11/2007 N° 74.280 v. 28/11/2007

OLAGUER 2457 S.A.

En asamblea unánime del 29/05/07, transcripta en escritura Nº 102, del 21/11/07, folio 401 registro 1920 de Capital Federal, se resolvió: 1. Disolución anticipada de la sociedad. 2. Designación de liquidadores: Martin Alejandro Liniado y Ricardo Horacio Liniado. Domicilio especial de ambos: Jufré 496, Capital Federal. Firmado: Martín Alejandro Liniado, liquidador designado en la asamblea relacionada.

Martín Alejandro Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 19.

e. 28/11/2007 Nº 71.055 v. 28/11/2007

OPERCOM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2007. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Nilda Noemí Ganado, argentina, soltera, comerciante, con D.N.I. 6.421.360, domiciliada en forma real y especial en la calle Aviador Udet 2451 Ciudad Jardín de la localidad El Palomar, Provincia de Buenos Aires: Vicepresidente: Néstor Omar Alvarez, argentino, casado comerciante, con D.N.I. 12.946.265, domiciliado en forma real y especial en la calle 24 de Noviembre 2253 de la Capital Federal; Director Titular: Antonio Scarabotti, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 7.829.679, domiciliado en forma real y especial en la calle Colón 290 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Ernesto Listan, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 24.515.905, domiciliado en forma real y especial en la calle Los Paraísos 260 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/11/2007 N° 104.120 v. 28/11/2007

"P"

PAR SOL LABORATORIOS S.A.

Se hace saber, que por Asamblea del 16/01/07, se designó autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Roberto Matisic, DNI N° 17.747.171, casado en primeras nupcias con Lidia Bertelli, con domicilio real en Pilcomayo 840, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Magallanes 1068, C.A.B.A.; Director Suplente: Osvaldo Rubén Ferreras, DNI N° 11.424.969, casado en primeras nupcias con Silvina Kneitschel, con domicilio real en Delfín Gallo 5842, C.A.B.A. y domicilio especial en Magallanes 1068, C.A.B.A. Roberto MATISIC. PRESIDENTE por Asamblea del 16/01/07

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 20/11/2007. N° Acta: 177. Libro N°: 61.

e. 28/11/2007 N° 71.036 v. 28/11/2007

PITA'S S.R.L.

Por instrumento privado del 22/11/07, Isaac Katche, DNI 13.808.484, Marcos Rubén Leon, DNI 10.868.508 y Luisa Liliana Tesone, DNI 11.634.387, titulares del 100% del capital social, designaron a Luisa Liliana TESONE, CUIL 24-11634387-4, argentina, nacida el 14/11/55, divorciada, DNI 11.634.387, comerciante, con domicilio real en Av. Diaz Velez 5218, Cap. Fed. y especial en Serrano 336, Cap. Fed., en el cargo de Socio Gerente, quien acepto su cargo, continuando también en el mismo cargo el Sr. Marcos Rubén Leon, ambos con firma indistinta. Autorizada: Laura Mariana Belfer, por Instrumento Privado del 22/11/07, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 36.

e. 28/11/2007 Nº 104.114 v. 28/11/2007

PLUSTEC S.A.

Por acta del 3/8/07 se designó Presidente: Horacio Alfredo Calvo; Vicepresidente: Luis Alberto Galuzzi con domicilio especial en; Directores Titulares: Daniel Enrique Lascano, Alicia Leonor Curuchelar de Lascano y Raúl Guillermo Fernández y Director Suplente Leopoldo Emilio Iglesias todos con domicilio especial en Montevideo 251 3º piso departamento F CABA Marcelo Gerardo Arrieta, ambos con domicilio especial en José Mármol 435 CABA. Autorizado en acta del 3/8/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/11/2007 Nº 104.080 v. 28/11/2007

PONTIAC S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Carlos Osvaldo Valdez y Mirta Noemí Valdez a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Luis Pellegrini, Director Suplente: Mirta Elena Riccioni; ambos con domicilio especial en Lavalle 1506, 7º piso, oficina '31', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/11/2007 Nº 104.041 v. 28/11/2007

"R"

RENTOKIL S.A.

Por Acta de directorio del 30-04-2007 se traslada la sede social a avenida Cordoba 1522, piso 1º, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Tº 76 CPACF, autorizada por instrumento privado del 09-11-2007. RENTOKIL S.A.: Inscripta: 11-02-1977 Nº 178 Lº 87 Tº A DE S.A.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 28/11/2007 Nº 104.046 v. 28/11/2007

RICH KLINGER S.A.A.C.I. Y F.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 25-06-2007, se designaron administradores y distribuyeron y aceptaron cargos en el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Alberto Rodolfo Pinter y Director Suplente Haraldo Malte Langbehn. Ambos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 489, Piso 5º, C.A.B.A. No hay Directores Salientes. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90. Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 25-06-2007.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 28/11/2007 Nº 104.060 v. 28/11/2007

RIGALBUTO S.A.

Escritura 327, 26-11-07, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19-10-06, donde se renovaron los cargos, designándose: Presidente: Silvana Leonor Casini y Director Suplente: Miguel Angel Cantero, ambos con domicilio especial en General Cesar Díaz 3926, Cap. Fed.; aceptando los cargos en el acta mencionada. Verónica Andrea MEZA. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 433.

e. 28/11/2007 N° 71.163 v. 28/11/2007

RIOJANA DE INVERSIONES S.A.

Cambio de Directorio. Directora Suplente: Solana INI, soltera, nacida 24/03/1976 argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.187.602, 27-25187602-4, domiciliada en Cavia 2995, C.A.B.A. designada por Acta de Asamblea del 26-7-2007 y Acta de Directorio del 26-7-2007. Domicilio especial Lafinur 3171, 4°, "A" C.A.B.A. Claudia Regina Galante, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6-7-2007.

Presidente - Claudia Regina Galante

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 068. Libro N°: 98.

e. 28/11/2007 N° 74.198 v. 28/11/2007

ROVEGNO CRISTIAN

Por escritura número 2506 del 16/11/2007, Folio 14062, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires, Mónica Graciela ZITTA, argentina, DNI 10.431.535, viuda de Juan José Rovegno, domiciliada en Ramallo 2343, ciudad de Buenos Aires, otorga emancipación civil y comercial a su hijo Cristian ROVEGNO, argentino, nacido el 08/07/1987, DNI 33.546.358, domiciliados en A. Bufano 2358, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura n° 2506 del 16/11/2007, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572228/9. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 28/11/2007 N° 297 v. 28/11/2007

RUIZ HERMANOS S.A.

ESCISION: Sociedad que se escinde: Razón social: Ruiz Hermanos S.A sede social: Parana 562 piso 1 depto "b" C.A.B.A. inscripción en IGJ: fecha 29/06/1933, n° 4027, libro 98 tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo social al 31/05/2007 de Ruiz Hermanos s.a. Total activo al 31/05/2007 $ 3.076.991,28 Total pasivo al 31/05/2007 $ 1.148.908,61. Valuación de activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad (avito s.a.) activo al 31/05/2007 $ 683.075,47 pasivo al 31/05/2007 $ 310.647,46. Razón social de la sociedad escisionaria: Avito sociedad anónima, domicilio legal en la C.A.B.A. Las oposiciones se deben presentar en Esmeralda 351 piso 2° depto "A" C.A.B. A de 11 a 18 hs. El que suscribe: Justo Daniel Ruiz, Presidente de Ruiz HERMANOS S.A. electo por acta de asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2007.

Presidente - Justo Daniel Ruiz

Certificación emitida por: Solange Yael Kenigsberg. N° Registro: 1711. N° Matrícula: 4935. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 116. Libro N°: 1.

e. 28/11/2007 N° 71.025 v. 30/11/2007

"S"

SAN JUAN S.A., COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 39 de fecha 17 de Noviembre de 2006, se resolvió designar el siguiente directorio: Directorio: Director Titular y Presidente: José Salvador María FOSSATI. Director Suplente: María FOSSATI MOYANO. Domicilio especial de los Directores: Viamonte número 494, piso cuarto, oficina "13" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 611 del 26 de Noviembre de 2007. Gustavo Badino Escribano Registro Notarial 516.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126577666/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 28/11/2007 Nº 8860 v. 28/11/2007

SENSIENT COLORS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de Junio de 2007 eligió a Mónica Graciela Farinello como Directora única y Presidente y a Norberto Darío Casella como Director suplente, ambos con domicilio especial constituido en José Mármol 824, Ciudad de Buenos Aires. Mónica Graciela Farinello, Directora única y Presidente designada por la Asamblea Ordinaria del 28 de

Junio de 2007. Directora única y Presidente designada por la Asamblea del 28 de Junio de 2007.
Mónica Graciela Farinello

Directora única y Presidente designada por la Asamblea del 28 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 32.
e. 28/11/2007 Nº 7335 v. 28/11/2007

SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 18/12/2006, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gustavo García Zivano a su cargo de Director Titular. Presidente Francisco Lezama. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria N° 15, del 01/07/2005, labrada al folio 21 del Libro N° 1, rubricado el 23/10/1995 bajo el N° 6691-95.
Presidente - Francisco Lezama

Certificación emitida por: Martina Lopez Lahirigoyen. N° Registro: 2053. N° Matrícula: 4345. Fecha: 24/10/2007. N° Acta: 92. Libro N°: 7.
e. 28/11/2007 N° 8830 v. 28/11/2007

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31/10/2007 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Luis Horacio Lategana, Director titular: Pablo G. Louge, Director Suplente: Diego Botana Los señores Oscar A. Schmidt, y Luis H. Lategana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo 654, piso 10º, Cdad de Bs As. Los Sres. Pablo G. Louge y Diego Botana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, Cdad de Bs As. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727 autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2007.
Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 28/11/2007 Nº 7337 v. 28/11/2007

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J.: 13/11/2002 N° 13526 Libro 19 de Sociedades por Acciones. Sede Social: 25 de Mayo 516, piso 19 de C.A.B.A. Comunica y publica por tres días a los fines de otorgar los derechos de oposición a los acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 1 de febrero de 2007, se resolvió: 1) Reducción de capital por la suma de $ 150.000, pasando el mismo de ser $ 1.728.000 a ser $ 1.578.000. 2) Valuación del Activo antes de la reducción $ 4.325.096,87 y después de la reducción $ 4.175.096,87. Valuación del Pasivo antes de la reducción $ 2.368.310,03 y después de la reducción $ 2.368.310,03. 3) Monto de Patrimonio neto antes de la reducción $ 1.956.786,84 y después de la reducción $ 1.806.786,84. Oposiciones de ley en la sede social.- El que suscribe Alejandro Silveyra, en su carácter de Presidente, acreditándolo con Acta de Asamblea del General Ordinaria número 6 de fecha 1° de febrero de 2007, de elección de autoridades, y Acta de Directorio del número 70 de igual fecha, obrante a foja 79 del Libro de actas de Directorio número 1.-
Presidente - Alejandro Silveyra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 21/11/2007. N° Acta: 163. Libro N°: 030.
e. 28/11/2007 N° 26.037 v. 30/11/2007

SUPREM S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 3/9/07, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Tomás Manuel de Anchorena 1262, Planta Baja, departamento '2', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Rubén Agustín García y Gustavo Pausa respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Cesar Torregrosa, Director Suplente: Pablo Andrían Lavandeira; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 8 del 03/09/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/11/2007 Nº 104.043 v. 28/11/2007

SWAN ELECTROMECANICA S.A.

Comunica por Asamblea Gral. ordinaria, 3, 21-10-07, (unánime) designó Presidente Maria Cristina SEVERINO, argentina, divorciada, nacido 13-1-56, DNI. 11.704.171, empresaria, domicilio especial Pareja 4.152 C.A.B.A., Director Suplente a Diego LYNCH, por 2 años; Aceptaron cargos. Constituyeron domicilios en el indicado. Por Asamblea gral. extraordinaria 5, (unánime) 23/3/07, aprobó aumento capital de $. 188.000.- Capital anterior $. 12.000.- Capital Actual $. 200.000.-). Rogelio BERRUET argentino soltero DNI. 26.100.606, domicilio especial en Paraná 275 C.A.B.A. Apoderado, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 282 folio 679, 19-11-07, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 37.
e. 28/11/2007 Nº 104.139 v. 28/11/2007

SYSTEM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/05/07 se procedió a elegir los miembros del directorio, designando cuatro directores titulares y un suplente, por el plazo de un ejercicio. Presidente: Luigi Muratori, Vicepresidente Eduardo Raúl Massacane, Directores Titulares Cristián Cavazzuti y Giussepe Rossi y Director Suplente: Ricardo Reggio, todos con domicilio especial en Luis Saenz Peña 1745, de la Ciudad de Bs. As. Adrián Vogel, autorizado por escritura 606, de fecha 22/10/07, Escribano Jorge Cervio. Reg.1890, Cap.Fed.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 20/11/2007. N° Acta: 90. Libro N°: 67.
e. 28/11/2007 N° 8823 v. 28/11/2007

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y N. "TANDANOR S.A.C.I. Y N."

Complementando el Edicto publicado el 28/06/2007, Factura Nº 0058-00063409, por Acta de Directorio del 31/08/2007 José Luís Fabris, D.N.I. 10.650.392, con domicilio especial en Av. España 3091, C.A.B.A. aceptó el cargo de Director Suplente. Autorización por escritura 216 del 22/11/2007 Registro 2128 C.A.B.A.
Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 24.
e. 28/11/2007 Nº 71.061 v. 28/11/2007

TECNOFLOW ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 25-06-2007, se designaron administradores y distribuyeron y aceptaron cargos en el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Alberto Rodolfo Pinter y Director Suplente Haraldo Malte Langbehn. Ambos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 489, Piso 5º, C.A.B.A. No hay Directores Salientes. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90. Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 25-06-2007.
Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 90. Folio: 685.
e. 28/11/2007 Nº 104.063 v. 28/11/2007

TELINT SUDAMERICA S.R.L.

Nro. Expediente 1733225. Se comunica que por Reunión de socios del 25/07/2007 se ha resuelto: I) la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1º de la ley 19550, que en adelante adicionará a su denominación social las palabras "en liquidación"; II) la designación del Sr. Carlos Alberto Ricci como liquidador de la sociedad. El Sr. Carlos Alberto Ricci fija su domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Autorizado por resolución social del 25/07/2007.
Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 28/11/2007 Nº 104.053 v. 28/11/2007

TOBOLI S.A.

Por Esc. N° 305, del 14/11/2007, pasada al F° 1240, del Registro 2092 de Cap. Fed., y conforme resolución unánime, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Daniel WERTHEIN, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, veterinario, L.E. 4.548.122, C.U.I.T. 20-04548122-1 domiciliado en Av. Córdoba 1561, piso 2, Cap. Fed.; Director Suplente: Eduardo Antonio NAVAZA, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, Contador Público Nacional, D.N.I. 14.118.766, C.U.I.T. 20-14118766-0; domiciliado en Humboldt 2355, piso 13, oficina "D", Cap. Fed.- Domicilio Especial Directores: Tucumán 1.658, piso 4, oficina "33", Cap. Fed.- Duración: 1 año. Ambos aceptaron los cargos.- Cynthia WERTHEIN.- Escribana Titular Registro 2092, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. N° 305, 14/11/2007; F° 1240; Registro 2092, Cap. Fed.
Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127580028/3. Matrícula Profesional Nº: 4601.
e. 28/11/2007 N° 71.164 v. 28/11/2007

TONKA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2007, se renuevan los cargos de: Presidente: Sr. Arturo Conrado Werner Kind; Vicepresidente: Sra. Betina Kind de Friedrich y Director Suplente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º C.A.B.A. Duración: hasta 31/03/2008, considerándose prorrogado hasta la próxima asamblea general ordinaria que trate los estados contables a esa fecha. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 23/11/2007.
Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 96. Folio: 860.
e. 28/11/2007 Nº 104.274 v. 28/11/2007

TRAYA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.719.129). Por reunión de socios de fecha 12 de Octubre de 2007, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Arnaldo Luis Rocca a su cargo de gerente titular y designar en su reemplazo a la Sra. María de los Ángeles Di Lucrezia. La Sra. María de los Ángeles Di Lucrezia, constituye domicilio especial en la calle Esparza 30, piso 9, Dpto. 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de reunión de socios de fecha 12 de Octubre de 2007.
Socia - María de los Ángeles Di Lucrezia

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 19/11/2007. N° Acta: 132. Libro N°: 49.
e. 28/11/2007 N° 8829 v. 28/11/2007

"U"

UNIFRAX BRASIL LTDA

Por acta 21/05/07 y 21/011/07, se nombra representante legal (art. 118 Lsc.) a Eduardo Federico ANSALDO, argentino, divorciado, abogado, 01/12/1927, D.N.I. 5.118.113, con domicilio real y especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 1050 Piso 4° Capital Federal y se resuelve trasladar la sede legal a la calle Viamonte N° 1546 Piso 5° Oficina "506" Capital Federal.- Autorizado a publicar acto privado 21/11/07 (autorización).
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 28/11/2007 N° 104.118 v. 28/11/2007

UNIONCOFFEE BAIRES S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 07/09/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Rubén Agustín García, Elia. Blanca Navarro y Rubén Elio García Navarro respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Cesar Torregrosa con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1262, Planta Baja, departamento '2', Capital Federal; Director Suplente: Pablo Adrián Lavandeira con domicilio especial en Laprida 1114 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/11/2007 Nº 104.039 v. 28/11/2007

"V"

VOSS S.A.C. E I.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 26/12/06 y Escritura del 19/11/07, se resolvio designar Presidente: Fernando Voss, Vicepresidente: Pedro Pablo Voss, Directores Suplentes: Maria Belen de Arteaga de Voss y Gerardo Antonio D'Auvergne. Todos fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 830. Autorizado por Esc. Pub. del 19/11/07, N. 174, F. 304.
Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 21/11/07. Nº Acta: 102. Libro Nº: 23.
e. 28/11/2007 Nº 104.102 v. 28/11/2007

"X"

XYZ EDITORA S.A.

EXPTE. 1.629.111. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25-06-2007 renunciaron Juan Carlos Carbonell y Mario Cesar Casas a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos: Presidente: Carlos Horacio Blotta y Director Suplente: Diego Martín Espina, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 499 – C.A.B.A. Carlos Horacio Blotta, Presidente con domicilio especial en Avenida San Juan 499 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-06-2007 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 82.
e. 28/11/2007 N° 104.302 v. 28/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de diciembre de 2007 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente Pedernera hoy n° 1.384, entre las de Moreno y Cespedes, edificado según título en la Parc. 12 de la Manz. 16, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.V, Sec.G, Manz.16, Parc.12, Superficie 494,95 m2. Matrícula 15275. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet

con frente enrejado con un jardín, y que en su parte trasera se encuentra un deposito; en la primera planta se encuentra una amplia cocina con comedor, living, un baño y escritorio. En primer piso cuenta con tres dormitorios y dos baños, y ocupado por su dueño Sr. Omar Andres Comas, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 325.600,63. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 17.172,60 al 31.10.07; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 2.939,34 con mas la suma de $ 285,12 de gastos por juicio al 8.10.07; a OSN sin deuda al 16.8.07; a Aguas Arg. la suma de $ 86,48 al 15.8.07; a AYSA la suma de $ 306,84 al 28.8.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de diciembre de 2007 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 244.200,47 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 47 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Feroanco S.A. y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/11/2007 N° 71.099 v. 30/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte pertinente de fs. 470, de la causa Nº 1179/04, caratulada: "ROLDÁN, DANIEL A. Y OTROS - INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Alejandro Roldán, D.N.I. Nº 25.398.665, domiciliado en calle Lamadrid Nº 1477, Bº Lamadrid de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "// raná, 10 de Octubre de 2007.- requiérase de la sucursal Concepción del Uruguay del Banco de la Nación Argentina —entidad crediticia en la cual se encuentra el depósito en cuestión—, la devolución del dinero oportunamente secuestrado al mencionado Roldán, por el monto de $ 59.50, previa acreditación de identidad....Solicítese de la Delegación Local de Policía Federal Argentina, la notificación del interesado....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente- c.b.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.028 v. 04/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARIA UNICA

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32 de la Capital Federal a cargo de la Juez Subrogante Dolores Miguens y Secretaria Unica a mi cargo cita por dos dias al Señor Jure Girala Naun y/o Juri Girala Naun y a quien se sienta con derecho sobre el inmueble de la calle Gavilan 3689 de esta Capital Federal catastrado como Circunscripción 15, Seccion 61, Manzana 137, Parcela 17, Partida 0247638-05, matricula 15-28269/ a nombre de Jure Girala Naun y/o Juri Girala Naun con C.I./ PAS. Nro. 660.082 para que dentro del plazo de quince dias comparezca a los autos "Orellana Victor Maximo C/ Naun Girala Jure S/Prescripcion Adquisitiva" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaria indicados a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicara por el término de dos dias en el Boletin Oficial y en el diario "LA RAZON" de esta capital.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.
e. 28/11/2007 Nº 74.217 v. 29/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de Golopapyenko Yuri (D.N.I. 93.930.835), en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, PB 15 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 564.921 v. 04/12/2007

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de UNIMED S.A., cuit 33-68145938-9, decretada el 30 de octubre de 2007. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2008 y 20 de mayo de 2008, respectivamente. Intimase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.051 v. 04/12/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NOTRIN SA S/ QUIEBRA (ex pedido por ALVARADO MANUEL SANTOS)", expte. Nº 057283, con fecha 2 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de NOTRIN S.A. (CUIT: 30-70763958-3), siendo el síndico actuante el Contador Sergio NOVICK, con domicilio en Libertad 359 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2007.-
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 565.036 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANTICRESIS ONCE S.A. S/ QUIEBRA ((Pedida por LE BRECH IVES MIGUEL))", expte. Nº 49509, con fecha 12 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ESTRADA FEDERICO G., con domicilio en GRAL. PERON 1509 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/08. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.025 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUPERMARKET S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 27715, que con fecha 13 de noviembre de 2007 se ha resuelto poner a disposición de la fallida y de los acreedores concurrentes el informe final y proyecto de distribución presentado en los términos del art. 218 LC y se procedió a regular los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC.218.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.044 v. 29/11/2007

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DUAIELLO SRL S/ QUIEBRA con fecha 31/10/07. Que el Síndico es EVA MANZANEL con domicilio en la calle NAZCA 1085, 4TO "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/04/08 y 21/05/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 564.932 v. 04/12/2007

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4º en los autos Arditi y Menechino S.R.L. s/Quiebra comunica por 5 días que: a) la presentación de los pedidos de verificación de crédito se efectuarán hasta el día 10.12.07 en las oficinas del síndico contador José Luis Abuchdid sito en Av. de los Incas 3624, 10 A b) presentación del informe previsto por el art. 35 de la LCQ el 22.2.08 c) resolución prevista por el art. 36 LCQ 7.3.08. d) vencimiento de la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ por parte de la sindicatura: 7.4.08 e) audiencia de explicaciones: 28.3.08 a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 28/11/2007 Nº 565.033 v. 04/12/2007

Nº 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 A CARGO DE LA DRA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 25 A MI CARGO SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 4, CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "RODOMETAL SA S/QUIEBRA EXPTE 070854", LA SINDICATURA PRESENTO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA AJUSTADO A LO NORMADO EN EL ART. 222 LCQ Y EL MISMO FUE APROBADO POR EL TRIBUNAL EN SU RESOLUCION DEL 16-11-07 EN CUANTO HUBIERE LUGAR POR DERECHO. SE ORDENO LIBRAR OFICIO AL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES PARA QUE LOS ACREEDORES PERCIBAN EN ESA INSTITUCION LOS DIVIDENDOS CONCURSALES QUE SE CONSIGNARAN EN LA PLANILLA QUE SE REMITA A ESE BANCO. PUBLIQUES POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 28/11/2007 Nº 565.041 v. 29/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 de noviembre de 2007, en los autos caratulados DELELLI CRISTINA RITA S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de DELELLI CRISTINA RITA, DNI 11.949.646, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 564.933 v. 04/12/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de

distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados "PENTECOSTE ANGEL OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", Expte. Nº 86792.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.948 v. 29/11/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de noviembre del 2007 se decreto la quiebra de "Cespedes Arturo Daniel"; en los autos caratulados: Cespedes Arturo Daniel . S/Quiebra, DNI NRO. 7.629.336- El síndico designado en la causa es el contador Sr MANUEL ALBERDI con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA PISO 10º DPTO. "20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 20 de mayo de 2008 y 3 de julio de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.954 v. 04/12/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "FRUTICOLA BIANCO AGROPECUARIA CCI S.A. S/ QUIEBRA", hace saber por un (1) día: para el caso de no mediar oposición dentro del quinto día, que los bienes inmuebles consistentes en lotes de terreno en el Barrio "Altos Del Valle", en la Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, serán adjudicados directamente a los oferentes que seguidamente se indican: 1.- Lote 6, Manzana 10326 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279, Impar del Departamento La Capital, al Sr. Angel Alberto Marano, por la suma de $ 8.500; 2.- Lote 24, Manzana 10427 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279, Impar del Departamento La Capital, a los Sres. María del Carmen Ojeda de Ledesma y Luciano Pedrini, por la suma de $ 10.500. En caso de prosperar la adjudicación los oferentes deberán depositar el saldo del precio ofrecido dentro del quinto día, y el 3% en concepto de comisión del martillero, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación y pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. Hácese saber que quedarán a cargo de los adjudicatarios de la venta directa las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas posteriores a su toma de posesión, como asimismo los gastos que correspondan a la inscripción a su nombre de los inmuebles adjudicados. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 564.938 v. 28/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "FRUTICOLA BIANCO AGROPECUARIA CCI S.A. S/ QUIEBRA", hace saber por un (1) día: para el caso de no mediar oposición dentro del quinto día, que los bienes inmuebles consistentes en lotes de terreno en el Barrio "Altos Del Valle", en la Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, serán adjudicados directamente a los oferentes que seguidamente se indican: a) Lote 2, Manzana 10524 "O", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Laura Carolina Sanchez, en la suma de $ 10.000; b) Lote 18, Manzana 10325 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Carlos Martín Abrigo, en la suma de $ 10.000; c) Lote 9, Manzana 10525 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Dominga Mariela Tuta, en la suma de $ 10.000; d) Lote 4, Manzana 10524 "O", inscriptos bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Iván César Sanchez en la suma de $ 10.000; e) Lotes 16 y 17, Manzana 10428 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Juan Carlos Fernández, en las sumas de $ 30.000 y 15.000 respectivamente, f) Lote 12, Manzana 10326 "E", inscripto bajo el Nro. 26279 Fº 3388 Tº 279, impar, Departamento La Capital, a Laura Cristina Tuta y José Luis Soto, en la suma de $ 10.000; g) Lote 3, Manzana 10525 "O", inscripto bajo el Nro. 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Pamela Chiminazzo, en la suma de $ 9.000; h) Lotes 19 y 20, Manzana 10428 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Julio César Serra, en tanto que los Lotes 11, 12, y 18, Manzana 10428 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital a Germán Adrián Luna, todos ellos por un total de $ 60.000; i) Lote 15, Manzana 10428 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Darío Elbio Aita, en la suma de $ 15.000; j) Lote 10, Manzana 10424 "O", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Juan Marcelo Cáceres y Haydeé Alejandra Santillán, en la suma de $ 10.000; k) Lote 18, Manzana 10424 "O", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Santiago Misael Bertoncello, en la suma de $ 10.000.; l) Lote 21, Manzana 10525 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Rosa del Valle Alvarez y Victoria Natalia Chia, en la suma de $ 9.500.- ll) Lote 7, Manzana 10524 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Marcos Bugliolo, en la suma de $ 9.000; m). Lote 14, Manzana 10424 "E", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a María Fabiana Chiappero, en la suma de $ 9.000; n). Lote 2, Manzana 10525 "O", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Isabelino Galván, en la suma de $ 9.000; ñ). Lotes 23 y 24, Manzana 10524 "E", inscriptos bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Ezequiel Darío Lavanchy, en la suma de $ 18.000; o). Lote 4, Manzana 10525 "O", inscripto bajo el Nº 26279 Fº 3388 Tº 279 impar, Departamento La Capital, a Jorge Luis Maydana, en la suma de $ 9.000.- En caso de prosperar la adjudicación los oferentes deberán depositar el saldo del precio ofrecido dentro del quinto día, y el 3% en concepto de comisión del martillero, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación y pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. Hácese saber que quedarán a cargo de los adjudicatarios de la venta directa las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas posteriores a su toma de posesión, como asimismo los gastos que correspondan a la inscripción a su nombre de los inmuebles adjudicados. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 564.936 v. 28/11/2007

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "DESARA S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 2 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Desara S.A."; que ha sido designado síndico el contador Francisco Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2do., dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de marzo de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 2.008 y 2 de junio de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2.007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.001 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de VADRA S.R.L., CUIT: 30-70815172-2, con domicilio en SAN MARTIN 66, 4to. PISO, OFICINA 422, Capital Federal, en los autos caratulados VADRA S.R.L. sobre concurso preventivo, Expte. Nº 50554, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO, con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/03/2008 y 12/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.016 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "NIRO S.A s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE PRONTO PAGO", se ha presentado proyecto de distribución para los acreedores laborales.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.003 v. 29/11/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso cuarto, C.A.B.A.) hace saber que en los autos "OIL SEED CROP S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.426), "HIGH YIELDS CROPS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.428), y "FINCAS DEL NORTE S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.427), ha sido dispuesta la venta en conjunto, al contado y ad corpus, bajo el mecanismo del llamado a mejora de oferta, respecto de los inmuebles ubicados en el Departamento Valle Viejo de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca, matriculas catastral 16-27-03-7486 dominio folio real 4241, 16-27-03-6656 dominio folio real 3617 y 16-27-036956 dominio folio real 3616 CONDICIONES: PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán formular las ofertas que deberán importar por lo menos una mejora del 15% de la base.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: ... cada oferente deberá realizar igual depósito, es decir, equivalente al 10% del importe ofrecido.- ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta... INTEGRACIÓN DEL PRECIO: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado, ... con más el 3% de la comisión del Martillero, más IVA en caso de corresponder.- PLAZOS: Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, en sobre cerrado.- La audiencia de apertura de sobres, los oferentes podrán pujar libremente, y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de Diciembre de 2007, a las 11,00 horas.- LOS INTERESADOS DEBERAN REMITIRSE A LAS CONSTANCIAS OBRANTE EN LOS AUTOS "OIL SEED CROP S.A. S/QUIEBRA". Base: U$S 170.000 (Dólares estadounidenses ciento setenta mil).- No se admitirá la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Eduardo E. Malde.- Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.050 v. 29/11/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, comunica por cinco días que el día 31 de octubre de 2007 ha sido decretada la quiebra de RAUL ESTEBAN PALMA con D.N.I. Nro. 16.101.339, Empleado, C.U.I.L. Nro. 20-16101339-1, domiciliado en Lacarra Nº 690 Pasaje X Barrio Ramón Carrillo de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de Febrero de 2008. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder .Se intima al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de se considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Notifíquese y publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley concursal. (Fdo.) Germán Páez Castañeda-Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.046 v. 04/12/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAFFARA LISTORTI GUSTAVO DANIEL S/ QUIEBRA" EXPTE. 53708, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.955 v. 04/12/2007

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, publica por un día a los efectos de notificar que en los autos "FE DE IMAGENES SRL S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 039996) se ha fijado nueva audiencia a los fines de que comparezcan los administradores de la fallida Carlos Jorge Carracedo, Ricardo Cutri y Patricia Weinstein de Cazeneuve a brindar explicaciones para el día 6 de diciembre de 2007 a las 11 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 564.959 v. 28/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68241 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN PABLO MUSOLINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.924 v. 04/12/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.225 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a YUAN YUN WANG, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 564.926 v. 04/12/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67771 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO PATRICIO REYES NAVARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 564.923 v. 04/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALAN SCHLENKER, (alías "El Rubio" con D.N.I. nro. 25.317.565; argentino, nacido el 30 de abril de 1976 en Capital; hijo de Wilhelm Schlenker y de Alejandra Graciela Belmartino, Prio. Pol. C.I. 10.268.300) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.159 v. 04/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a Aldo Emilio Soneira (DNI. 12.735.509) que con fecha 31 de octubre de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en el presente incidente de Aldo Emilio Soneira en causa Nº 3624/1998 (9), caratulada: "SONEIRA ALDO EMILIO SOBRE INFRACCIÓN ART. 302" y respecto de Aldo Emilio SONEIRA, y en consecuencia; SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto del nombrado en orden al hecho descripto y en el cual no hay procesados (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º y 67 y 302 del C.P. y 336 del CPP). ...Fdo: Marcelo I. Aguinsky: Juez, Ante mi: Guillermo D. Brugo Secretario.- ///nos Aires, 20 de noviembre de 2007.- En virtud a lo informado precedentemente por el Actuario, notifíquese la resolución de fs.45/46 al Sr. Aldo Emilio Soneira por medio de edictos, los cuales deberá ser publicados en el boletín oficial por el término de cinco días A tal fin, líbrese oficio.- Fdo. Dra. Marta Marmissolle. JUEZ INTERINA. Ante mi: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 565.010 v. 04/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Laura Amalia Benavides de Salvatico, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Alem 168, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aguas Argentinas S.A. c/ VITALE ISABEL s/ ejecución Fiscal", Expte. Nº 39594/2001 cita y emplaza a VITALE ISABEL, para que en un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso, a cuyo fin publíquense los edictos a los fines solicitados por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente conforme lo dispuesto en los art. 145, 146 y 531 ccs. Del CPCCN. El auto que ordena el presente dice: "Lomas de Zamora, 26 de abril de 2007 ... atento lo pedido cítese a la Sra. Isabel Vitale para que dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda a este proceso, a cuyo fin publíquense los edictos a los fines solicitados por una sola vez en el Boletín Oficial... bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente conforme lo solicitado en los arts. 145, 146 y 531 ccs del CPCC. Fdo. Dra. Laura Amalia Salvatico, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 14 de junio de 2007.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 28/11/2007 Nº 71.017 v. 28/11/2007

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo de la Dra. Laura Amalia Benavides de Salvatico, secretaría Nº 9 a mi cargo, de Lomas de Zamora sito en la calle Alem 168, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Aguas Argentinas SA c/ Sociedad Colectiva Benich Hnos. s/ ejecución fiscal", Expte: 19088/2001, cita y emplaza a SOCIEDAD COLECTIVA BENCICH HNOS para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos, oponiendo excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 147 CPCCN). El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Lomas de Zamora, 4 de junio de 2007.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 28/11/2007 Nº 71.018 v. 29/11/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/11/2007	Angela Vita Massafra	70961
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/11/2007	Venancio Añes y Angelica Estela Guerrero	74133
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	MARCELA VIRGINIA FERNANDEZ ABBATE	74171
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2007	ALFREDO ALBERTO BUASSI	103928
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/11/2007	BOGETTI, RENEE IRMA	74167
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2007	SAMUEL FELDMAN	74183
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/11/2007	SAN JOSE, Floreal	4851
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	07/11/2007	MARIA ELENA LEMOS	74177
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/09/2007	FLORES JOSE ALBERTO	74182
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2007	RAUL BENITO DEL GENER	70932
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/11/2007	FERNANDO LUIS NENES	74178
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2007	GASTON CARLOS PERKINS	74147
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2007	VICTOR MUHAFRA y YAMILE MICHA	74123
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/11/2007	MARCELO PABLO MARINUCCI	103887
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/11/2007	José Alejandro Ramos	74184
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/11/2007	ISOLINA VIZOSO	74172
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/11/2007	Marta Carolina Fusco	74165
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2007	MARIA AGUSTINA PEDEMONTE	103998
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2007	FERNANDEZ FERREIRA BEATRIZ CRISTINA	74157
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2007	Constantino Carlos HOLOWCZAK	74132
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/11/2007	DANIEL ELMAN y MARIA SCHAPIRO	74156
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2007	JORGE ESTEBAN PAULI	74124
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/11/2007	CLARA CELINA COSCARELLI	103934
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	GARCIA Nelly Concepción y MARTIN Juan Carlos	74151
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/11/2007	SARA LEONOR DEANTONI	103974
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/11/2007	MARIO DE FABIO	74160
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/11/2007	VICTORIO PETROSINO	103929
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	CESAR AUGUSTO BERNABE	103880
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	CARLOS ALBERTO JAULE	74136
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/11/2007	CONSUELO ARÉVALO y FAONE ORTOMAN	70921
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/11/2007	OSCAR LUIS ANGEL CORBELLA	74131
53	U	ALDO DI VITO	16/10/2007	ADRIANA MARCELA GARCÍA	103993
53	U	ALDO DI VITO	16/11/2007	NÉLIDA FERNÁNDEZ	74118
54	U	JULIAN HERRERA	21/11/2007	MANUELA CRISTINA FERNANDEZ	74188
54	U	JULIAN HERRERA	08/11/2007	ROSARIO D'AMICO	74126
54	U	JULIAN HERRERA	13/11/2007	RAQUEL IRENE ELICABIDE y ANGEL TIRABOSCHI	74121
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2007	INES CAROLINA GRONDONA	74130
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2007	ARIAS Abel Alberto	74180
58	U	ALEJANDRA MORALES	14/11/2007	SONIA RENEE LITICHEVER	103975
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2007	Candido Fernandez Fernandez y Josefa Garcia	74127
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2007	MANON MERCEDES FERNANDEZ	74148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2007	ELENA WASSOF y ANTONIO ABDALA	74154
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2007	JUANA ANGELICA MARIOSA	74155
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/2007	JESUS PORFILIO ALVAREZ	74139
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2007	ESTANISLAO MANJAK y CRISTINA FERRARI	103889
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2007	CABELLO DANIEL	74142
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/07/2007	MARTHA ALICIA MARTINEZ	74145
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2007	Nicolás CONTE	74187
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/11/2007	JORGE ADOLFO NOGUERA	74158

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2007	ADELINA FRANCISCA MARIA RODRIGUEZ	103941
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/11/2007	DAVID ELOY CASTAÑO	74122
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/2007	RICARDO HUGO GABILAN	74144
73	U	ALBERTO UGARTE	17/11/2007	CUENCA JUAN HERNÁN	70963
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	JESUS MARIA DOCAMPO y/o JESUS DOCAMPO BERMUDEZ	74125
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2007	CORTEZ MARIA ELENA	74137
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/11/2007	BASILAKI JORGE MARIO	74143
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2007	NOGALES VIRGINIA	70902
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/11/2007	MARIA ESTHER FERNANDEZ	70979
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2007	MARIA ESTHER GARIBALDI	74169
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2007	Felipa Sebastiana PERALTA	74135
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/11/2007	ROSALBINO OMAR CERRA	74163
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2007	MARIA SASSONE	74153
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/2007	María Teresa TEDESCO	74176
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/11/2007	MARGARITA ANGELA PERAZZO	103966
100	U	CECILIA B. KANDUS	16/11/2007	MAZZA DELIA LUISA Y LARKEN JORGE HUGO	70936
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2007	LAVALLETTO MARTA	103908
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/11/2007	VIVIANA RAQUEL MATTIO	74129
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/11/2007	de Martino, Carlos Hugo	103211
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	15/11/2007	FURMAN EVA	103984
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	15/11/2007	GROTTI, ROSA LUCIA, y LUCHO, JUAN JOSE ANTONIO	74168
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/11/2007	DOMBROWSKI ANTONIO	74189
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2007	VIRGINIA ADELIA RIVA	103881

e. 28/11/2007 Nº 972 v. 30/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Cap. Fed., comunica por un día en autos "SANGUINETTI ARIEL CARLOS Y OTRO C/PEBEMA S.A. Y OTRO s/daños y perjuicios", Expte Nº 2234/04, que el Martillero Honorio Miguel Marino, subastará el día 3 de diciembre de 2007, a las 10 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: un televisor color marca NOBLEX de 29', un DVD marca PRECISION serie Nº 05-4-KW-AO 17415, una video grabadora marca PANASONIC 142 book mark search. SIN BASE, al contado y mejor postor. COMISION: 10%; SEÑA: 30%; Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Entrega de los bienes sujeta a la aprobación del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 29 y 30 de noviembre de 2007, de 11 hs. a 12 hs., en la calle Bartolomé Mitre 2091, piso 5º "U" de esta ciudad autónoma.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 74.018 v. 28/11/2007

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela M. Morgan Juez Subrogante comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AYACUCHO 242/50 c/PERALTA HILDA MABEL S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS, Expte. 113.223/99" RESERVADO, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (T.E: 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 5 de DICIEMBRE de 2007 a las 12.30 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el INMUEBLE sito en Capital Federal. Calle Ayacucho Nº 242/250 e/Tte. Gral. Perón y Sarmiento, U.F. Nº 12, Piso 3º, Matrícula 11-304/12, Nom. Catast. Circ. 11, Sec. 9, Mz. 60, Parc. 35 D, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 60 años apróx., de P.B. y 8º pisos, 1 ascensor servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 3º letra "B", al frente y consta de un pequeño living, cocina, 1 dormitorio amplio y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. Cta. 40,20 M2 porc. 3,15%. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por la Sra. Hilda Mabel Peralta. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas Gob. Aut. Bs. As. 207 $ 694,49 al 26/10/03, A.A. $ 2.378,44 Fs. 200 al 17/10/03, Expensas $ 28.420,87 al 5/11/2007 a Fs. 457, abonando $ 161 al mes de octubre de 2007, O.S.N s/deuda al 31/10/03 fs. 211. A.Y.S.A. $ 112,75 al 9/11/2007. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 3 y 4 de Diciembre de 2007 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 28/11/2007 Nº 71.015 v. 29/11/2007

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "BRANDA Enrique c/ACOSTA Alberto Mario s/ejec. hipótecaria", Exp. Nº 97.449/02, que el martillero público Sr. Cesar Jorge Zaidelis, subastará el día 5 de diciembre del 2.007 a las 10:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Paraguay 466, don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Brown y Carlos, inscripto en la Mat. 47.189, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "K", Manz. 261, Parc. 3-c.- Según mandamiento de constatacón de fs. 197/8, la finca se encuentra ocupada por Nadia Lucila Ochonga, DNI. 32.964.192 y lo ocupa conjuntamente con su esposo Sr. Silvio Ezequiel Gomez e hijos menores de edad y lo hacen en calidad de ocupantes y en el carácterr y cuidado de la unidad.- En general la propiedad e encuentra en mal estado de conservación y habitabilidad existiendo en la parte de entrada 2 habitaciones en el 1º piso; 2 baños y playroom y en planta baja existen 2 baños; una habitación, un living y cocina totalmente destruída. Al fondo existe un quincho de 4,50 x 12,00 mts. y se halla incorporado un baño, una cocina y una habitación en regular estado de conservación. En la entrada principal existe un espacio para dos coches. Existe una terraza y un lavadero, y entre el quincho y el departamento o cas se aprecia un jardin de 10,00 x 15,00 mts., con una pileta de plástico en forma de riñon.- Para mejor ilustracióon se acompañan en autos fotografías del inmueble en cuestión.- Se deja constancia que las medidas son aproxima- Según dominio de fs. 115, dicha unidad posee una superficie total de 400 mts. cuadrados, es decir 10,00 mts. de frente por 40,00 mts. de fondo. Rentas de fs. 84 al 31-10-04 se adeuda $ 5.150,70; oficio de Aguas Argentinas de fs. 80, dicha finca se encuentra fuera del area servida; oficio de fs. 66 se adeuda a la Municipalidad de Tigre $ 6.115,00 al 21-10-04.-Se hace saber que conforme plenario: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hip.", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas; sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo se hace saber al comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos.- Igualmente se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal.- Asimismo se autoriza al martillero a percibir la seña, comisión y el 0,25% con cheque certificado, en pesos o dólares estadounidenses.-Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.- Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma se exhibe los días 3 y 4 de Diciembre del 2.007 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.- Base $ 170.000.- 30% en concepto de seña 3% el de comisión y sellado de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre del 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 71.016 v. 29/11/2007

Nº 93

EDICTO: El Juzgado en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º CABA, comunica por dos días en autos "OPERACIONES MAYORISTAS DE CREDITO S.A. c/PIMENTEL JUAN JOSE Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (105017/99), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 5 de Diciembre de 2007 a las 10.15hs. en Perón 1233 CABA, el inmueble sito en Bermejo 2395 San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires, MATRICULA: 73256, Sup: 104,50m2 (fs. 518), NOM. CATASTRAL: C: VII, S: B, M: 90, P: 6B; una casa con cocina y baño pequeños, 2 dormitorios, living comedor, pasillo trasero como patio, en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Vanina Viñas su pareja y 3 hijos menores a la constatación, DEUDAS: Rentas $ 1.350,10 al 28/2/06 fs. 501, Municipal $ 1.926,27 al 24/4/06 fs. 498, AYSA $ 578,64 al 4/9/07 fs. 594, Aguas Arg. $ 15 al 5/9/2007, fs, 595, OSN sin deuda fs. 186/7, CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 40.000.- CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1% todo en la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art 580 y 584 CPCC). Transcribiéndose el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC). EXHIBICION: 29 y 30 de noviembre de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 28/11/2007 Nº 74.208 v. 29/11/2007

Nº 99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 99, Secretaria Unica sito en Av Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. comunica por dos dias en Boletín Oficial y El Derecho en autos "Consorcio de Prop. Inclan 4266-78-80 c/Espinel Graciela Noemí s/ej. de exp." Exp. 36.874 que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 4 de diciembre de 2007 a las 10,15 hs en Tte. Gral J. D. Peron 1233, asimismo la exhibición se efectuará el 30 de noviembre y 3 de diciembre de 16 a 18 hs - del 100% indiviso de la U. Func. 198, Piso 10, Dep. "E", de Inclan 4278, Ciudad Aut. de Bs. As. Matricula FR 1-3802/198, que según constatacion obrante consta de hall, living comedor, pasillo, 2 dormitorios, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupada p/Miguel Angel Lanzillotte Falcon, su esposa y 2 hijos menores, no exhibiendo contrato en ése acto y diciendo que ocupan en carácter de "inquilinos". COND. DE VENTA: al contado y mejor postor, con Base de $ 45.000. Seña 30% Comisión 3%, el 0,25% de arancel CSJN. Deudas c/ Rentas no hay al 22-6-06, c/ex OSN no hay al 4-7-06 (f. 141) c/AySA $ 21,10 al 26-6-07 (f. 140) y por Expensas $ 21.726,88 a Sept. 06 c/intereses. Ult. Exp. $ 121. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Nacion Arg. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscrito como perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No se admitirá la compra en comisión ni la cesion de los derechos del adquirente a terceros, ello si perjuicio resulte de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra (Conf. CNCiv Sala A R. 334306 de 23/10/01, autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel Monica Beatriz s/ej. hip."). El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por

impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen Ley 13.512 (conf. CNCiv en pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. y otr. s/ej. hip.".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 74.260 v. 29/11/2007

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ Besozzi, Jorge s/ ejec. hipot." que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 7 de diciembre de 2007 a las 8:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de diciembre del 2007 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 2416/18, Piso 9, Unidad Funcional Nº 26 —polígono 09-02, de la localidad y Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 120, Parcela 18, Subparcela 26, matrícula Nº 17680/26. Se encuentra ocupado por el demandado, y se compone de living-comedor, hall de entrada, tres dormitorios, baño, toilette, lavadero y pieza y baño de servicio, cocina. Se encuentra en buen estado de conservación.- BASE DE VENTA $ 111.800; al contado, seña 30%, comisión 3%, 50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (cfr. Plenario de la Excma Cámara Nac. de apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Adeuda por Rentas al 11/07/01 la suma de $ 561,70 (fs. 87), debe por O.S.N. al 14/01/02 no registra deuda (fs. 117), por A.B.L. al 18/07/01 la suma de $ 727,51 (fs. 83), por Aguas Argentinas al 4/09/07 la suma de $ 390,75 (fs. 352) y por expensas al 31/08/07 la suma de $ 13.159,40 (fs. 346).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 74.254 v. 29/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "1", secretaría "1", sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "LOS ALGARROBOS DE VICTORIA S.R.L. s/quiebra" (expte. 91626), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 4 de Diciembre de 2007 a las 12:45 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas pertenecientes a la fallida, a saber: 1) Marca LAVTO L clase 29, acta nº 2210977, vto. 21/6/2010; y 2) marca POPEA clase 29 acta nº 2292667, vto. 21/11/2011, SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.083 v. 29/11/2007

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "COHEN, JORGE NORBERTO S. SUCESION S. QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (INMUEBLE CALLE GUTIERREZ 2252)" (L.E. 7-624.682) Expte. 88800, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT: 27-13792118/4; rematará el viernes 7 de diciembre de 2007 a las 10:15 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Ricardo Gutiérrez 2.252, entre las de Chacabuco y General Paz, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomencl. Catastr: circ: I, sec: C, parc: 31, manz: 60, matrícula: 7845. Se trata de de un chalet de dos pisos de buena construcción, 25 años de antigüedad aprox., sobre un lote de terreno de 8,66 x 46,72; lo que hace una superficie total de 404,60 m2 (según fs. 74/75), con reja en su frente, entrada para un auto y un cantero de césped. En PB consta de liv com al fte, piso de parquet y chimenea, cocina de 6 x 2.20 mts. aprox. con muebles de madera, mesada de mármol, anafe y horno empotrado y cdor. diario con ventana al jardín del contrafrente, todo con piso cerámico, 3 dor. con parquet y placard, uno al fte. y dos ventilan a un playroom de 6 x 4 aprox. con piso cerámico que da al contrafte., un baño completo, toilette de recepción, ambos con cerámicos, y jardín al fondo de aprox. 16 x 8.66 mts., con parrilla y pileta (fs. 17). El único ingreso al jardín es a través del playroom, con persianas eléctricas que al momento de la constatación no se pudieron abrir por no contar el inmueble con energía eléctrica. Desde el living por escalera de madera se accede a una bohardilla con moquet, ventanas al frente y techo de machimbre, con espacios similares a bauleras. DESOCUPADO. Exhibe buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". BASE $ 300.000- seña 30%- sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. El comprador deberá: dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.:584; constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Se hace saber al comprador que se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido, En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICION: días 3 y 4 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.007 v. 30/11/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2430/32", expte. 60.944/6, que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT Nº 20-07211844-9, R.I.), César M. Estevarena CUIT Nº 20-04298096-0, Autónomo) y Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematarán el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Viamonte 2428/30/32 e/Azcuénaga y Larrea, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 31, Parcela: 3, matrícula Nº FR 11-947, edificado sobre terreno de 7,84 m. de frente por 27,80 m. de fondo, aproximadamente. Dicho inmueble está desarrollado en planta baja y dos pisos, con terraza; cuenta con 24 ambientes y 6 baños, su estado de conservación es regular y se halla ocupado por meros ocupantes sin derecho a la ocupación. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 1.642.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 11 y 12 de diciembre de 2007, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 71.013 v. 04/12/2007

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 120 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINALAVAL S.A. C/ TEJERINA, ARMANDO Y OTRO – s/ Ejecución Prendaria, Expediente Nº 011629 (Reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y (155891-9868), rematará el contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2007 a las 12:30 horas en punto en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Soberanía Nacional Nº 4541, entre Rocamora y Del Tejar, próximo a la Estación Laferrere del F. N. Gral. Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 152.306. Antecedente Dominial Fº 3226/80. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V: Sección L: Manzana 108-C: Parcela 7. Superficie total: 775,20 m2. Deudas: O.S.N., Aguas Argentinas y AySA al 12.9.07, fuera del radio de prestación (fs. 415); Municipales: $ 3.117,80 al 7.9.07 (fs. 426), Impuesto Inmobiliario, no registra deuda el 31.10.2007. El comprador deberá hacerse cargo en su 50% indiviso de las deudas que hubiere por impuestos o por cualquier otro concepto y que pesaren sobre el bien raíz (fs. 402). Según constatación obrante a fs. 300 y 392 la propiedad aún indivisa, está físicamente dividida por mitades iguales y en cada una de ellas se ha construido una vivienda: Una (1) vivienda ocupada por el co-demandado y condómino Armando Tejerina (DNI 10889810) y sus hijas Gloria Tejerina (DNI 28033891) y Yanina Tejerina (DNI 36875375) que consta de 1 jardín al frente con entrada de vehículo, 1 living, 1 comedor, 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina y terraza. Al fondo existe un patio y letrina más 1 construcción de 2 habitaciones con techo de chapa. La casa se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. A título aclaratorio se hace saber que la otra vivienda está ocupada por el condómino Zacarías Farfan (DNI M8200778). Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado 1% todo en dinero en efectivo y al contado y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Se hace saber que la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del bien inmueble a subastarse, no oblará en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de seña por la compraventa judicial del bien raíz, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos (U$S.7.980). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el pago de dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, bajo el apercibimiento allí estatuido. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Para más datos consultar en el Expediente. Exhibición los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2007 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 74.455 v. 29/11/2007

Nº 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HALYO HERMANOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 50.068), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 7 de diciembre de 2.007 a las 11:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida que saldrán a la venta en 11 lotes, CON BASE según catálogo (fs. 739), más el I.V.A. correspondiente, entre ellos: pares de calzado infantil, de dama y de hombre, hormas de madera, 8 CPU, 3 calculadoras eléctricas, 5 impresoras, etc-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 615/16/62) Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de lo derechos emergentes del boleto de compra venta de los bienes adquiridos en remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. Nº 30-59694856-9. Informes al teléfono 4813-8988. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2.007 de 9,00 a 11,00 hs, en el depósito de la calle Franklin 825, Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.956 v. 29/11/2007

Nº 26

EDICTO. Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 26, Secretaría No. 52, a mi cargo, sito en CALLO 635 - 1º, Capital, AVISA por TRES DIAS en autos MENDOZA PABLO ANTONIO S/ QUIEBRA Exp. 028862 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 17 de Diciembre de 2.007 a las 9 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: 3/6 parte de unidad de vivienda en Planta Baja y Azotea designada con el número CUATRO, de la finca ubicada con frente a la calle EMPEDRADO No. 2363, entre ZAMUDIO Y AVDA, SAN MARTÍN, Parroquia San Bernardo Circuncripción 15 CIUDAD DE BUENOS AIRES, edificada en el lote de terreno designado en su titulo con el número veinticuatro de la fracción "A" Matrícula: 15-37320/4. Nomenclatura Catastral: C:15; S:69; Mz: 75P: 28; Superficie total: 122,53 m2. Según Mandamiento de Constata-

ción del 20-11-06, el inmueble se encontraba desocupado, en reciclaje por parte del Sr. Ricardo Mendoza, hijo del titular y ocupante de la unidad colindante. La unidad se encuentra en pasillo al fondo en PH, con entrada a patio descubierto. Cocina bajo escalera a P. Alta. Al patio 2 habitaciones de 4x4, una con sótano y baño completo. Cuarto en P. Alta y azotea con quincho y parrilla. DEUDAS: ABL: Fs. 530/31: $ 148. 43- Fs. 480/81; AySA: $ 22.91. A. Arg. Sin deuda. Fs. 556 Expensas: Sin deuda, tipo PH. BASE: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada CSJN: 0.25%. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Respectó de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes podrán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación de la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13 y 14 de Diciembre de 2.007 de 1.5 a 17 hs.

Buenos Aires 29 de Noviembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.008 v. 30/11/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Rio Negro

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) ART. 58

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

TIPO PARTIDO CODIGO: 153 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA De inicio 23/08/2005 De cierre 21/10/2005

3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN CUEVAS, HUGO OSCAR

DN IPARRAGUIRRE, NORMA BEATRIZ

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
Aportes de los candidatos	$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00
Otros ingresos	$ 0,00
Prestamos a reintegrar	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$ 0,00
Gastos de propaganda	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$ 0,00
EGRESOS	$ 0,00
SALDO	$ 0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$ 0,00
DEUDAS	$ 0,00
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre / /	

CODIGO 6597644378468

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Movimiento Patagónico Popular S/cumplimiento obligaciones arts. 7, 8, 54 y 58 y concs. Ley 25600 Elecciones de Diputados Nacionales del 23/10/2005", que tramitan por el Expte. Nº 48, Fº 199, año 2005, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 72: "Viedma, 12 de noviembre de 2007.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Movimiento Patagónico Popular Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre del 2005, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Levantar la suspensión aplicada en los términos del art. 64 de la Ley 25600 por la Resolución Nº 14 recaída a fs. 25/26 de autos. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 35/36. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Movimiento Patagónico Popular y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." - Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 19 de noviembre de 2007.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 28/11/2007 Nº 565.048 v. 28/11/2007

PARTIDO: AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GALDEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2005 correspondiente a la agrupación política: AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA, - art. 58 de la Ley 25.600 (en la actualidad ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar. En SAN JUAN, República Argentina, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.

e. 28/11/2007 Nº 565.049 v. 28/11/2007

PARTIDO: AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004, de a la agrupación política: AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA, - art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En SAN JUAN, República Argentina, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.-

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 28/11/2007 Nº 564.945 v. 28/11/2007

PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 y los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004 y del 01 de enero de 2.005 al 31 de diciembre de 2.005, de a la agrupación política: UNIDAD Y PROGRESO, -arts. 58 Y 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad arts. 58 y 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En SAN JUAN, República Argentina, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.-

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 28/11/2007 Nº 564.942 v. 28/11/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DERECHO PENAL TRIBUTARIO. Dolo. Ausencia.

DERECHO PENAL TRIBUTARIO. Dolo. Ausencia.

Las normas de evaluación e imputación previstas en el ajuste por inflación impositivo contemplado en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias en puridad no han sido derogadas, lo que constituye un elemento que pudo respaldar y robustecer la creencia del contribuyente de estar actuando con arreglo a derecho. Asi, las circunstancias del caso permiten concluir que el contribuyente obró en la convicción de que la normativa vigente lo autorizaba a practicar el ajuste por inflación en su declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio del año 2002. La existen-

cia de esa convicción autoriza a sostener que no existió conocimiento de la criminalidad del acto, que es propio del dolo que requiere el elemento subjetivo del tipo penal reprimido por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769. En virtud de ello, no existen objeciones que formular a lo dispuesto por la resolución de la Dirección General Impositiva que dispuso no formular denuncia penal contra el contribuyente por considerar que no se configura la conducta reprimida por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769, por encontrarse ausente el elemento subjetivo para que su conducta encuadre en ese tipo penal.

No procede iniciar la acción penal tributaria en supuestos en que, por distintas razones, el sujeto se ha formado la convicción de estar actuando con arreglo a derecho (conf. Dict. 238:400; 243:226; 247:135).

Dict. Nº 207/07, 30 de julio de 2007. Expte. Nº 1-252131/07. Administración Federal de Ingresos Públicos. (Dictámenes 262:278).

Expte. Nº 1-252131/07
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE
INGRESOS PÚBLICOS

BUENOS AIRES, 30 de julio de 2007.

SEÑOR DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA (AFIP):

Se solicita la intervención de esta Casa en los términos del artículo 19 de la Ley Nº 24.769 (B.O. 15-1-97), con motivo del dictado de la Resolución D.G.I. Nº 03/07 que dispuso no formular denuncia penal contra el señor Pedro Francisco Celestino por considerar que no se configura, en el caso de autos, la conducta reprimida por el artículo 1º de la ley precitada, por encontrarse ausente el elemento subjetivo para que su conducta encuadre en ese tipo penal (v. fs. 37/41).

— I —
ANTECEDENTES

1. La precitada resolución se dictó con posterioridad a la fiscalización realizada por la División Fiscalización Externa Nº 1 de la Dirección Regional Neuquén de la Dirección General Impositiva de la AFIP al señor Pedro Francisco Celestino, quien posee la participación del 50% de la firma Celestino Hnos. S.H. (v. fs. 2 del Anexo I), firma dedicada a la actividad frutícola en la localidad de Chinchinales, Provincia de Río Negro.

Esa fiscalización practicada al señor Celestino se inició como consecuencia de lo dispuesto por la Orden de Intervención Nº 81.046 que, el 16 de agosto de 2005, dispuso fiscalizar el impuesto a las ganancias del período fiscal 2002 y el régimen de la seguridad social para trabajadores autónomos de los períodos fiscales 01/2004 al 07/2005 (v. fs. 1 id. Anexo).

Según lo expresado por la citada División Fiscalización Externa Nº 1, esa Orden de Intervención fue dictada con posterioridad a una fiscalización realizada a la empresa CELESTINO HNOS. S.H., en la cual esa dependencia advirtió que, para determinar el resultado de su ejercicio en el período fiscal 2002, esa firma aplicó indebidamente la normativa relacionada con el ajuste por inflación contenida en el artículo 94, título VI, de la Ley del Impuesto a las Ganancias y, posteriormente, efectuó la atribución del resultado a los socios, trasladando a éstos los efectos impositivos que conllevan la aplicación de ese ajuste (v. fs. 458/466 Anexo 1).

De estarse a ese mismo informe, el contribuyente fiscalizado presentó el 27 de julio de 2005 una rectificativa de sus declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del período fiscal 2002, excluyendo en ella el efecto del ajuste por inflación impositivo y presentó ese mismo día los formularios de acogimiento al régimen de Asistencia Financiera ampliada para pagar la deuda resultante, que ascendía al importe de $ 175.199,10 en concepto de capital, con mas el de $ 227.857,96 en concepto de intereses.

Agregó, el informe citado, que ese importe supera el presupuesto objetivo del artículo 1º de la Ley Nº 24.769 y que la prescripción de las sanciones previstas en los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 11.683 (B.O. 12-1-33; T.O. 1998 —B.O. 20-7-98— y sus modif.) operaría en el año 2008.

Destacó además que en la causa *Santiago Dugan Trocello S.R.L. c/Ministerio de Economía s/ Amparo*, la Corte Suprema de Justicia de la Nación denegó la acción de amparo como remedio procesal para que el contribuyente pueda aplicar el ajuste por inflación, aunque no descartó que este pueda aplicarse en caso de acreditarse, por una vía procesal distinta, que las normas que lo impiden resultan arbitrarias por confiscatorias.

2. En la *multinota* presentada el 26 de setiembre de 2005, el señor Pedro Francisco Celestino justificó la aplicación del ajuste por inflación en su declaración jurada primitiva del impuesto a las ganancias del período fiscal 2002, en lo previsto por el artículo 94 de la ley del tributo y en la inflación desatada en el país a partir del mes de enero del año 2002, como consecuencia del abandono de la Ley de Convertibilidad, lo cual —dijo— provocó una importante devaluación del peso.

De no aplicarse normas que corrijan esas distorsiones —agregó—, los contribuyentes determinarían resultados que no se compadecerían con la realidad de sus negocios y conducirían a pagos de impuestos sobre cifras nominales que no deberían abonarse dentro de una correcta aplicación de la ley y de las normas constitucionales, porque tales obligaciones resultan ajenas a su real capacidad contributiva (v. fs. 9 Anexo I).

Agregó que *…el no aplicar el ajuste por inflación impositivo llevaría a que las empresas determinen un impuesto sobre resultados inflacionarios. Esto provocaría que la obligación tributaria tendría que cancelarse con capital y no resultados, convirtiendo el impuesto en una confiscación, afectando así, una vez más, el principio constitucional de propiedad.*

3. Tras darse por finalizada la fiscalización (v. fs. 471 del Anexo I), se expidió la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Neuquén de la Dirección General Impositiva de la AFIP a efectos de verificar si en autos se encuentran reunidos los presupuestos exigidos por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769 para considerar configurado el ilícito tributario allí reprimido (v. fs. 2/6).

Puntualizó esa dependencia al respecto que, *…aún estando acreditado en estos obrados que el sujeto responsable presento la DDJJ del Impuesto a las Ganancias —Período Fiscal 2002— utilizando el mecanismo de Ajuste por Inflación, no admitido legalmente, ello por sí solo no permite tener por configurada la existencia de una maniobra que implique haber incurrido con su conducta en el ocultamiento exigido por la norma penal.*

Señaló sobre el particular que *…el ilícito tributario, tanto en su forma comisiva como en su modalidad omisiva, sólo contempla aquellas conductas que efectivamente atenten gravemente contra el bien jurídico protegido mediante ardid o engaño, y para establecer su concurrencia, corresponde, en cada caso, evaluarlo de acuerdo a las posibilidades que tiene el fisco de detectar la irregularidad considerando la existencia del sistema autodeclarativo de tributos. En este sentido, la evasión debe ser consecuencia de una efectiva maniobra ardidosa concebida de manera que realmente pueda impedir o dificultar gravemente el debido control del ente recaudador.*

Agregó que de ello *…puede inferirse, que el accionar desplegado por CELESTINO Pedro Francisco no reúne los requisitos exigidos por el tipo legal del Art. 1º de la Ley 24769, que permitan tener por configurado el Delito de Evasión Simple, por cuanto la conducta desplegada ha sido claramente exteriorizada, no habiendo inducido al Fisco a engaño u ocultación maliciosa respecto de los datos consignados en su DD.JJ., por cuanto precisamente éstos datos habían sido claramente consignados en el contenido de la DDJJ del impuesto a las ganancias.*

Lo expuesto precedentemente —añadió— *obedece a que no sólo el contribuyente, sino también doctrina y jurisprudencia contradictorias podrían haber generado en el encartado la convicción de que su actuar era conforme a derecho.*

En virtud de esas razones, la dependencia opinante concluyó que *prima facie* no se encontrarían reunidos los elementos típicos del delito de evasión tributaria previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 24.769, pues el encartado no procedió con el engaño o la ocultación maliciosa respecto de los datos que consignó en su declaración jurada del impuesto a las ganancias del período fiscal 2002.

Por ese motivo, consideró procedente no formular denuncia penal contra el contribuyente Pedro Francisco Celestino.

4. Al tomar intervención el Departamento Asesoría Legal *B* de la Dirección General Impositiva de la AFIP consideró oportuno recordar, en primer término, que esta Procuración del Tesoro de la Nación tuvo ocasión de expresar que: *…Los sujetos comprendidos en el Título VI de la Ley del gravamen (esto es empresas y ciertos auxiliares del Comercio), no están legalmente autorizados a corregir por inflación sus resultados impositivos —cfr. Dictamen 375/02 del 4/10/2002—* (v. fs. 22/32).

Más adelante, puntualizó que de la lectura del artículo 1º de la Ley Penal Tributaria Nº 24.769 se desprende que el delito que allí se reprime requiere, para su configuración, no solamente que se produzca la lesión en el bien jurídico que protege la norma (elemento objetivo), sino además que ese daño sea efectuado a través de los medios previstos en ella —declaración engañosa, ocultaciones maliciosas o cualquier otro ardid o engaño— a fin de ocultar su real capacidad contributiva con el preciso objetivo de evitar el pago íntegro de los tributos nacionales que le corresponde efectivizar por ley (elemento subjetivo).

En lo que concierne a este último elemento, consideró en primer lugar que, al aplicar el contribuyente el ajuste por inflación en contradicción con las normas que impedían su utilización, provocó que el Órgano recaudador desconociera cual era el verdadero monto que el contribuyente debía tributar de impuesto a las ganancias.

Por otro lado, el contribuyente no puso en conocimiento del Fisco, por ningún otro medio —acción de amparo o acción declarativa de certeza—, que había presentado una declaración jurada incorrecta que permitió que el mismo se sustrajera, al menos parcialmente, al cumplimiento de su obligación tributaria.

Recordó a ese respecto que ese servicio asesor sostuvo, con fundamento en lo dispuesto el 23 de diciembre de 2003 por el Juzgado Federal de Córdoba Nº 2 en la causa: *Rametta, Ana María p.s.a. Infracción a la Ley Nº 24.769* —en un informe conformado por la Dirección de Asesoría Legal mediante Nota Nº 2242/04 (DI ASLE)— que *…no puede servir como fundamento excusante de la falta de cumplimiento de la obligación tributaria, el considerar injusto la no aplicación del ajuste por inflación, ya que ello implicaría dejar a la voluntad de los particulares implicados en los distintos supuestos normativos decidir acerca de la observancia o no de las disposiciones dictadas por la autoridad, según su conveniencia o entendimiento.*

Consideró no obstante que ese criterio debe ser revisado, pues el citado pronunciamiento judicial en el que aquel se funda fue revocado el 24 de septiembre de 2004 por la Sala *B* de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, por considerar atendibles los argumentos de la contribuyente *…en cuanto a la situación económica, financiera, política y legal imperante en esa época en nuestro país toda vez que es sabido que fueron innumerables los reclamos judiciales para la aplicación del ajuste por inflación al no guardar los montos debidos con la crisis dominante.*

En igual sentido —agregó la citada Asesoría Legal— la Sala *A* de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario confirmó un sobreseimiento dictado en primera instancia, indicando que *…las valoraciones efectuadas por el juez de la causa resultan ajustadas a derecho al no aparecer demostrado el elemento intencional necesario como para tener por configurada la figura penal acuñada en el art. 1º de la ley penal tributaria…,* al concluir que: *…no se advierte que la presentación de declaraciones juradas en las cuales el contribuyente realizara una liquidación de impuestos a las ganancias de acuerdo a reajustes por inflación que —a su criterio— consideraba aplicables, surja el propósito de tergiversar los distintos elementos que constituyen la materia imponible, cuando fue el mismo contribuyente quien presentó al organismo de control toda la documentación que le fuera requerida explicando cuáles fueron las pautas contables que utilizó para arribar al cálculo del impuesto que debía tributar —cfr. fallo recaído en la causa COINAUTO S.A. S/Inf. Ley 24.769 Art. 1º, de fecha 27/10/2006.*

Compartiendo el criterio de los pronunciamientos precitados, el mencionado Servicio jurídico concluyó que *…la aplicación por parte de los contribuyentes del ajuste por inflación se debió a un error en la interpretación de las normas aplicables lo cual elimina el dolo en el actuar de los mismos.*

…no puede ser dejado de tener en cuenta —agregó la Asesoría Legal— *la existencia de profusa y calificada doctrina que de manera anterior o contemporánea con el momento en que el responsable debía presentar su declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2002, aconsejaban directamente la utilización del referido mecanismo de ajuste. Entre otras razones por considerar que de no obrar los contribuyentes de esa manera se le estarían afectando garantías amparadas por la Constitución Nacional.*

Después de efectuar una reseña de la doctrina jurídica, que en esos tiempos bregó para que se admitiera la utilización del ajuste por inflación en las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias, expresó que el obrar del contribuyente de autos *…se enmarca dentro de un contexto general de contribuyentes que si bien obraron en contradicción con la normativa en vigencia, lo hicieron en el entendimiento de que dicha normativa, en particular la que vedaba la aplicación del ajuste por inflación, era contraria al orden constitucional.*

Agregó al respecto que, a pesar de saber que su proceder resultaba contrario a la legislación impositiva entonces vigente, el citado contribuyente pudo haber incurrido en un error de derecho sobre la base de la falta de contenido de conocimiento del dolo y considerar que su accionar no resultaba criminoso. Remitiéndose a reconocida doctrina en la materia puntualizó que ese error de derecho puede admitirse, a título excepcional, como excluyente de la intencionalidad propia del dolo.

En virtud de esas apreciaciones, el citado servicio jurídico concluyó que se está frente a un supuesto legal previsto por el artículo 19 de la Ley Nº 24.769 pues, si bien se encuentran reunidos los presupuestos objetivos del tipo penal reprimido por el artículo 1º de ese texto legislativo, no se encuentra en cambio cumplido el extremo subjetivo que ese precepto exige para tener por configurado el delito *…al haber actuado sin la intención de evadir el tributo, por estar inmerso en un error al interpretar las normas aplicables.*

Sin perjuicio de ello, la citada Asesoría Legal señaló que ese error, susceptible de descartar la intencionalidad dolosa y el ánimo de evadir requerido por la Ley Penal Tributaria, no puede en cambio

servir de eximente de las sanciones establecidas en el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Tributario que prevé la omisión de impuestos en su forma culposa.

5. Posteriormente, la Dirección de Asesoría Legal Impositiva y de los Recursos de la Seguridad Social del ente recaudador compartió las conclusiones precedentemente reseñadas, y elevó a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de la Dirección General Impositiva de la AFIP un proyecto de resolución, fundado en los términos del artículo 19 de la Ley Nº 24.769, para que, de compartirse su criterio, fuera firmado por el Director General, destacando que la prescripción de las acciones para aplicar la multa operaría el 31 de diciembre de 2007 (v. fs. 35).

6. Compartiendo la opinión de la Dirección de Asesoría Legal Impositiva y de los Recursos de la Seguridad Social, la citada Subdirección General de Asuntos Jurídicos elevó el precitado proyecto de resolución al Director General, reiterando lo referente al vencimiento del término de prescripción (v. fs. 36).

7. Seguidamente, la Dirección General Impositiva dictó la Resolución Nº 03/2007 que resuelve no formular denuncia penal contra el contribuyente Pedro Francisco Celestino (v. art. 1º) y dar intervención en autos a esta Procuración del Tesoro de la Nación de acuerdo con lo normado en el artículo 19 de la Ley Nº 24.769 (v. art. 2º —v. fs. 37/41—).

Al fundar esa resolución se expresó que: *…existe jurisprudencia que respalda la hipótesis de que la aplicación del ajuste por inflación por parte de los contribuyentes en sus declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2002 se debió a un error en la interpretación de las normas aplicables, lo cual eliminaría el dolo en el actuar de los mismos* (v. párr. 10 del Considerando).

Agregó el citado Considerando que: *…además de la jurisprudencia en cuestión, también existe profusa y calificada doctrina que de manera anterior o contemporánea con el momento en que el responsable debía presentar su declaración jurada del Impuesto y período fiscal indicados, aconsejaban directamente la utilización del referido mecanismo de ajuste* (v. párr. 11).

Añadió que, si bien sabía que su accionar resultaba contrario a la ley impositiva vigente en esa época, el contribuyente pudo haber incurrido en un error de tipo, interpretando que se encontraba amparado por un orden legal superior que surgía de la Constitución Nacional y concluido que su proceder no resultaba criminoso (v. párr. 12).

Concluyó que todo ello autoriza a sostener que, si bien se encuentran configurados los presupuestos objetivos exigidos por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769, *…de las circunstancias de hecho que rodearon su accionar surge manifiesto que no se ha ejecutado conducta punible al haber actuado sin la intención de evadir el tributo, por estar inmerso en un error de interpretación de las normas aplicables, con entidad suficiente como para excluir la concurrencia del elemento subjetivo requerido por el tipo penal de evasión* (v. párr. 13).

8. En ese estado se requiere mi intervención (v. fs. 43).

— II —
EXAMEN DE LA CUESTIÓN

1. Como bien lo recuerda el dictamen obrante a fojas 22/32, esta Procuración del Tesoro de la Nación concluyó en su momento que: *…Los sujetos comprendidos en el título VI de la Ley del gravamen* —impuesto a las ganancias— *(esto es empresas y ciertos auxiliares del comercio), no están legalmente autorizados a corregir por inflación sus resultados impositivos* (v. Dictámenes 243:37, Capítulo III, ap. 1).

No me propongo reexaminar esa cuestión, sino establecer si un contribuyente, que se creyó legalmente autorizado a aplicar el ajuste por inflación, cometió el delito tipificado por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769. Adelanto no obstante que, en líneas generales, comparto el contenido y conclusiones de lo expresado en ese asesoramiento —que adjunto al presente— y me remito a la reseña normativa y a las apreciaciones en él contenidas.

2. Si bien no encuentro razones para apartarme de la tesis que se sustentara en esa ocasión, considero oportuno destacar que, a raíz del posterior planteo en sede judicial, por muchos contribuyentes, de numerosas medidas cautelares, acciones de amparo y declarativas de certeza e inconstitucionalidad, sobrevino el dictado de diversos pronunciamientos judiciales de primera y segunda instancia favorables a la aplicación del ajuste por inflación que poseen una importancia significativa para la solución de la cuestión que ahora se somete a mi opinión (v. CNCAFed., Sala 1ª, in re *Agropecuaria Las Catalinas S.A.*, 8-7-03; CNCAFed., Sala 5ª, en autos *SIDERCA S.A.I.C.*, 15-11-04, en criterio reiterado, en igual sentido, en las causas: *Industria Metalúrgica Sudamericana INSA S.A.C.E.I., Fritzche S.A.I.C.E.A* y *Russ, Máximo E.*, del 16-6-04; CFed. Bahía Blanca in re *Sociedad Rural ed Coronel Dorrego c/ Estado Nacional —AFIP— DGI*, del 18-12-03; CFed. de La Plata, autos *E., H.R. c/Estado Nacional*, del 21-12-04; CFed. de Mendoza, Sala A, en autos *Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. c/Poder Ejecutivo Nacional*; CFed. de Paraná, autos *Trocello S.R.L. c/Poder Ejecutivo Nacional*, del 28-4-03, caso éste que más tarde diera lugar al pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del 30 de junio de 2005 al que me referiré más abajo).

Aunque esa jurisprudencia no fue uniforme y, a medida en que la situación económica del país se fue estabilizando, resultó cada vez menos frecuente, durante un período, existió en algunos contribuyentes la expectativa —y en otros la convicción— de que la autoridad fiscal admitiría la utilización del ajuste por inflación por preservar éste, de una manera más efectiva, el derecho de propiedad amparado por el artículo 17 de la Constitución Nacional.

Un límite a esa tendencia jurisprudencial lo marcó el dictado del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos *Santiago Dugan Trocello S.R.L. c/Poder Ejecutivo Nacional — Ministerio de Economía s/amparo,* recaído el 30 de junio de 2005.

En esa oportunidad la Corte compartió los fundamentos del Procurador General de la Nación que, en apretada síntesis, propició el rechazo *in límine* la demanda sobre la base de que no se evidenciaba clara y palmariamente que las normas cuestionadas (artículo 39 de la Ley Nº 24.073, artículo 4º de su similar la Nº 25.561 y artículo 5º del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 214/02) fueran contrarias a las disposiciones invocadas.

Agregó a ello el Alto Tribunal que *Sin perjuicio de ello, se estima pertinente agregar que el mero cotejo entre la liquidación del impuesto efectuad sin el ajuste por inflación, y la suma que correspondería abonar por el tributo en caso de aplicarse tal mecanismo de ajuste no es apto para acreditar la afectación al derecho de propiedad alegado por la actora. En efecto, pese a que en el segundo supuesto el importe sería sensiblemente inferior —y al margen de que se trata de cálculos presentados por la demandante sobre una materia compleja, como lo es la determinación de impuesto a las ganancias, efectuados sin intervención y sin haberse dado oportunidad de un adecuado control al organismo recaudador— resulta aplicable lo expresado al respecto por el tribunal en un caso que guarda cierta analogía con el sub examine (Fallos: 320:1166) en el sentido de que «tal compulsa no trasciende el ámbito infraconstitucional, y sólo podría derivar de ella la mayor o meno bondad o equidad de un sistema por sobre el otro, pero no la demostración de la repugnancia de la solución establecida por el legislador con la cláusula constitucional invocada», máxime habida cuenta de que para que proceda la declaración de inconstitucionalidad se requiere que tal repugnancia sea «manifiesta, clara e indudable».*

3. Ahora bien, esta Procuración del Tesoro ya ha tenido oportunidad de examinar esta cuestión, en virtud de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 24.769, habiendo compartido la opinión de que no procedía iniciar la acción penal tributaria en supuestos en que, por distintas razones, el sujeto se había formado la convicción de estar actuando con arreglo a derecho (v. Dictámenes 238:400; 243:226 y 247:135).

En efecto, en los dos últimos casos expresó que *…la alta complejidad y la mutabilidad de la materia impositiva permiten excepcionar en sus proyecciones penales y cuando se verifican determinadas circunstancias la regla error iuris nocet.*

También manifestó en otra ocasión que *…la existencia de pronunciamientos judiciales que autorizaban al contribuyente a proceder del modo en que actuó permite admitir que no medió dolo* (Dictámenes 237:456).

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, tal como ha puntualizado este Organismo en su Dictamen Nº 375 del 4 de octubre de 2002, *…las normas de evaluación e imputación previstas en el ajuste por inflación impositivo contemplado en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias en puridad no han sido derogadas…,* lo que también constituye un elemento que pudo respaldar y robustecer la creencia de la contribuyente de estar actuando con arreglo a derecho.

5. Por esas razones, comparto lo expresado a fojas 22/32 por el Departamento Asesoría Legal *B* de la Dirección General Impositiva, en el sentido de que las circunstancias del caso permiten concluir que el contribuyente obró en la convicción de que la normativa vigente lo autorizaba a practicar el ajuste por inflación en su declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio del año 2002.

La existencia de esa convicción autoriza a mi juicio a sostener que no existió el conocimiento de la criminalidad del acto, que es propio del dolo que requiere el elemento subjetivo del tipo penal reprimido por el artículo 1º de la Ley Nº 24.769.

— III —
CONCLUSIÓN

Por las razones expuestas, no tengo objeciones que formular a lo dispuesto por la Resolución D.G.I. Nº 03/2007 obrante a fojas 37/41.

Así opino.

DICTAMEN Nº 207

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 28/11/2007 Nº 559.032 v. 28/11/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. Sumarios administrativos. Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Intervención.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. Sumarios administrativos. Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Intervención.

La intervención de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas en dos sumarios administrativos disciplinarios, uno referido a personal de la Policía Federal Argentina y otro en el cual están involucrados funcionarios de la Prefectura Naval Argentina, es jurídicamente improcedente. Ello así, ya que el personal policial y el de seguridad tienen un régimen específico, ajeno al Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto Nº 467/99, que fue dictado para regular el trámite del sumario administrativo disciplinario a fin de aplicar sanciones a los agentes comprendidos antes en el régimen aprobado por la Ley Nº 22.140 y ahora en el aprobado por la Ley Nº 25.164. Además, la citada Fiscalía no puede ni iniciar ni ser parte acusadora en un sumario referido a personal de las fuerzas de seguridad.

Dict. Nº 221/07, 14 de agosto de 2007. Expte. Nº 5359/07. Procuración del Tesoro de la Nación. (Dictámenes 262:373).

Expte. Nº 5359/07
PROCURACIÓN DEL
TESORO DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 14 de agosto de 2007.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de la procedencia de la intervención de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (a la cual, en adelante, me referiré como la *Fiscalía* o la *FIA*) en dos sumarios administrativos disciplinarios, uno referido a personal de la Policía Federal Argentina y otro en el cual están involucrados funcionarios de la Prefectura Naval Argentina.

— I —
RELACIÓN DE HECHOS Y ANTECEDENTES

1. En la nota obrante a fojas 1/2, en la que se solicita mi dictamen, se expuso que:

a) A raíz de una acción judicial interpuesta por la FIA contra ese Ministerio del Interior, un juzgado de primera instancia del fuero contencioso administrativo federal dictó una medida cautelar innovativa opuesta a la doctrina de este Organismo Asesor, que será apelada.

(Cabe acotar que, según surge de las piezas agregadas en copia autenticada a fs. 4/7 y 8, en dicha medida cautelar se autorizó a la FIA a participar como parte acusadora en un sumario de la Policía Federal Argentina).

b) Además, la Fiscalía promovió un sumario contra varios prefectos de la Prefectura Naval Argentina (v. copias aut. de fs. 9/46).

2. A fojas 47/52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio del Interior expresó que:

a) En consonancia con lo opinado por esta Procuración del Tesoro de la Nación en Dictámenes 251:711, cabía señalar que la Prefectura Naval Argentina es una fuerza de seguridad y, como tal, está expresamente excluida de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72).

b) Por otra parte, a su personal se le aplica la Ley General de la Prefectura Naval Argentina Nº 18.398 (B.O. 28-10-69) y su reglamentación —aprobada por el Decreto Nº 6242/71 (B.O. 13-4-72) y sus modificatorios—, que no prevén la actuación de la Fiscalía.

c) Además, el artículo 3º, inciso d), de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional (aprobada por la Ley Nº 25.164, B.O. 8-10-99) y el artículo 2º, inciso d), del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (aprobado por la Ley Nº 22.140, B.O. 25-1-80) excluyen de su ámbito de aplicación al personal de las fuerzas de seguridad y policiales.

d) Consecuentemente, la FIA no puede ni iniciar ni ser parte acusadora en un sumario referido a personal de las fuerzas de seguridad.

3. A fojas 53/55, la Dirección Nacional de Sumarios a Investigaciones Administrativas de este Organismo Asesor ponderó que:

a) La Policía Federal Argentina es una fuerza de seguridad que se rige por la Ley Para el Personal de la Policía Federal Argentina Nº 21.965 (B.O. 2-4-79 y B.O. 28-5-79).

b) El personal con estado policial está excluido de la Ley Marco aprobada por la Ley Nº 25.164 (v. art. 3º, inc. d) y del régimen aprobado por la Ley Nº 22.140 (v. art. 2º, inc. d).

c) El caso de autos es análogo al analizado por esta Casa en Dictámenes 251:711 respecto del personal de la Gendarmería Nacional.

d) El personal policial y el de seguridad tienen un régimen específico, ajeno al Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto Nº 467/99 (B.O. 13-5-99) (al que, en adelante, mencionaré como el *RIA*), que fue dictado para regular el trámite del sumario administrativo disciplinario a fin de aplicar sanciones a los agentes comprendidos antes en el régimen aprobado por la Ley Nº 22.140 y ahora en el aprobado por la Ley Nº 25.164.

Consecuentemente, las citas del RIA efectuadas en la resolución judicial de autos para respaldar la intervención de la Fiscalía, entre ellas la de su artículo 3º, no son acertadas.

e) El artículo 3º, incisos a) y b), de la Ley de Organización y Funciones de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas Nº 21.383 (B.O. 20-8-76) y los artículos 45, incisos a) y b), y 49, de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946 (B.O. 23-3-98) —que derogó a la anterior— no contienen referencias a los integrantes de las fuerzas policiales o de seguridad ni a las instituciones a las que pertenecen; por tanto, están fuera de la competencia de la FIA.

f) En otro orden, la intervención de la FIA en los sumarios como parte acusadora, en los términos del artículo 3º del RIA y del artículo 49 de la Ley Nº 24.946, está subordinada a que dicho organismo haya hecho una investigación previa en su sede, toda vez que en dicha ley se limitaron sus facultades en tal sentido.

g) En la especie, al personal de la Prefectura Naval Argentina se le aplican la Ley Nº 18.398 y su reglamentación, en las que no está prevista la intervención de la Fiscalía.

— II —
CONCLUSIÓN

1. Comparto los dictámenes precedentemente reseñados y nada tengo que agregar a lo expuesto en ellos.

2. Concluyo, por consiguiente, que la intervención de la FIA en los dos sumarios de que tratan estas actuaciones es jurídicamente improcedente.

Así opino.

DICTAMEN Nº 221

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 28/11/2007 Nº 564.663 v. 28/11/2007

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON ADICIONAL POR GRADO. DECISION ADMINISTRATIVA Nº 3/04. RECAUDOS.

No es posible considerar a los servicios laborales que la agente ... prestó en el Instituto "Justo Santa María de Oro" de la localidad de Berisso —Provincia de Buenos Aires— como experiencia laboral computable para la equiparación de la remuneración con el adicional por Grado en los términos establecidos por el artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06, toda vez que dicha institución educativa es una entidad privada.

El carácter privado de una entidad educativa no se altera por el hecho de que el Estado Provincial, en este caso, contribuya a su sostenimiento financiero por medio del pago de subsidios.

BUENOS AIRES, 20 de septiembre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan a consideración de esta Oficina Nacional de Empleo Público las presentes actuaciones, por las que tramita la consulta efectuada por la Dirección de Recursos Humanos y Organización del Registro Nacional de las Personas en orden a si, corresponde, considerar una certificación

de servicios correspondiente a un instituto de enseñanza privado —que según expresa dicha Dirección recibe subvención por parte del Estado Nacional— a los fines de la equiparación con el Grado de la agente ..., contratada bajo la modalidad del régimen instituido por el artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

A fs. 3, luce en copia la certificación de servicios prestados por la agente ... en el Instituto “JUSTO SANTA MARÍA DE ORO” en carácter de Profesora de Educación Física.

A fs. 4/5, el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, expresa, en lo que es dable destacar: *“...toda vez que en las actuaciones traídas a consulta no existen elementos que permitan determinar que el instituto de enseñanza en cuestión sea de carácter público y antes bien, a estar a lo informado por esa Dirección, se trataría de una escuela de carácter privado, en principio no correspondería computar dicha experiencia laboral para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado.*

Por otra parte, se destaca que tampoco existen constancias de las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante la contratación, advirtiéndose que la agente en cuestión se desempeña como Profesora de Educación Física en el Instituto de enseñanza.

Por ello, razonablemente debe presumirse que su experiencia laboral en ese aspecto, no tendría afinidad con las tareas que desarrolla en el Organismo.

En conclusión, no obstante las inconsistencias apuntadas, en principio no correspondería tener en cuenta los servicios de marras a los efectos de la determinación del grado....”.

II.— Respecto a la necesidad, planteada por la Dirección de Recursos Humanos y Organización, de evaluar la posibilidad de considerar como públicos los servicios prestados en un instituto de enseñanza privada, afirmando que este cuenta con subvención del Estado —extremo no acreditado en estas actuaciones—, se señala que **no es posible considerar a los servicios laborales** que la agente ... prestó en el Instituto “Justo Santa María de Oro” de la localidad de Berisso —Provincia de Buenos Aires— como experiencia laboral computable **para la equiparación de la remuneración con el adicional por Grado** en los términos establecidos por el artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06, toda vez que dicha **institución educativa es una entidad privada,** conforme surge de la certificación de servicios que se acompaña en copia a fs. 3, donde luce consignado el Nº de DI.PR.E.GE.P. que a la misma le corresponde, identificación que sólo poseen aquellos establecimientos educativos privados que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, cuya intervención obra en la certificación. Asimismo, es dable destacar que el carácter privado de una entidad educativa no se altera por el hecho de que el Estado Provincial, en este caso, contribuya a su sostenimiento financiero por medio del pago de subsidios.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 005722/2007, MINISTERIO DEL INTERIOR. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2278/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 28/11/2007 Nº 564.388 v. 28/11/2007

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. LICENCIA ANUAL ORDINARIA. ANTIGÜEDAD COMPUTABLE.

Para los agentes ingresados con posterioridad a la vigencia del Convenio, el cómputo de la antigüedad se efectuará conforme a lo que sobre el particular prevé el Convenio Colectivo de Trabajo.

BUENOS AIRES, 1 de octubre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la consulta efectuada por la Gerencia de Administración y Operaciones de la dependencia consignada en el epígrafe en relación a la presentación efectuada por la Doctora ..., relativa a cual es la antigüedad que debe computarse a lo fines de determinar la licencia anual ordinaria (fs. 22).

A fojas 1/17, la Doctora ... señala que se desempeña en ese Organismo como Delegada Liquidadora principal categoría C 2, y solicita *“...quiera reveer mis días de licencia ordinaria a la luz de la misma normativa que se emplea actualmente para los agentes que entran contratados por medio de la ley marco.*

Motiva la presente petición el hecho cierto e índubitado que en junio de año 1995 fui contratada por este organismo hoy a su cargo por quien fuera en ese momento Gerente de Liquidaciones Dr. ....

Dicho contrato de seis meses, al vencerse no fue renovado por S.S. Pasando a desempeñar iguales funciones pero contratada por ANCORA CIA. ARG. DE SEG. EN LIQUIDACIÓN que tramitara oportunamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 durante seis años y siendo sus liquidadoras las Dras. ... y quienes darán fe de lo antedicho— y además expiden la certificación que acompaño.

Luego de presentarme consecutivamente en tres concursos de antecedentes y oposición al que convocara el organismo, el 1º de agosto de 1999 fui designada liquidadora principal categoría C 0.”

Refiere asimismo que, *“En la actualidad, y poseyendo 7 de años de antigüedad desde mi nombramiento en 1999 sigo luchando por mis días de licencia que recién después de 5 años pasaron a ser de 20 días a 25 días cuando advierto, que los demás compañeros han sido beneficiados con más días de licencia.*

Es por ello, que solicito, se revea mi situación ya que a la postre computando mi tiempo de trabajo desde 1994 tendría 12 de años antigüedad a lo que correspondería 30 días de vacaciones. Caso contrario solicitaré por vía recursiva el amparo de mis derechos”.

La Gerencia de Asuntos Jurídicos señala que, *“Al respecto, se hace saber que para el cálculo de la LICENCIA ORDINARIA resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 9 inciso g del Decreto Nº 3413/79 que expresamente establece: “ g)* ***Antigüedad computable.***

Para establecer la antigüedad del agente se computarán los años de servicios prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o *entes interestatales, incluso los “ad-honorem”, en entidades privadas y por cuenta propia, como asimismo el período de incorporación al Servicio Militar Obligatorio. (Texto* “como *asimismo el período de incorporación al Servicio Militar Obligatorio” agregado por art. 7º del Decreto Nº 894/82 B.O. 11/5/ 1982)...”*(fs. 21).

La Gerencia de Administración y Operaciones remite los presentes obrados para la intervención de esta dependencia e informa que la agente ... ingresó a ese Organismo el 1º de septiembre de 1999 mediante Sistema de Selección Abierto y a los efectos del cómputo de su antigüedad para la licencia anual ordinaria se tuvo en cuenta lo dispuesto por el artículo 114 del Decreto Nº 66/99 (fs. 22).

II.— El artículo 9º, inciso g), del Anexo I del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por el Decreto Nº 3413/79, en lo pertinente establecía que *“Antigüedad computable.*

Para establecer la antigüedad del agente se computarán los años de servicio prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes interestatales, incluso los “ad-honorem”, en entidades privadas y por cuenta propia, como asimismo el período de incorporación al Servicio Militar Obligatorio. (Texto “como *asimismo el período de incorporación al Servicio Militar Obligatorio” agregado por art. 7º del Decreto Nº 894/82 B.O. 11/5/1982)....”*

Por su parte, el artículo 114 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 66/99, preveía que: *“Derechos. El Personal permanente y no permanente tendrá a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes, los que quedan incorporados al presente convenio.*

En todos los casos se adicionarán las siguientes licencias:...

Antigüedad Computable. Para establecer la antigüedad del agente se computarán los años de servicio prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes públicos, incluso los “ad-honorem”.

Sobre el particular, la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR) ha interpretado, atento lo dispuesto por la precitada norma convencional que:

“1. Respecto del personal comprendido en el Convenio a la fecha de entrada en vigencia: la antigüedad computable seguirá siendo la que se derive de los respectivos regímenes aplicables a esa fecha. ***Atento a que dichos regímenes fueron incorporados al Convenio conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo antes referido.***

2. ***Respecto del personal ingresado con posterioridad a la vigencia del Convenio, el cómputo de la antigüedad se efectuará conforme a lo establecido en la Sección “Antigüedad Computable” del Artículo 114.”*** (cfr. Acta Nº 6 de fecha 26-12-02, su Anexo III) (subrayado no es del original).

En ese sentido, es dable señalar que el actual Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, ha seguido sobre esta materia los lineamientos del anterior Convenio Colectivo (Ver arts. 133 y 134 inciso b).

De las normas precedentemente expuestas se colige que, el cómputo de la antigüedad para la licencia anual ordinaria de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 3413/79 para cierto personal, se fundó en que dicho régimen estatutario fue incorporado al Convenio: sus normas permanecían pero por ser convencionales.

Mientras que para los agentes ingresados con posterioridad a la vigencia del Convenio, el cómputo de la antigüedad se efectuará conforme a lo que sobre el particular prevé el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por otra parte, corresponde recordar que el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 66/99, entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1999 —cfr. art. 4º del citado Convenio—.

Ahora bien, sobre la base de la normativa precedentemente reseñada, la Jurisdicción de origen, con intervención de su servicio jurídico permanente, deberá resolver lo solicitado por la agente ....

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 49231/07. MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2480/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 28/11/2007 Nº 564.386 v. 28/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2007 a las 17 hs., en el local sito en la calle Tte. Prudán 1219, oficina 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del art. 234 de la ley N° 19.550, correspondientes al 8vo. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
4°) Destino de los Resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
5°) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 9no. Ejercicio.
6°) Cambio de domicilio de la sede social
7°) Renovación de autoridades del Directorio por el período comprendido entre el 01.08.2007 y 31.07.2009.

Solicitado por Gerardo Américo Casella, Presidente de la sociedad, electo según designación de Acta de Asamblea del 29.3.2007 y Acta de Directorio del 3.4.2007 distribuyendo cargos.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 20.

e. 23/11/2007 N° 26.013 v. 29/11/2007

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540 - 2° Piso Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2007;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directorio (eventual aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8°) Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2007.

Presidente – Estela Clotilde Zachera

Designada por Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 13.

e. 26/11/2007 N° 25.975 v. 30/11/2007

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 6 de diciembre de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550).

2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2007 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente – Cristián Eustaquio Infante Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 69.

e. 26/11/2007 N° 71.009 v. 30/11/2007

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 11/12/2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Quintana 161, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorios.
5º) Aprobación de nuevos socios.
6º) Reformar y adecuar los artículos 18 del Reglamento Interno y 13 del Estatuto de la Sociedad, a fin de que los gastos extraordinarios, las reparaciones y construcciones nuevas se paguen en proporción a las superficies de los terrenos particulares, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea celebrada el 23 de noviembre de 2006.
7º) Prosecución de trámites de regularización de situación jurídica del club. Redacción de un texto ordenado de estatutos y reglameto interno. Delegación en el Directorio de su redacción y elevalción a escritura pública.
8º) Obras a realizarse en el ejercicio 2007/8 y su financiación.
9º) Situación de socios en mora. Acciones a seguir.
10) Fijación del valor de conversión de acciones y cuota de ingreso.
11) Mejoras en la seguridad perimetral.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 715 3º A, Cap. Fed., de 13 a 16 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2006, labrada a fojas 193/194, del libro de Actas de Directorio Número 1.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 70.

e. 22/11/2007 Nº 70.696 v. 28/11/2007

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 116 al folio 56, del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, a los 5 días del mes de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Presidente - Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 84.

e. 23/11/2007 Nº 70.808 v. 29/11/2007

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 147 al folio 111, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 4 días del mes de noviembre de 2005. EL DIRECTORIO.

Presidente - Elio José Roque Giannotta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 84.

e. 23/11/2007 Nº 70.733 v. 29/11/2007

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 13 de diciembre de 2007, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oficinas del Directorio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reducción del capital.
3°) Modificación del artículo 5° del estatuto social.
4°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el 7 de diciembre de 2007–, en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo–) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario bancario, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Alfredo Rosenfeld, vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio N° 2078 del 13/11/2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 044.

e. 22/11/2007 N° 103.827 v. 28/11/2007

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2007.- El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida Acoyte 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Asignación de Capital para la apertura de la Sucursal en la Provincia de Santa Fe;
SEGUNDO: Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
TERCERO: Cambio de Domicilio Legal.
CUARTO: Consideración de la documentación establecida por el artículo 237 inciso 1º de la Ley 19550 y modificatorias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
QUINTO: Aprobación de la Gestión del Directorio.
SEXTO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Firma: Tomás Rodríguez.- Presidente.- Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2006 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 31 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 32 interno 81.840.

e. 23/11/2007 Nº 70.788 v. 29/11/2007

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2007 a las 18:00 horas, en Paraguay 1178 - 6° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores, en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico actuante.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2007.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 403, ambas del día 12-12-2006.

Presidente – Antonio Fernández Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 7.

e. 26/11/2007 N° 26.043 v. 30/11/2007

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 14/11/07 se resuelve convocar a 1°) Asamblea General Ordinaria; 2°) Asamblea General Extraordinaria, ambas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2007 a las 17.30 y a las 19.30 horas respectivamente en la calle Juan Bautista Alberdi 1336 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc.1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio cerrado el 31/07/2007.
4°) Consideración y asignación de los resultados del ejercicio económico Nª 40 cerrado el 31/07/07.
5°) Elección de tres directores titulares y un suplente con mandato por el término de tres ejercicios

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Art Primero. Para asistir a la asamblea deberá cumplir con el Art 238 de la ley 19550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 30.

e. 26/11/2007 N° 25.960 v. 30/11/2007

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: Nº 11.209. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el dia 21 de Diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del cambio de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de cada año.
2º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias hables de anticipacion al de la fecha fijada para la, realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 001.

e. 23/11/2007 Nº 70.787 v. 29/11/2007

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2007, a las 12 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designado por Acta de Directorio del 07/12/2006.-

Presidente - Guillermo A. Laraignee

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 037.

e. 27/11/2007 Nº 74.146 v. 03/12/2007

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 13 de diciembre de 2007 a las 8 horas y para las 9 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Héctor C. Amalfi

Presidente de CEDITAR S.A. según Acta de Asamblea del 30/07/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 052.

e. 22/11/2007 Nº 103.594 v. 28/11/2007

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2007 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1° Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta ".
Punto N° 2: "Demora en la convocatoria".
Punto N° 3: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550" .
Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2007".
Punto N° 5: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección".
Punto N° 6: "Reforma del artículo noveno del Estatuto Social". EL DIRECTORIO.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 7 de Enero de 2005).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 11.

e. 26/11/2007 N° 70.860 v. 30/11/2007

CENTRO DE CARGA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CENTRO DE CARGA S.A. decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de diciembre de 2007, a las 18hs en su sede social cito en la calle Thames 2270 1 C Capital Federal con los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. Ley 19550, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2007/2006/2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005/ 2006/2007
4°) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005/ 2006/2007
5°) Honorarios del Directorio Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005/2006/2007.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
7°) Otros puntos Varios.

Designado según acta de asamblea general ordinaria de fecha 28 de marzo de 2006.

Presidente – Horacio Lopez

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 312. Libro Nº: 63.

e. 23/11/2007 N° 74.009 v. 29/11/2007

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 14-12-2007 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 20º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007.
PUNTO TERCERO: Consideración de la remuneración del Directorio.
PUNTO CUARTO: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea Nº 26 del 30/01/2007 Y Acta Directorio Nº 71 del 30/01/2007.

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. Nº Registro: 989. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 71.

e. 27/11/2007 Nº 103.888 v. 03/12/2007

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2007, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 26 finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Síndico hasta el 30/04/2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2.007.

El que suscribe Lic. Alejandro Luis Graciarena en carácter de Vicepresidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-11-2004 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 15-11-2004 en la que se lo designa Vicepresidente y en reemplazo del Sr. Presidente Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen por encontrarse en licencia, según Acta de Directorio del 12-11-2007. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente – Alejandro Luis Graciarena

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 11.

e. 22/11/2007 N° 294 v. 28/11/2007

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7791 del L° 113 T° A de Sociedades Anónimas el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2007 a la hora 13.00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Florida 537 piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007.
2°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2007, que arrojara un quebranto del $ 254.968,80. Honorarios del Directorio.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración del informe de realización del inmueble de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para la asistencia los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 a Florida 537 piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.- El presidente, elegido por acta de Asamblea del 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 62.

e. 27/11/2007 N° 71.074 v. 03/12/2007

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2007 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2007.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente:
Acta de Asamblea del 11/12/2006 obrante a foja 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 17/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Ariel Marcelo Grün

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.

e. 23/11/2007 Nº 70.782 v. 29/11/2007

"D"

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2007, a las

10 horas, en Av. Córdoba 6373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación De dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Julio de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Elección de miembros del Directorio por un nuevo período.

María Josefa Piacantelli, presidente, designada por acta de Asamblea N° 22 de fecha 12 de Diciembre de 2005.
Presidente - Maria Josefa Piacantelli

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 61.
e. 23/11/2007 N° 7322 v. 29/11/2007

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DARBO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2007 a las 17 Hs. En la calle Av. Belgrano 1404 - 1° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Suplente.
2°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según acta de Asamblea N° 10 de fecha 29 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Coozza. Nº Registro: 7, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 51.
e. 27/11/2007 N° 74.338 v. 03/12/2007

DE PRESTAMOS.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2007 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 555, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 1.700.000, a fin de aumentar el capital de la suma de $ 900.000 a la suma de $ 2.600.000. Consideración de la suscripción del aumento de capital social. Integración mediante la capitalización de los aportes irrevocables de capital recibidos por la Sociedad. Emisión de acciones de clase; y
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto en el punto precedente del orden del día.

Ricardo Hernán De Laurente - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 1 y por Acta de Directorio N° 3, ambas del 9/4/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 70.
e. 23/11/2007 N° 7333 v. 29/11/2007

DISTRIBUIDORA NOA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DISTRIBUIDORA NOA S.A. decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2007, a las 18 hs en su sede social cito en la calle Thames 2270 1 C Capital Federal con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. Ley 19550, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30/6/2005/2006/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/2005/2006/2007.
4º) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2005/2006/2007.
5º) Honorarios del Directorio Correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2005/2006/2007.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
7º) Otros puntos Varios.

Designado según Acta de constitución de SA de fecha 30/08/2004.
Presidente - Juan Ignacio Molteni

Certificación emitida por: Viviana E. Sanchez. Nº Registro: 72. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 431.
e. 23/11/2007 Nº 74.011 v. 29/11/2007

"E"

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2007 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria, en su sede comercial sita en la calle Pinzón 381 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar, junto con el Sr. Presidente, el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el periodo 1° de Enero de 2008 hasta 31 de Diciembre de 2009.
6°) Designación del Sindico Titular y el Sindico Suplente por el periodo 1° de Enero 2008 hasta 31 de Diciembre de 2009.
7°) Asignación de la renumeración del Directorio y el Sindico titular.
Presidente – José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 28 de Diciembre de 2005 como miembro del Directorio y por instrumento de Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2006, como presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Certificación emitida por: Lucila D. Carbone. Nº Registro: 113, Partido de Avellaneda. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 14.
e. 26/11/2007 N° 25.932 v. 30/11/2007

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 31 de julio de 2007;
3°) Consideración gestiones del Directorio;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2008. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director Titular: Martín Ferlini, designado por Acta de Directorio N° 434 del 31 de marzo de 2005 y autorizado especialmente para este acto por Acta de Directorio N° 449 del 20 de noviembre de 2007.
Director Titular - Martín Ferlini

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1062, bajo N° 2.932, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 798.
e. 26/11/2007 N° 70.861 v. 30/11/2007

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de diciembre de 2007, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de directores, sindico titular y suplente
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 14 de marzo de 2007, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Alejandro N: Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 26/11/2007 N° 70.850 v. 30/11/2007

"F"

FORESTAL SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 12 de diciembre de 2007 a horas 1000 en primera convocatoria y el mismo dia a horas 1115 en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 943 3er piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firma del Acta
2º) Razones de la Convocatoria fuera de termino
3º) Consideracion de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio economico cerrado el 30 de junio de 2007
4º) Destino de los resultados no asignados
5º) Renovacion miembros del Directorio.

NOTA: para participar en la Asamblea los Sres Accionistas deberan notificar al domicilio precedentemente indicado su intencion de asistir con tres dias de anticipacion al dia de la Asamblea.
Presidente - Saverio Nicolás Gualtieri

Designado por Acta Directorio Nº 207 de fecha 23 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 61.
e. 22/11/2007 Nº 73.873 v. 28/11/2007

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de septiembre de 2007.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Fijación de los honorarios al Síndico.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4° piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea., a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2006.
Síndico Titular – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 5623.
e. 26/11/2007 N° 25.993 v. 30/11/2007

"H"

HERRAC S.A. LA HERRADURA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

FUSION (art. 83 inc. 3 Ley 19.550). Edicto Complementario al publicado el 4/10/2006 Recibo Nro. 72.965 Fusión por Absorción de HERRAC SA con LA HERRADURA DEL TIGRE SA. Según surge del balance consolidado de fusión las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/06 La Herradura del Tigre SA: Activo $ 995.808,05 Pasivo $ 932.550,14 Herrac SA: Activo $ 1.558.122,17 Pasivo $ 1.509.925,87.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA N° 183 DEL 20/11/06 ESCRIBANA SANDRA N. AXPE DE LOPEZ FUSTER REGISTRO NOTARIAL 1395.
César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 15.
e. 26/11/2007 N° 103.853 v. 28/11/2007

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2007, las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios por la clase "A" de acciones, en virtud de la inscripción ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") de la reducción de capital de la Sociedad resuelta con fecha 28 de octubre de 2003 e inscripta en la IGJ con fecha 30 de agosto de 2006.

2°) Cambio de nombre de la Sociedad, de "Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A." a "Duke Energy Cerros Colorados S.A."
3°) Corrección numérica de la cifra que figura erróneamente como ganancia del ejercicio en el acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2006, de $ 39.576.065 a $ 39.573.065, que es la cifra correcta, obrante en los estados contables aprobados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de constitución de Reserva Voluntaria por pesos cuarenta y dos millones sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres ($ 42.069.693), que es el saldo de la ganancia de la Sociedad según los estados contables al 31 de diciembre de 2006 aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2007.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Designado según Acta de Asamblea N° 31 del 6 de julio de 2007.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 3 Int. 80141.

e. 26/11/2007 N° 25.980 v. 30/11/2007

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2007 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria y 11:00 hs. en 2da., en Dr. Pedro Baliña 3938 de Cap. Fed., para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 42 y 43, cerrados al 30/06/2006 y 30/06/2007;
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 42 y 43;
5°) Honorarios de Directores correspondientes a los ejercicios N° 42 y 43, exceso a los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550;
6°) Gestión de los Directores y designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2007.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por: Acta Asamblea del 16/12/2003 (fs. 85-Libro N° 1) y Acta Directorio del 22/12/2003 (fs. 48-Libro N° 5).-

Presidente – Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 29.

e. 26/11/2007 N° 25.972 v. 30/11/2007

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 10 de Diciembre del año 2007 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673-Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria en la que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas por el ejercicio nª 1 finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Motivos del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

FIRMANTE: Hugo Eduardo Galvagno. CARGO: Presidente. ACREDITA REPRESENTACION: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. INSCRIPCION: NRO. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. CONSTE.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 4.

e. 22/11/2007 Nº 25.938 v. 28/11/2007

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JARDIN DE LOS CEIBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to. Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento del capital social de la suma de $ 8.648.175 a $ 14.742.681 por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones sin prima de emisión.
5º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la remuneración de los Directores Titulares.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
10) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 12 y Acta de Directorio Nro. 92, ambas de fecha 6 de septiembre de 2005.

Presidente - Roberto Francisco Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 25.

e. 27/11/2007 Nº 70.944 v. 03/12/2007

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la firma KENMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2007, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1824, de esta ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta
Segundo: Razones de la demora en confeccionar los estados contables correspondientes a los dos últimos ejercicios.
Tercero: Consideración de la conducta de los miembros del directorio.
Cuarto: Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Quinto: Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social.

Atento las circunstancias, los títulos representativos de las acciones en circulación, deberán ser depositados hasta las 17 horas del 14 de diciembre de 2007, en la Escribanía del Dr. Alberto Giglio, calle San Martín 945, 2° cuerpo piso 5°, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 15 a 17 horas.

Se deja constancia, que en caso de no obtenerse quórum suficiente en la primera convocatoria para los temas de competencia de la Asamblea Extraordinaria, los mismos serán tratados en la segunda.

Rodolfo Juan José Cafaro - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Escritura n° 100, pasada al Folio 198, de fecha 08/11/07 del Registro Notarial n° 517.

Vicepresidente - Rodolfo Juan José Cafaro

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 55.

e. 23/11/2007 N° 7310 v. 29/11/2007

"M"

MATELBA SA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Matelba S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 9 horas en Manuela Pedraza 5691 Planta Baja Ciudad Autóma de Buenos Aires para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos Correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-06-2006 y al 30-06-2007.
3°) Consideración de la celebración de la Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-06-2006 y al 30-06-2007 fuera de los términos legales
4°) Elección del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.

Juan Bautista Picciano Presidente por Acta de Asamblea del 31-10-2005.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 7.

e. 26/11/2007 N° 70.859 v. 30/11/2007

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles 19 de Diciembre de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en él articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6°) Aprobación y análisis del Convenio de Modificación Parcial del Contrato de Locación.
7°) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 27 de fecha 06/12/2006.

Presidente – Trinitario Isidro Montes Gonzalez

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 11.

e. 26/11/2007 N° 25.974 v. 30/11/2007

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de diciembre de 2007, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación a la que se refieren los arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados en los años 2005 y 2006;
4º) Análisis y decisión sobre la gestión de los directores que fueron desplazados de sus cargos por asamblea judicial;
5º) Consideración de las renuncias de los directores Juan Carlos Bauer y Bernardo José Selvaggi.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º , Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.- Gustavo Edgar Chanadari - Presidente- Designado por Acta de Distribución de cargos fecha 18/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 39.

e. 23/11/2007 Nº 25.961 v. 29/11/2007

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Diciembre de 2007, a las 16,00 horas en Primera Convocatoria y a las 17,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de Talcahuano N* 893 - 2* piso - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes que vencen su mandato;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes;
7º) Retribución al Directorio.-

Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Abel A. Terenziani

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 62, de fecha 31/07/2006 y Acta de Directorio Nº 1160 de fecha 21/12/2006.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 104.

e. 22/11/2007 Nº 25.941 v. 28/11/2007

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre del 2007, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercido cerrado el 31 de mayo del 2007.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea número 30, al folio 54, del libro Ac-

tas de Asambleas número 1, a los 19 días del mes de septiembre de 2006.
Presidente – Alberto Santiago Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 83.
e. 23/11/2007 N° 70.734 v. 29/11/2007

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2007 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 42 del 15 de diciembre de 2006.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 052.
e. 23/11/2007 Nº 73.968 v. 29/11/2007

"P"

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2007 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1°, de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades para el período 2007/2009.
5°) Distribución del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Isabel A. Suárez

Quién suscribe lo hace según Acta N° 83 del 31/10/2005.
Presidente - Isabel A. Suárez

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 33.
e. 26/11/2007 N° 8783 v. 30/11/2007

PERLYN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 2007 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Del Libertador Gral. San Martín 6002/12 piso 1º "D" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/06.
2º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Oscar Roberto Grabenheimer

Designado según Acta Nº 12 del 23/04/03 Oscar Roberto Grabenheimer Presidente de "PERLYN S.A.".

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 20.
e. 22/11/2007 Nº 70.705 v. 28/11/2007

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30/06/2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153. del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 6, rúbrica 82.108.
e. 22/11/2007 Nº 73.864 v. 28/11/2007

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 12 de DICIEMBRE 2007, a efectuase en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas; a los fines de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2007 – Destino de los resultados
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorados de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2006.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 14.
e. 22/11/2007 Nº 103.582 v. 28/11/2007

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 22/12/07 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Federico Lacroze 2356 2 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estado de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
5º) Cambio de domicilio de su sede social.

Enrique O Iglesias Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 18.
e. 27/11/2007 Nº 70.954 v. 03/12/2007

PROMOFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PROMOFILM S.A. para el día 10 de diciembre de 2007, en Ángel J. Carranza 2341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primer llamado y a las 13:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la actuación del Sr. Director renunciante;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes;
4º) Consideración del aumento de capital propuesto por acta de Directorio Nº 124.

Conforme Acta de Directorio número 119 de fecha 15 de junio de 2007.
Presidente - José Nicolás D'Amato

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.
e. 23/11/2007 Nº 103.615 v. 29/11/2007

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 12 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
4º) Autorizaciones.
Presidente - Adriana Mon

Designación Acta de Asamblea 25.04.2007 y aceptación de cargos Acta de Directorio 158 del 25.04.2007

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 94.
e. 22/11/2007 Nº 25.942 v. 28/11/2007

"Q"

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3°) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido a tal efecto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006, y reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006.

Las facultades del presidente, surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial N° 510 del escribano H. Rubinson, matrícula N° 1714.

El señor Cupido Piol ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello.
Villa Maipu, 20 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Patricia Silva Martinez. Nº Registro: 123, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 345. Libro Nº: 83.
e. 26/11/2007 N° 103.867 v. 30/11/2007

"T"

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre del 2007 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3° Capital Federal a las 11,30 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12,30 horas en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8°) Modificación de los Artículos 3° y 7° de los Estatutos Sociales.
9°) Redacción de un texto ordenado de los Estatutos Sociales. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3°, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. N° correlativo 474558/8814. Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 65 de 26 de Diciembre de 2006.
Presidente – Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 38.
e. 26/11/2007 N° 25.923 v. 30/11/2007

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transporte Automotores Callao SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Diciembre de 2007, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital, modificaciones del Art. 3 del Capital con la respectiva reforma del estatuto.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 55 del 03 de Mayo de 2007 y Acta de Directorio Nº 1387 del 04/05/2007.
Presidente - Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 16.
e. 23/11/2007 Nº 7309 v. 29/11/2007

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 10 de Diciembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de convocatoria fuera de término;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc.1 de L.19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/07;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio;
6°) Modificación del estatuto en su Artículo 10. EL DIRECTORIO.

ZANCHETTI HNOS SACI-PRESIDENTE-GUSTAVO FERNANDO ZANCHETTI-DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta Asamblea Nro. 53 del 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 23.
e. 23/11/2007 N° 25.963 v. 29/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: María Isabel LAMA VAZQUEZ, con DNI 18.182.023 y CUIT 27-18182023-9, domiciliada en Córdoba 2555, 2º piso C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de Beatriz Lina BERMÚDEZ, con DNI 28.987.054 y CUIT 27-28987054-2, domiciliada en Juan de Garay 696, 6º departamento "D" C.A.BA. el Negocio destinado a: COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (EN GÓNDOLA SEPARADA sito en la AVENIDA PUEYRREDÓN Nº 844 C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 23/11/2007 Nº 74.007 v. 29/11/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA avisa que Maria Evangelina Galeano domiciliada en Pasco 65 3° "F" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Comidas y Varios, sito en Bolivar N° 145 C.A.B.A. a Juan Francisco Manfredi Delucchi domiciliado en Julián Alvarez 2726 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/11/2007 N° 74.115 v. 30/11/2007

Marcela Alejandra Arosamena D.N.I. 16.580.250 con domicilio en la calle Peña 2332 4º A Cap. Fed. y María Victoria Apoita Pacheco D.N.I. 17.418.086 con domicilio en la calle La Pampa 1959 12º A Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle Echeverría 3024 Cap. Fed. a Bloomfield kindergarten S.R.L. cita en la calle Echeverría 3024 Cap. Fed., representada por Marcela Alejandra Arosamena D.N.I. 16.580.280 y María Victoria Apoita Pacheco D.N.I. 17.418.086, dedicado a Escuela Infantil. Reclamos de ley en Echeverría 3024 Cap. Fed.
e. 23/11/2007 Nº 103.658 v. 29/11/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero (Nº 850 Fº 400 Lº 61), con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Carlos Alberto Mercuri, domiciliado en General Urquiza 644, C.A.B.A. vende a Analía Verónica Sosa, domiciliada. en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de Comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, sito en General Urquiza 644, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/11/2007 Nº 73.941 v. 29/11/2007

Leonardo Sabaj Mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Domingo Martin, dom. Perú 932, C.A.B.A., transfiere a Diego Edgardo Messia y Angela Norberta Villegas, dom. Combate de los Pozos 1195, C.A.B.A., el 60% indiviso del Hotel S.S.C., con excepción de la habitación 3 que no poderá destinarse a alojamiento, sito en Av. Carlos Calvo 4257, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Rec/de ley n/ofic. Termino Legal.
e. 26/11/2007 N° 70.876 v. 30/11/2007

Misak Kavurmaci, domicilio Libertad 90 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 01-10-93 transfiere sondo de comercio del local sito en LIBERTAD 90 PB y Sót. C.A.B.A., que funciona como "Fabricación de joyas incluído labrado de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de fantasías y artículos de bijouteria, reparación de relojes y joyas. Com. min. relojería y joyería. Com. min. de metales y piedras preciosas (compra y venta)", a MISAK S.R.L., representado por su Garante Misak Kavurmaci, domicilio Libertad 90 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Libertad 90 C.A.B.A.
e. 27/11/2007 Nº 74.128 v. 03/12/2007

Marta B. Arisi, Escribana interviniente, titular del Registro 464 y oficinas en Sarmiento 1190 Piso 4º, Capital Federal avisa que Javier Oscar GARCIA, DNI 23944554 y Jimena Paula ROSSI, DNI 26365067 con domicilio en Paraná 635, Capital Federal, venden sin personal a Luis Alberto FARINA DNI 4373026, domicilio Brandsen 324, Piso 1º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Luis FARINA, DNI 20572945, domicilio Barabino 772, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio constituido por RESTOBAR "LOS MONTES" sito en Paraná 635, Capital Federal; Rubro: restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar y despacho de bebidas, wisquería y cervecería. Oposiciones y/o acreedores presentarse por el plazo de ley en nuestras oficinas.
e. 23/11/2007 Nº 74.019 v. 29/11/2007

Esteban Horacio Salomón, Abogado, Tº 45 Fº 118 CPACF, oficina Tucumán 1438 Piso 3º Oficina 304 CABA, rectifica el edicto Nº 79.316 publicado del 22/12/2006 al 29/12/2006. **Donde Dice** Su Lavaautos S.A. **Debe Leerse** "Su Lavaautos S.R.L." y **Donde Dice** Av. Independencia 1619/23 CABA **Debe Leerse** "Av. Independencia 1619 P.B. CABA". Reclamos de ley en mi oficina.
e. 27/11/2007 Nº 103.995 v. 03/12/2007

Rectifican edicto No. 70298 publicado entre 14/11/2007 y 20/11/2007 **donde dice** transfiere el fondo de comercio de su local ubicado en Tapalque 4661 C.A.B.A. **debe decir** Damaso Larrañaga 695 C.A.B.A Reclamos de ley en mismo domicilio del fondo de comercio.
e. 26/11/2007 Nº 71.007 v. 30/11/2007

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729, domiciliado en Ecuador 692 CABA avisa que Angel Seijas Garcia domiciliado en San Pedrito 302 CABA ha transferido el fondo de comercio de Lavadero de Ropa sito en San Pedrito 302 CABA a Nelida Perez Rey, domiciliada en Pillado 870 CABA. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 Of. 5 CABA.
e. 23/11/2007 Nº 103.731 v. 29/11/2007

ALDO ALFREDO CUFRE domic. Aaron Feijoo 1022 "3" CABA, transfiere a CLAUDIA BEATRIZ MACHI domic. Burela 3556 CABA, su fondo de comercio de MAXIKIOSCO sito en Sarmiento 810 CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° "A" CABA.
e. 26/11/2007 N° 74.117 v. 30/11/2007

Se avisa que Laura Mariel Pais y Fernando Javier Canevaro S.H. domiciliados en Fournier 2233, cap. fed., transfieren el fondo de comercio a la sociedad Materiales San Camilo S.R.L.; representada por Fernando Javier Canevaro, socio gerente, domiciliado en Fournier 2233 cap. fed. el depósito de materiales e implementos para la construcción sito en General José Gervasio de Artigas 3941 y Asunción 2477 PB, EP y PA. CAP. FED. Reclamos de Ley Asunción 2477, cap. fed.
e. 22/11/2007 Nº 70.723 v. 28/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Miqueleiz Diego Nicolás domicilio en Congreso 733 San Martin Bs. As transfiere fondo de comercio a Cardona M. Francisco domicilio en R. Gutierrez 597 Haedo Bs As rubro Locutorio sito en Federico Lacroze 1681 Cap Fed reclamo ley Ntras Of.
e. 27/11/2007 Nº 70.971 v. 03/12/2007

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: PUEYRREDON N° 975 CABA, vende a EGBERTO ENRIQUE BRACAMONTE, domicilio: La Rioja 462, CABA el fondo de comercio de: panadería mecánica, fabrica de masas, elaboración y venta de emparedados y anexos y rotiseria, sito en la av. PUEYRREDON N° 975, CABA, reclamo de ley en mis oficinas.
e. 27/11/2007 N° 71.106 v. 03/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Pte Roque Saenz Peña 889 Cap Fed aviso Nº 64235 publicado del 16/0/07 al 22/07/07 reclamos de ley ntras Of.
e. 27/11/2007 Nº 70.970 v. 03/12/2007

Se comunica que Graciela Beatríz Mazzaroni, DNI 12.010.039, domiciliada en Bucarelli 2468, CABA, transfiere el fondo de comercio que funciona como: Casa de Fiestas Infantiles (800011), s/Exp. Nro. 29665/04, sito en Bucarelli 2468 P. B., CABA, a Mariana Valeria González, DNI 26.632.329, domiciliada en Olazábal 4041, CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 23/11/2007 Nº 25.955 v. 29/11/2007

Monica Beatriz D'AQUILA, domiciliada en Murguiondo 1103, Cap, Fed, comunica que vende a Alberto Antonio Leal, domiciliado en Cafayate 1422, Cap. Fed., fondo de comercio de Lava-autos de vehículos automotores, sito en Murguiondo 1103, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Luis Saenz Peña 250, piso 2, Cap. Fed.
e. 22/11/2007 Nº 70.676 v. 28/11/2007

Fernando Sebastiano con domicilio en Uruguay 6 (CABA) vende a Diego Cargnel con domicilio en Lavalle 145 (Seguí, Entre Ríos), el fondo de comercio de Venta de Productos Alimenticios (A lo Campo) sito en Riglos 334 (CABA) Reclamos de Ley en Riglos 334 (CABA).
e. 22/11/2007 Nº 70.682 v. 28/11/2007

Santiago Estévez DNI 93.551.088, con domicilio en Suipacha 925 – L. 21 de CABA, TRANSFIERE a Gualberto Prado Peñaloza con domicilio en calle 29 entre 164 y 165 de Berazategui – Buenos Aires, su fondo de comercio de "OFICINA COMERCIAL" ubicado en Suipacha 925 – SS-Local 21 de CABA. Reclamos de Ley en Suipacha 925 L. 21.
e. 26/11/2007 Nº 70.834 v. 30/11/2007

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: Alfredo GARCÍA GARCÍA, con DNI 93.311.590 y CUIT 20-15256947-6, domiciliado en Madero 317, Morón, PBA, COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de Angel Oscar IBAÑEZ, DNI 8.101.084 y CUIT 20-08101084-7, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, P.B. oficina "2" CABA el Negocio destinado a: PLAYA DE ESTACIONAMIENTO sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN nº 1466 CABA.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 23/11/2007 Nº 74.006 v. 29/11/2007

Vanina M. Veiga, abogada, con oficinas en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, avisa que DECKER INDELQUI S.A., con domicilio en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, transfiere bajo el procedimiento previsto en la ley 11867 los activos de su propiedad relacionados con la unidad de negocio de cables integrantes del fondo de comercio sito en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a INDELQUI S.A., con domicilio en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/11/2007 N° 103.758 v. 30/11/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Kim Yoon Soo domiciliado en Chubut 4565 Ciudadela Pcia de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Uruguay 780 CABA a Felix Beroiz domiciliado en Las Casuarinas 51 Don Torcuato Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/11/2007 N° 74.114 v. 30/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOCCIO HERMANOS S.A.A.C. E I.

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/08/2007 de BOCCIO HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Castelli 207 7° Piso Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/1972 bajo el hs412, folio 417, Libro 77, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, aprobó la escisión, destinando totalidad de su patrimonio a la constitución de BOCCIO-MANDIROLA S.A., con domicilio en Billinghurst 2225 3° Piso Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires; TERRA NUEVA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1277, 3° Piso, Departamento 37 de la ciudad de Buenos Aires; AGROPECUARIA LA MARGARITA S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2364 5° Piso Departamento B de la ciudad de Buenos Aires; BOCMAR S.A., con domicilio en Castelli 207 7° Piso Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires y ACACIO NEGRO S.A., con domicilio en Paso 749 4° Piso Oficina "I" de la ciudad de Buenos Aires. Valuación del activo y del pasivo al 31/05/2007: De la sociedad que se escinde: $ 1.024.006,69 y $ 0; destinado a BOCCIO-MANDIROLA S.A.: $ 258.877,22 y $ 0; destinado a TERRA NUEVA S.A.: $ 187.227,70 y $ 0; destinado a AGROPECUARIA LA MARGARITA S.A.: $ 156.583,54 y $ 0; destinado a BOCMAR S.A.: $ 263.921,95 y $ 0 y destinado a ACACIO NEGRO S.A.: $ 157.396,28 y $ 0. Martín Mattos, autorizado por acta de asamblea del 31/08/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. hsRegistro: 15. hsMatrícula: 4386. Fecha: 16/11/2007. hsActa: 006. Libro N°: 162.
e. 26/11/2007 Nº 8763 v. 28/11/2007

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

I.G.J. Nro. 1.586.969. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/07, Centrales Térmicas Mendoza S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/03/94 bajo el Nº 2249, Libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió REDUCIR voluntariamente el capital social en la suma de $ 61.498.469, es decir de $ 266.431.571 a $ 204.933.102 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales: "ARTICULO CUARTO": El capital social es de $ 204.933.102, - representado por 109.182.156 acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 101.665.576 acciones ordinarias, escriturales Clase "B" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 3.234.927 acciones ordinarias, escriturales, Clase "C" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." En los términos del artículo 204, ley 19550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/07/07: Activo $ 434.711.356; Pasivo $ 87.820.453 y con posterioridad a la reducción del capital: Activo $ 373.212.887; Pasivo $ 87.820.453. Las oposiciones se reciben en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad de Bs. As., de 10 a 16 hs. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/11/07.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 27/11/2007 Nº 104.159 v. 29/11/2007

"F"

FIBRALTEX S.A.

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2004 se ha aumentado el capital social la suma de $ 2.000.000, mediante, la emisión de acciones ordinarias escritúrales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales. La sociedad ha recibido anticipos, en carácter de aportes irrevocables afectados a este aumento de capital por parte de accionistas de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Pedro Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea hs23 de fecha 19 de Mayo de 2006.

Presidente - Pedro Möller

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 6.

e. 27/11/2007 Nº 26.023 v. 29/11/2007

"I"

IMAGEN TEST S.A.

Se informa a los señores accionistas que a partir del 3 de diciembre del 2007 hasta el 21 de diciembre del 2007, en el horario de 12.00 a 16.00 horas, se hará entrega en la Tesorería del local social de la calle Varela 140/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los dividendos en efectivo que corresponden al ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre del 2006. EL DIRECTORIO. DISTRIBUCION DE CARGOS SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NRO. 91 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 75.

e. 27/11/2007 Nº 295 v. 29/11/2007

"P"

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

El Directorio convoca a suscribir el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de noviembre de 2007, dentro de los 30 días de la última publicación. 1 – Aumento de capital: 2.236 acciones v/n $ 1.- A suscribir solo cuando correspondieren unidades mayores a una acción por cada accionista, sin fracciones. El valor a integrar será de $ 1 por acción. 2 – Bajo las condiciones del derecho de preferencia y de acrecer establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. También sin fracciones de acciones. 3 – La suscripción implicará la integración en efectivo al momento de su ejercicio. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta nro. 728 del 05/11/2007.

Jorge Enrique Shaw

Certificación emitida por: Gustavo Federico Vera Tapia. Nº Registro: 3. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 5.

e. 27/11/2007 Nº 70.973 v. 29/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto C. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13" TEL: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Lunes 3 de DICIEMBRE de 2007 a las 13:45 hs., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alicia Moreau de Justo n° 1495 (ex Monteagudo 95) entre Francia e H. Irigoyen, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As, U.F. "2", integrada por el Pol. 00-02, P.B., y 01-02 1er. piso, Nom. Cat. Circ. V, Secc. A, Mza. 72, Parc. 27-a y 27-b, Subparc: 2, Pol. 00-02 y 01-0.- Desocupado y se trata de un P.H. y consta de pasillo de acceso, cocina-comedor, lavadero, lugar de estar, dos dormitorios, baño y escalera que accede a una pequeña terraza.- Su estado de conservación es regular ya que presenta humedades en sus paredes y su antigüedad es de aproximadamente 70 años.- Sup. Pol. 00-02: Cub. 78,38 m2, semicub. 7,26 m2, descub. 17,37 m2, Total 103,01 m2; Pol. 01-02: descub. y total 127,39 m2.- BASE $ 228.525,08, para el caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta SIN BASE.- Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 1%, todo en efectivo en el seto del remate. Adeuda por Rentas $ 1.644,60 al 31/08/07, AySA $ 28,52 al 18/10/07; Imp. Munic. $ 1.309,84 al 18/10/07.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "ABN AMRO BANK NV Sucursal Argentina c/FEDULLO José María s/ejecución hipotecaria, ley 24441" (Expte. 68718/05), en trámite ante el Juz. Nac. en lo Civil n° 68.- Visitar 29 y 30 de Noviembre de 2007 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, noviembre 20 de 2007.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 26/11/2007 N° 70.882 v. 28/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO SALA VI SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

"POR CINCO DIAS: Se hace saber a ALMADE SA., que por ante este EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO de la SALA VI, a cargo de la DR. JOSE ANTONIO BARROZO, Vocal; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. FERNANDO JOSE ZURITA, tramitan los autos caratulados: "RUIZ CARLOS ARIEL Y OTRA C/ ALMADE SA. S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 467/01, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 9 de Noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS:..., RESULTA:.., CONSIDERANDO:..., RESUELVE: I.- HACER LUGAR a la demanda incoada por los Sres. CARLOS ARIEL RUIZ y JUAN CARLOS SORIA en contra de ALMADE S.A., a quien se condena al pago, de los montos resultantes en planilla de liquidación del punto III de los Considerandos.- Las sumas correspondientes deben ser abonadas a los actores en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley.- II.- COSTAS: Como están consideradas.- III.- REGULAR HONORARIOS: por su trabajo profesional, a los letrados MAURICIO GARCIA ARNERA, en la suma de $ 4.173; y ENRIQUE LOPEZ DOMÍNGUEZ, en la suma de $ 7.588, respectivamente por lo considerado.- IV.- En la etapa de cumplimiento de sentencia remítase a la AFIP, copia de la presente resolutiva a los fines establecidos en la Ley 25.345. Conforme se considerara.- HAGASE SABER Y REGISTRESE.- FDO.: DR. JOSE ANTONIO BARROZO - DRA. MARIA A. POLICHE DE SOBRE CASAS - DR. OSVALDO PEDERNERA - VOCALES".

San Miguel de Tucumán, 17 de setiembre de 2007.

Dr. Fernando José Zurita, Secretario Judicial Cat. A Excma. Cámara del Trabajo Salas Va. y Vla.

José Antonio Barrozo, Vocal Sala Vla. Excema. Cámara del Trabajo.

e. 27/11/2007 Nº 564.914 v. 03/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Erika SPENHAIN CLAUDIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. 4710832 a nombre de Erika SPENHAIN CLAUDIO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.379 v. 04/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Carlos Ramirez Sakihara, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Julio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.
Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Agosto de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).
Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.370 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
1º) CONDENAR a Charles MARZANA HERMOCILLA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de mayo de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 26 de Junio de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).
5º). MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, se remita C.I.Bol. Nº 4486140 a nombre de CHARLES MARZANA HERMOCILLA, art. 171 ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.375 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a ALDO SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737, con costas.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.378 v. 04/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Juez subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 P. 1ero. de Capital Federal, cita y emplaza al demandado Miguel Angel Antonio Martinez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "FERREIRA ADRIANA DE FÁTIMA c/ MARTINEZ MIGUEL ANGEL ANTONIO s/ DIVORCIO" (EXPTE. Nro. 59.923/2002) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 27/11/2007 Nº 74.159 v. 28/11/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Beatriz del Valle Coronel por medio de edictos en los autos "Coronel Nazira Belén s/Control de legalidad - Ley 26.061", Expediente Nº 53.352/2007, que debe comparecer al Juzgado dentro de los tres (3) días de notificada, a los fines de hacer valer sus derechos, haciéndole saber que en caso de incomparendo injustificado se proseguirá con la ejecución de la resolución que declara el estado de abandono de su hija Nazira Belén Coronel. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
María Victoria Famá, secretaria interina.
e. 26/11/2007 Nº 564.810 v. 28/11/2007

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, C.A.B.A. en autos caratulados: "DOMINGUEZ de PAEZ, Maria del Carmen C/ VELOSO, Santiago s/desalojo por falta de pago" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Noviembre 29 de 2006.- Y VISTOS:..FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por Maria del Carmen Domínguez de Paez, y en consecuencia, convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria del inmueble oportunamente otorgada. Con costas (art. 68 del Cód. Proc.);...Regístrese, notifíquese y oportunamente archívense las presentes actuaciones.- Dr. Daniel F. Fognini, Juez" Buenos Aires, Octubre 12 de 2007.-...practíquese por edictos la notificación dispuesta a fs. 149, los que se publicarán por 2 días en en el Boletín Oficial.- Dr. Daniel F. Fognini, Juez".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 103.988 v. 28/11/2007

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 97, Secretaría única, sito en la AV. De los Inmigrantes 1951 de CAPITAL FEDERAL, Intima por cinco días a los demandados, Sres. ROXANA VALERIA GALAN y RICARDO LEANDRO GARCIA a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación suscripto con fecha 14/2/2001 con el Sr. JESUS SEÑARIS, bajo apercibimiento de que si no comparecieren o no contestaren categóricamente se las tendrá por reconocidas. Asimismo el locatario (Sres. GALAN Y GARCIA) deberá exhibir el último recibo de alquiler. Notifíquese. Publiquese por dos días, en los autos caratulados "Señoris María Graciela c/ García Ricardo Leandro s/ Ej. de Alquileres".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 74.185 v. 28/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2007, se decretó la quiebra de "MAMISON S.A S/ QUIEBRA-(EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR LUNGRIN LUIS A. (expte. 91130))", Expediente Nro. 92802-, 30-69291524-7, en la que se designó síndico a la Cont., Adriana R. Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2º "10" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/11/2007 Nº 564.882 v. 03/12/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, hace saber a los señores acreedores que en los autos "REFRESCOS DEL SUR SA. S/QUIEBRA" se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final de Fondos y se regularon los honorarios correspondientes. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.875 v. 28/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "MARKOUS, MARCELO ARTURO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 93957/2007), se ordenó con fecha 06 de noviembre de 2007, la apertura del concurso preventivo de MARKOUS MARCELO ARTURO (D.N.I. 8.076.515). Se ha designado Síndico a la Dra. Ana María Blugerman, con domicilio en la calle Paraná 774 segundo piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el día 18 de Febrero de 2008, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 04/03/2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/03/2008. Se fija para el día 25/11/2008 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convocase para el día 18/11/2008 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/11/2007 Nº 74.179 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4 interinamente a mi cargo, sito en la avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 06/09/2007 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA EXPORTADORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70875149-5). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 22/02/2008. El plazo para impugnar insinuaciones vence el 7/03/2008 y el plazo para contestar las impugnaciones vence el 25/03/2008. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 08/04/2008 y el del 39 el día 21/05/2008. La audiencia informativa se realizará el 13/11/2008 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 20/11/2008. Síndico Designado: Silvia Beatriz Jaime, con domicilio en Montevideo 666 - piso 10° OF "1006" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos de 12 a 18 hs..

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/11/2007 N° 4846 v. 29/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2007, en autos caratulados "OREANS SA S/QUIEBRA" Expte N° 091962 se decretó la quiebra de OREANS SA, CUIT 30-70735802-1, con domicilio en la calle José A. Terry 390 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fíjese plazo hasta el día 18 de diciembre de 2007 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, TE 4813-0640/ 4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18:00, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 06 de febrero de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 20 de febrero de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 05 de marzo de 2008 y 21 de abril de 2008, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/11/2007 N° 564.464 v. 28/11/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SCHVARZTEIN, MAURICIO RAFAEL S/QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 691/04, que con fecha 25 de Octubre 2007 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 27 de Diciembre de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de Marzo de 2008 y 28 de Abril de 2008 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11/2007 Nº 564.729 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Av. Callao N° 635 Piso 6° de Capital Federal, en autos caratulados "LONG REGENT S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 098142) hace saber que con fecha 8 noviembre de 2007 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Long Regent S.A. conforme la siguiente providencia: ...Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo solicitado por "Long Regent S.A."...3) c) Dentro de los tres días de aceptado el cargo por el síndico, publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Bs. As. Herald...5) a) Fíjase fecha hasta el 29 de febrero de 2008, para que lo acreedores presenten a la sindicatura Contadora Lidia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 entre piso, departamento 5°, Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos...b) Fijase hasta el 14 de marzo de 2008, para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación...c) Fijase el día 17 de abril de 2008 para que la sindicatura presente el informe correspondiente a la verificación de créditos. d) Fijase el día 30 de mayo de 2008 para la presentación del informe general....7) Designase el día 27 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 de la L.C., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal...8) Hágase saber que el período de exclusividad vence el día 4 de diciembre de 2008...Fdo: Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11/2007 N° 8724 v. 28/11/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de EDITORIAL AL DIA S.R.L. designándose como síndico al contador JACOBO LUTERSTEIN, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6° "A" TEL: 4372-2858 y 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/3/2008 y 13/5/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 22/11/2007 N° 564.468 v. 28/11/2007

N° 6

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "PRODUCTOS TEXTILES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de octubre de 2007, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS TEXTILES S.A. (CUIT Nro. 30-62897927-4). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura IGLESIAS MARTINETTI y ASOCIADOS con domicilio en Avenida Paseo Colón 505, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 4814-0033, hasta el día 22 de febrero de 2008. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 2008 y 21 de mayo de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 74.037 v. 30/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 31 de octubre DE 2007 se ha decretado la quiebra de "FREYER, JORGE S/ QUIEBRA". El síndico designado es GUSTAVO DANIEL MICCIULLO con domicilio en la AV. CÓRDOBA 1417, PISO 7°, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 DE FEBRERO DE 2008; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/11/2007 N° 564.632 v. 29/11/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "EL DETALLE S.A. s/ quiebra", expte 069915, se ha presentado Proyecto de pronto pago de los créditos laborales con privilegio especial (art. 241:2 L.C.Q.), el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín. Firmado. Dra. María José Gigy Traynor. Secretaria.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
María José Gipy Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.877 v. 28/11/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina

O'Reilly, Secretaria Nº 21 desempeñada por la Dra. Machi, sito en la Avda. Callao 635 5º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "DEL RIO AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.862 v. 28/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2007, en los autos caratulados "TEXTIL AZIA S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL AZIA SRL (CUIT 30-66166218-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/03/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/04/08 y el 30/05/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador BEKIERMAN MARIO ISAAC con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 6to. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.865 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados "PRONTOMEC S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PRONTOMEC S.R.L. (CUIT 30-58772610-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha de 7 de Abril de 2008 y el 20 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio en Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.776 v. 30/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GNC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 27 de Agosto de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GNC S.A., (CUIT 30-62981611-5), Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 26 de Febrero de 2008 para que los acreedores presente a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cargo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11/2007 N° 70.662 v. 28/11/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GIVONE, ALBERTO MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 31 de Octubre de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GIVONE, ALBERTO MIGUEL, DNI 4.310.809 Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 20 de Febrero de 2008 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Abril de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 21 de Mayo de 2008. Designase el día 16 de Octubre de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cargo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11/2007 N° 70.663 v. 28/11/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17; a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 7 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de BIOCROM SA (CUIT N° 30-55085379-1), en la cual se designó síndico al CDORr. RUBEN ANGEL SCALETTA, con domicilio en la calle Piedras 1077 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de diciembre de 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 (LC: 202 en su caso) y 39 de la ley concursal, los días 6 de marzo de 2008 y 17 de abril de 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11/2007 N° 564.597 v. 29/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Marcela Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados CRISTOFARO GUSTAVO ANGEL S/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 67543 con fecha 29 de Octubre de 2007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CRISTOFARO GUSTAVO ANGEL, Titular del D.N.I. 16.055.531, con domicilio real en la calle Plaza 4222 piso 4º depto. "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 17.12.07 ante la Sindicatura a cargo de Juan José Castronuevo, con domicilio en Cerrito 1116 Piso 1 de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.03.08 y 18.04.08, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 01.10.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11/2007 Nº 74.036 v. 30/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 septiembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de PROT FARM S.R.L., con CUIT: 30-70904883-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso, oficina 216 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de diciembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de marzo de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de abril de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PROT FARM S.R.L. S/ QUIEBRA (antes pedido por LABORATORIO VARIFARMA S.A.)" Expte. nº 053377, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.916 v. 03/12/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que, con fecha tres de octubre de 2.007 se decretó la quiebra de Marta Beatriz Genazzini, DNI 11.098.333, en los autos: "Genazzini Marta Beatriz s/ Quiebra" Expdte. 052.752, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1.206, Piso 2º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día once de febrero de dos mil ocho. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días treinta y uno de marzo de dos mil ocho y trece de mayo de dos mil ocho respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2.007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.870 v. 03/12/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados "SAI WELBERS LTDA. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION", Expediente 032746, que con fecha 2 de Noviembre de 2007 la sindicatura ha presentado el informe final, en los términos del Art. 218 de la LCQ, y se ha procedido a la regulación de honorarios, el que se pone a disposición de los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de 10 días (arts. 218, 222 y concs., ley 24522).
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.876 v. 03/12/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL SA (CUIT 30-63721610-0) en fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. RODRIGUEZ MARIA CRISTINA con domicilio constituido en la calle AV. CORRIENTES 3169 7° "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE FEBRERO DE 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522 los días 10 DE ABRIL DE 2008 Y 23 DE MAYO DE 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so sena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida ara que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/11/2007 N° 564.465 v. 28/11/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de CENTRO INTEGRAL DEL AIRE ACONDICIONADO S.A. con CUIT N* 30-70734355-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la calle SANTA FE 3444 11º "C" Capital Federal, hasta el día 13.02.08. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.03.08 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.05.08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.866 v. 03/12/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRODUCTORES ASOCIADOS SA S/ QUIEBRA", que con fecha 6 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de PRODUCTORES ASOCIADOS SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30.06.1980, bajo el N° 2384, L° 95. con domicilio en Corrientes 3169, Piso 3°. Síndico: Salaberry, Julio, con domicilio en Uruguay 766, Piso 1°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08/04/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 04/06/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a po-

nerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 22/11/2007 N° 564.741 v. 28/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.400 seguida por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA - arts. 42 y 162 del C.P.- CITA Y EMPLAZA A CHU KUO CHIN, DNI N 92.873.100, con último domicilio en la calle Anchorena 38 de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de noviembre de 2007. ...emplácese al imputado CHU KUO CHIN por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 27/11/2007 Nº 565.173 v. 03/12/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67340 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO ENRIQUE ALIAGA ROZAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.812 v. 30/11/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.674 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JOSÉ EDUARDO MOLTENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.725 v. 30/11/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional n°. 5, Secretaría n° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap.Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a:.1) RAFAEL FRANCISCO CHAVEZ FLORES (peruano, de 43 años de edad, nacido el 24-1-1963, Pasaporte nro. 2855641), 2) JUAN CARLOS GAONA CONDESO (Prio. Pol. N° RH-281.699, de 34 años de edad, soltero, obrero, nacido el 11/1/1964 en Lima, Perú, hijo de Antonio Condeso y de Giorgina), 3) VICTOR SALAZAR MENDOZA (de quien no constan datos), 4) GERLY GARCIA LINARES (indocumentada, venezolana, de 22 años de edad, nacida el 7-7-1985), 4) GERLY GARCIA LINARES (indocumentada, venezolana, de 22 años de edad, nacida el 7/7/1985), 5) OMAR ENRIQUE CHACONO GARCIA (indocumentado, venezolano, de 20 años de edad, indocumentado, nacido el 12-6-1987), y 6) LUIS ALBERTO VILLARES VILLONES (indocumentado, peruano, de 19 años de edad, nacido el 27/5/1988), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 69.224 que se le sigue en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimientos de declararlas rebelde y ordenar su captura. Téngase presente por el momento lo demás solicitado por el Sr. Fiscal. Walter Jose Canela (Juez subrogante) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

Edgardo F. Bistolfi, secretario.
e. 23/11/2007 N° 564.604 v. 29/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a ANDREA SOLEDAD ESPERANZA en la causa Nº 7045, a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.879 v. 03/12/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 21920, "GUERRERO, ARIEL FERNANDO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA". "///nos Aires, 19 de noviembre de 2007.- Atento al resultado negativo de la citación cursada a fs. 131 (ver fs. 136/9) y, no contando en autos con el domicilio del encartado ARIEL FERNANDO GUERRERO (argentino, DN.I. nro. 32.714.718, nacido el 24/3/86 en Cañuelas, instruído, hijo de Jorge Ramón y de Liliana Noemó Herrera, con último domicilio conocido en Gral. Hornos y Mariano Acosta, Cañuelas, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este, Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950 3er.piso, of. 356 de esta Ciudad, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 21920 seguida por el hurto en grado de tentativa y dar cumplimiento a la audiencia ordenada a fs. 118 – Art. 41 del C.P.–, el día 3 de diciembre de 2007 a las 12.00 horas BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO CONCURRIR DE ORDENARSE SU CAPTURA Y DECLARAR SU REBELDIA. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin Oficial, líbrese el oficio pertinente solicitándose además los ejemplares pertinentes.-... Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria".
e. 23/11/2007 N° 564.820 v. 29/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 18337/06 seguida contra ROMAN MAURO PAREDES, se ha dispuesto emplazar al nombrado, titular del DNI. 37.847.849, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN., en orden al delito de falsificación de documentos públicos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaria Nro. 14, 19 de noviembre 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.734 v. 30/11/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nº 12.426/07, cita y emplaza al Sr. Daniel Linares Darwin Luicho, peruano, nacido el día 23 de septiembre de 1973 en Lima, Perú, hijo de Daniel Linares Molina y de Alejandra Luicho Tarazona, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10, Secretaria nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/11/2007 Nº 564.733 v. 30/11/2007

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alicia Marcela Mainardi -de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nº 13.435.279- a estar a derecho en la causa nº 9.089/2002, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde.

Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 27/11/2007 Nº 564.878 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a Sharlene Terry (Pasaporte de la República de Sudáfrica N° 41511968) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificada, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía , en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2007 N° 564.596 v. 29/11/2007

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Máximo Cuesta (DNI N° 4.940.740) a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Juzgado, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en relación al hecho previsto y reprimido en los términos del art. 863 y sgtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por edictos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.-
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2007 N° 564.595 v. 29/11/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Elías ROMERO CAYO (boliviano, 39 años, casado, albañil) que el día 23 de octubre de 2007 se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de Elías ROMERO CAYO por no encuadrar en una figura penal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 inc. 3º e in fine del C.P.P.N.). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2007... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Elías ROMERO CAYO (de nacionalidad boliviana, 39 años, casado, albañil) de la resolución obrante a fs. 67/69 (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: interinamente Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria."
e. 27/11/2007 Nº 564.848 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Mirtha CAMPOS TULA, notifica al Sr. José David GARCÍA (D.N.I. 31.132.558) que, con fecha 26/10/07, se resolvió decretar el sobreseimiento en la causa Nº 1.135/06 y a su respecto, con relación a la presunta infracción al artículo 302 del Código Penal que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336, inc. 3º y 337 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.843 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "HERMOSID HECTOR ROBERTO — INF. LEY 23.737", Expte. Nº 54.726; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Hector Roberto Hermosid, argentino, nacido en fecha 18 de Enero de 1973 en la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos, 22.976.857, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.781 v. 30/11/2007

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "ZEBALLOS CACERES CARLOS — USO DOC. PCO. FALSO", Expte. Nº 56.346; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano CARLOS ARMANDO ZEBALLOS CÁCERES de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 6 de Septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad Nº 80208695, emitidos por las autoridades peruanas el día 28 de Julio de 2005 y Pasaporte Peruano Nº 0634769, expedido por la Embajada de Perú en Estocolmo en fecha 6 de Abril de 2004, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.785 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Gustavo GRANCHA, D.N.I. N° 33.776.954, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 30.918, caratulada "Registro Seccional de la Propiedad Automotor B. Juárez s/denuncia inf. art. 292 C.P. (Dominio SUR-962) – B. Juárez", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado A Eduardo Héctor Almada, en ocasión de venderle el camión Fiat dominio SUR-962, para que pueda realizar el trámite de duplicado de título y cédula de identificación del mismo ante el Registro de la Propiedad Automotor correspondiente, un poder amplio de Heriberto Primo Stornelli en su favor (Actuación notarial N003988504 del Escribano Federico Martín Sivilo, legalizada mediante folio L008326620 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires), siendo esta documentación apócrifa, según las constancias de autos; ha-

ciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de noviembre de 2007... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 132, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

SECRETARIA N° 3, 12 de noviembre de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 22/11/2007 N° 564.503 v. 28/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO ENRIQUE GUTIERREZ D.N.I. N° 30.091.110, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL N° 2 DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.541, caratulados: "C/GUTIERREZ, MARCELO ENRIQUE – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 14 de noviembre de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/11/2007 N° 564.531 v. 28/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 984, caratulada Ricardo Alberto Fernandez S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió NOTIFICAR al Sr. Manuel Rodolfo Benzi, sin sobrenombre, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, comerciante, nacido el día 29 de noviembre del año 1.973 en la localidad de Lomas de Zamora, con último domicilio conocido en la calle Carlos Croce nro 572, de la localidad de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires, Titular del D.N.I. nro 23.506.444, instruído, hijo de Juan Manuel y de Marta Lelia Ojeda, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de julio de 2.006... RESUELVO: I.- DECRETAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL, por prescripción (art. 62 inc. 2do del Código Penal), respecto a los hechos atribuidos a ...Manuel Rodolfo Benzi... II- DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ...MANUEL RODOLFO BENZI..., de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 (art. 336 inc. 1ro del Código Procesal Penal de la Nación")...

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 06 días del mes de noviembre del año 2.007.
Alberto P. Santa Marina, Juez federal subrogante.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.825 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL RAÚL AGQUIN, DNI nro. 14.439.805, para que comparezca a la sede de éste Tribunal para notificarlo del nuevo juez que entiende en la causa, para que designe abogado defensor y se proceda a la intimación del embargo oportunamente dispuesto en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa nro. 15.778/07 caratulada "AGQUIN, Miguel Raúl -inc. Jdo. Nac. Crim. Inst. 3 c.nº 44.873- s/ inf. art. 277 del Código Penal" COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: " San Isidro, 4 de julio de 2007... cítese a MIGUEL RAÚL AGQUIN por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a la sede de éste Tribunal para notificarlo del nuevo juez que entiende en la causa, para que designe abogado defensor y se proceda a la intimación del embargo oportunamente dispuesto en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al señor Jefe de la Policía de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y solicítese que una vez finalizada remitan las constancias pertinentes. FDO.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.827 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XUE XINGMING, de nacionalidad china, de estado civil casado, de ocupación comerciante, titular del pasaporte de la República Popular de China Nº 146466476, nacido el día 26 de enero de 1977 en Fujian, China; a comparecer ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 5811 caratulada: "Xue Xingming S/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en su contra por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal, en virtud que el nombrado ha hecho uso del pasaporte de la República Popular de China Nº 146466476 a su nombre adulterado, ya que la visa allí emitida resulta ser falsa conforme lo informaran las autoridades consulares argentinas de la Embajada en la Ciudad de Beijing, República Popular de China; al presentarlo ante las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones con asiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 14 de noviembre del año 1999 con la finalidad de ingresar a este territorio nacional como así ha hecho uso del mismo pasaporte al presentarlo ante las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones –La Plata- el día 2 de abril del año dos mil dos con la finalidad de solicitar su radicación definitiva en este país.

Lomas de Zamora, 7 de noviembre de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.824 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Sinesio Freiro Nuñez -titular de la Cédula de Identificación Personal nº 6.443.558-; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 7596/06 caratulada "Soto, Martín s/ dcia. Art. 292 del CP" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de noviembre de 2007".
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.832 v. 03/12/2007

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA GRISELA MENDIOROZ –titular del DNI 18.023.349- a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2570/06 caratulada "Lambarri, Oscar; Martinez, Walter Rubén y Zalazar; Oscar Raúl por art. 292 del C.P.", en la que se investiga el delito previsto por el artículo 292 del C.P. "/// Isidro, 31 de octubre de 2007... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a Patricia Grisela Mendioroz mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.834 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén CITA Y EMPLAZA; El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a TORRES DARIO ALEJANDRO, argentino, soltero, titular del DNI 29.230.438, con último domicilio en calle Isalas Malvinas 2035 Barrio Sapere de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 245/05 caratulada: "TORRES DARIO Y OTRO s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 31 de octubre de 2007.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.816 v. 29/11/2007

Dr. Antonio Guillermo Labate -Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de su última publicación del presente a WALTER DANIEL CHAVEZ, DNI Nº 28.180.556, con último domicilio en calle Elordi Nº 1775 Bº Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 149/2003 caratulada: "MOYA, Ramón Ariel s/ ley estupefacientes", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN). Dr. Gustavo Eduardo Villanueva -Secretario Penal-.

Neuquén, 31 de octubre de 2007.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.817 v. 29/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Antonio Pendido; cita a Fernández José Carlos, DNI: 25.311.696, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 27.979/04 "Fernández José Carlos inf. Ley 23.737- Pergamino"-, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente.///Nicolás, 14 de noviembre de 2007… Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio de FERNANDEZ JOSE CARLOS obrante a fs. 99, fs.103, fs.107, cíteselo por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de PONERSE A DERECHO en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese. Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 14 días de noviembre de 2007. Dr. Carlos Villafuerte Ruso. Juez Federal - Ante mi. Dr. José Antonio Pendido. Secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.811 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de San Isidro, Secretaría nº 4, notifica a EVER IGNACIO LUGO y a ARNALDO AGUILAR ORTIZ que deberán comparecer ante esta sede con el objeto de que se les reciba declaración indagatoria en el marco de la causa nº 2846, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.828 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a LEONARDO LISANDRO BRITEZ (DNI nro. 27.299.173), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN- en la causa nro. 2873, dentro de las 48 horas a contar desde de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.818 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a JOSE LUIS ARCE (DNI nro. 11.685.712), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria - art. 294 CPPN- en la causa 2873, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.819 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO ADRIAN COBOS -DNI. 13.722.918- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3101, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 13 de noviembre de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.829 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	15/11/2007	Claudia Ordoñez	3	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	15/11/2007	Luis Lemos	3	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	01/11/2007	Mario Siri	3	AMENAZAS COACTIVAS
12	137	JULIO A. HERRERA	24/10/2007	Julio Claudio Peirano	3	ESTAFA PROCESAL
12	137	JULIO A. HERRERA	28/09/2007	Daniel Alberto Jiménez, DNI 12.183.827	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	20/11/2007	JORGE HERNAN GODOY y GUSTAVO FIASCHI	3	ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	05/11/2007	ELIZABETH ROMERO, DNI 22.650.982 y HÉCTOR MANUEL RIVERO, DNI 24.067.467	3	Nº 8771/07
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	08/11/2007	RAUL IGNACIO CONGREGADO, DNI 18.638.942, de estado civil soltero, hijo de Ramón y de Leonarda Laudelina Maciel	3	Nº58197/04

e. 26/11/2007 Nº 570 v. 28/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	12/11/2007	GABRIELA VERA, titular de la C.I. Paraguaya Nº 4.622.503	3	HURTO MEDIANTE EL USO DE GANZUAS
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/11/2007	Rubén Alejandro Navarro y Miguel Steiner	3	ESTAFA
12	137	MIRIAM A. HALATA	19/10/2007	MIGUEL ANGEL ALVAREZ, DNI 28.285.706	5	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	30/10/2007	ÁNGEL GUSTAVO MOSTORINO FUNES	5	EXHIBICIONES OBSCENAS A MENORES DE 18 AÑOS
14	143	MARIA BOBES	16/11/2007	Roberto Marcelo González, DNI 20.574.273 y Eduardo Héctor Santos Zenobi, DNI 26.622.989	5	Nº 30.817/07
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/11/2007	EDUARDO TEVEZ, quien resultaría titular del DNI 25.473.057	3	ESTAFA

e. 26/11/2007 Nº 571 v. 30/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/11/2007	DOLORES EDITH BAZANTE	103725
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/11/2007	GIL JOSE MUSSO FERRARO VAZ	73998
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/07/2007	ANA ANTONIA YAFELICE	103602
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2007	SUSANA ESTHER CORRADI AGÜERO y MARIO ALFREDO AGUILAR BENITEZ	103666
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2007	ALBERTO JABIF	74010
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2007	Marta Luna	73982
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/11/2007	José Alberto Paz	73936
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/11/2007	NORBERTO VICTOR OTERO	73952
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2007	FABIAN ALBERTO ZEITUNE	73957
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/11/2007	FRANCISCO OTERO	73976
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/11/2007	Bruno Hector Francisco Miguel	73972
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/11/2007	NOEMI NORMA PADULA	74017
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2007	DELIA MARIA TERESA BOSCH	73954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/11/2007	MORA JUAN JOSÉ	103614
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/2007	ROSATO ROMINA LIDIA y MAURITANIO FACUNDO	73960
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/2007	FONTIMPE Raúl	73978
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	06/11/2007	ERBETTA JUAN OSCAR ENRIQUE	103609
22	UNICO	MARIA PAOLA IOVANNA	12/11/2007	VIVAS FACUNDO	73973
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	18/10/2007	GOÑI DURAÑONA GUILLERMO	73991
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/11/2007	CARMEN REGATTO	103719
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/11/2007	HÉCTOR VICENTE AGUILAR	74020
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/11/2007	Roque CAGGESE	73931
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	Carlos DOBERTI	73937
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/11/2007	Santiago Carrera	73946
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/11/2007	Norberto Vernik	73921
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	20/11/2007	JUAN BERNARDO NORIEGA	74008
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/11/2007	SILVANI ALICIA IRMA	73949
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2007	DAVID PELLICCIONI	70743
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2007	SANCHEZ JULIO CESAR	73951
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/11/2007	SOTULLO, ROBERTO ADRIAN	73955
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/11/2007	NICOLAS ROBERTI	73961
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/10/2007	CARLOS EDUARDO BARBERO	73934
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2007	ALBERTO ATILIO SARTOR	73939
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2007	JOSE MARIA MORENO	74013
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/11/2007	SPAMPINATO ANTONIA LUISA	73923
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/11/2007	RODRIGUEZ GREGORIA	73932
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	31/10/2007	FERNANDEZ ROSAURA y CINCONEGUI JUAN	73943
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2007	JORGE HECTOR TABERA	73925
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2007	JOSE MARIA ESPIÑEIRA CACHAZA	103695

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2007	Alejandro Leiderman	103709
53	U	ALDO DI VITO	08/11/2007	CONSOLACION GUGLIUZZO	70772
54	U	JULIAN HERRERA	15/11/2007	MARIA CONCEPCION SALPIETRO y ANTONIETTA LETTERIA ABATE	73944
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2007	ROSSETTI DANIEL ANTONIO	74005
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2007	ANA ZVIRBLIS	73950
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/2007	CORTI, MONICA NANCY	103743
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2007	Ricardo Pedro LEVY	73948
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/11/2007	Nilda Bologna de Castillo	73974
58	U	ALEJANDRA MORALES	29/10/2007	CIRILO OSCAR REID	74016
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/11/2007	Antonio CAPACCIO	70778
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/10/2007	EDUARDO SALVADOR RATTEGNI	103629
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/11/2007	FRANCISCO LATORRE	74025
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/2007	MARIA ELISA EUGENIA TORTOSA	103703
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/11/2007	Victoria Rosa ROMEO	73926
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2007	FELISA PERLA CARMEN RAMINI	73963
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2007	GRACIELA NOEMI DEL GIZZO	73956
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/11/2007	ALFREDO VÍCTOR GUASTELLA	103706
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2007	NUÑEZ ISOLINA BEATRIZ	73920
69	U	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	12/11/2007	LYDIA JUANA GARIGLIANO	73942
69	U	MARTIN BALCAZAR	19/11/2007	VISSICCHIO, AZUCENA CENCEPCIÓN	103724
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/10/2007	NELLY LUCIA LOMBARDI	73945
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2007	Pedro Juan Deantoni	73966
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/11/2007	TIMOTEA ARGENTINA BRUSCHI	103619
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/11/2007	IDEAL NAVARRO	103653
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2007	MIGUEL RIENZI	103740
73	U	ALBERTO UGARTE	17/11/2007	LIBEDINSKY ANA ROSA	70799
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2007	MONTAGNA NELIDA AMELIA ENRIQUETA	73997
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2007	FRERS CARLOS ADALBERTO	74021
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/11/2007	MORMANDI ANTONIO	73929
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2007	PEREZ MATILDE	73935
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/10/2007	GABRIEL LEONARDO BASILA	73930
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/11/2007	GONZALEZ ALBERTO	73953
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/11/2070	José Rodolfo MATTA	73927
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	13/11/2007	NORMA LEONOR CASTILLA	74015
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	19/11/2007	LEOPOLDO DIAZ VELEZ	103620
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	15/11/2007	Beatriz Olga SCIGLIANO	74012
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/10/2007	Angel Barreiro Almón	74000
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	15/11/2007	HAYDEE PALADINO	103630
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	15/11/2007	EVA NORMA PALADINO	103631
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2007	CESARI EMMA ELVIRA	70754
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2007	JOSE ALBERTO METTINI	73965
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2007	Walter Justo Ballester y Marta Inés Villar Saenz Peña	73940
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/11/2007	MARIA ELENA FAMIN	73975
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2007	ALBA NIETO	73983
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2007	CARLOS ALBERTO ROSELLO	73959
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2007	SALOMÓN MICHALSKI	73981
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/11/2007	Trovato Maria Elsa	70731
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/2007	Graciela María Rodríguez Dasso	74003
109	U	RODRIGO VILA	15/11/2007	BEATRIZ OFELIA DANERI	73964
109	U	RODRIGO VILA	16/11/2007	JOSE EDUARDO PEREZ ORIO	73947
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2007	Máximo José Ledo	73962

e. 26/11/2007 Nº 970 v. 28/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/11/2007	GOROSITO RAMON SALVADOR LUCIANO y FAYE MARIA YOLANDA	74076
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2007	PAULO CRISSIUMA JOPPERT	74062
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/11/2007	IRMA LIDIA GOIORANI	74061
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2007	OSVALDO NICOLAS COLLIA	74034
6	U	SILVIA CANTARINI	08/11/2007	KLIMCZUK ALFREDO MIGUEL	103746
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/11/2007	JULIO CESAR CODAZZI	74079
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/11/2007	JUANA NAZARENA SOMAR	74078
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/11/2007	Carlos Jorge Mac Culloch	74031
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2007	SANFILIPPO JOSEFINA	74065
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/11/2007	LIDIA DELICIA GONZALEZ	103861
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2007	ENRIQUE FERNANDO LIRMAN MABÉ	74051
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2007	ALFREDO EMILIO BALDASSARRE	74033
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2007	GILDA CELICO	103775
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2007	ELSA MARGOT CALDERON VALENZUELA y ROSARIO PEDRO VISCIGLIO	103843
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2007	EDGARDO ANTONIO ZOPPI	70854
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2007	CICCARELLI ADALBERTO y MANSILLA MERCEDES	103744
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/11/2007	Héctor GARCIA	70865
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	23/10/2007	YAMIL CURI	70858
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2007	SALVA Celia	70835
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2007	MAZZANTI Hamleto	74035
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/11/2007	ROBERTO GRISPO	103852
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	20/11/2007	SANZ MARIA ROSA	74092
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2007	JORGE MASCIOTRA	74053
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/11/2007	CECILA MARIA LANZA CASTELLI	103857
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2007	SARA AMOR	74081
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/11/2007	ALBERTO MANUEL GARCIA (D.N.I. Nº 4.010.895)	74071
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2007	Roberto Nicodemo Macri	103859
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2007	CARLOS ALBERTO DESIMONE	103860
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/05/2007	ALBANO MARGARITA AMALIA	70874
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2007	CONSTANCIO PAULINO GOMEZ	103772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/11/2007	MERCEDES MARTI GARCIA	103807
44	U	MARIANO C. OTERO	11/06/2007	TERESA GRACIELA BARRIOS	4847
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/11/2007	ABRAHAM PALEY	74069

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2007	ROLANDA CICCARELLI y CARLOS ANTONIO TULIANO	74050
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/11/2007	MEDINA CHOPE JESSICA LUZ	74045
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2007	DI VINCENZO MARIA	74083
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/11/2007	LUZ IGLESIAS y EUDORO MARTINEZ MACEIRA	74044
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	RAMONA MARCELINA GONZALEZ	70822
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/11/2007	Elsa Elvira Carballal	74077
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2007	ASPES Irma Haydee	74063
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	RAFAELA GERTRUDIS GIANNINI	74042
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	OSCAR LUIS KÖNIG	74043
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/11/2007	Irene Gelsomina Totoro (L.C. Nº 302.496)	74088
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2007	SANTIAGO LUCERO y JUANA RAMONA ECHEVERRIA	74029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2007	Sara Eloísa Martinez	74058
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/11/2007	Asad Miguel Adad	74052
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2007	MARIA ELSA INSUA	74059
63	U	JORGE E. BEADE	14/11/2007	BRONIA IWRI	74080
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/11/2007	MANUEL DOMINGUEZ	7315
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	ANGELA INES PAPANDREA	74048
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	DOMINGO JOSE MAMMOLITI	74049
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/11/2007	JULIO ABRUÑOSA	74096
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/11/2007	ALFREDO MORENO	70839
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/2007	BEATRIZ ILSE KLINGELFUSS	74101
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2007	MABEL VIOLETA FRANCESE	74105
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2007	DOMINGO CAGGIANO	74082
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2007	MAYAN MARIA	4849
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/11/2007	MARIA DOLORES AIRAS	74108
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2007	Carlos Alberto RAMIREZ	74084
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2007	ASCENCIO RAUL RODRIGUEZ	74028
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	06/11/2007	MC LEAN ALBERTO DIEGO	70836
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2007	CARLOS ALBERTO GASTALDI	70840
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2007	MARCELA ALEJANDRA POLICASTRO	103754
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/11/2007	DELIA LUISA VENTURINO	74091
95	U	GUSTAVO O. SCARILL	03/10/2007	GILBERTO AGUSTIN GOMEZ FERNANDEZ CHAVEZ	74054
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2007	Juan VIGNA	74094
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/11/2007	MARTIN CULLEN	74099
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/11/2007	JOSÉ PEDRO ROBLES	103759
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/11/2007	FERNÁNDEZ ANA LUCIA	74085
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/11/2007	ROSA MOSCADA	74093
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2007	MATIAS OMAR VEGA	74046
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2007	MARCOS BENCHUYA	103783
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/11/2007	LUCÍA ENRIQUETA IORIO	103750
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/11/2007	MARIO GRATER	103847
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/11/2007	HORACIO PLINIO FIRPO	70821
107	U	JAIME MENDEZ	15/11/2007	YEDROS SILVIA HERMINIA	74097

e. 27/11/2007 Nº 971 v. 29/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COP. ARCOS. 2.836 contra EINAR JUAN y otros sobre ejecución de expensas", (expte. N° 13.138/90) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el día miércoles 5 de diciembre de 2.007, a las 10.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 13, piso 22, ubicada en la calle Arcos N° 2.836, entre las de Congreso y Quesada, de la Capital Federal.- Superficie 34,13 m2.- Porcentual 2,11 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 27, manzana 26, parcela 4 B.- Inscripción dominial matrícula N° 16-10757/13.- Título de propiedad glosado a fs. 420/425 (3° testimonio).- Según constatación del martillero esta compuesto por dos ambientes, baño completo, cocina completa, placard en el living comedor; en total estado de abandono y sin signos de ocupación.- Puede visitarse los días 3 y 4 de diciembre de 2.007, entre las 10 y 11.30 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 394 y 396, al 14/11/05, años 1.999 al 2.005, $ 1.311,20.- Por O.S.N., fs. 387, al 14/11/05, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 379, al 26/10/05, se encuentra facturado en forma global motivo por el cual no se puede informar.- Por AySA S.A., fs. 480, al 3/11/06, año 2.006, $ 855,83.- Por expensas, fs. 473, al 25/10/06, períodos 12/88 a 9/06, $ 13.908,03.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 60.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien.- En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.2.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria").- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 27/11/2007 N° 70.988 v. 28/11/2007

N° 41

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 1°, Cap. comunica por dos días en autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. C/ MANZUR FELIX S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 91.656/95, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 7 de diciembre de 2007, a las 12:15 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (EN BLOCK) dos lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designados en plano especial de subdivisión característico 45-678-49 como lotes 23 y 24 de la Mzna. 32, que miden: Lote 23: 322,40 m2 y Lote 24: 322,40 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. O, Mzna. 13, Parc. 23 y 24. Partidas: 88716 y 88717. Matrículas: 43585 (45) y 43586 (45). De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene entrada por la calle Mascías N° 1756 y está ocupado por la Sra. Viviana Echeverría, D.N.I. 24.424.701, quien manifestó que la dueña es María del Carmen Canossa, que tiene contrato de alquiler que no exhibió, que vive en el lugar junto a su hija, que el monto del alquiler es de $ 300.- La casa consta de garage, un dormitorio, living, cocina, baño, garage. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 32.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS LOTE 23: Municip. Gral. Pueyrredón (fs. 184) al 08/03/99, $ 2.048,09; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 179) al 02/06/99, $ 858,29; Obras Sanitarias MGP (fs. 174) al 29/04/99, $ 2.340,24. DEUDAS LOTE 24: Municip. Gral. Pueyrredón (fs. 185) al 08/03/99, $ 2.642,86; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 180) al 02/06/99, $ 691,03; Obras Sanitarias MGP (fs. 168) al 29/04/99, $ 1.764,65. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del código procesal).- De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, –con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes– éste deberá oblarse con más el interés que se devenge hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procederá la cesión del Boleto de Compraventa en estos actuados. O cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. DÍAS EXHIBICIÓN: 5 y 6 de diciembre de 2007, en el horario de 11 a 13 Hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 27/11/2007 N° 70.980 v. 28/11/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avda. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BENSOUSAN, Jacobo, c/GARCIA Noemí Lidia, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 113.959/02, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2007, A LAS 13.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL N° 10, ubicada sobre el contrafrente del Primer Piso y Entre Piso del inmueble calle SARMIENTO N° 4111 entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Gascón, de esta Capital Federal.- En el Primer Piso cuenta con un amplio ambiente con cocina incorporada y patio sobre el contrafrente; en el Entrepiso posee un dormitorio y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Lidia GARCIA con su hija Anabela Alejandra Jeder, en calidad de propietarios. La unidad posee en Primer Piso de una sup. cubierta de 18m46m2, sup. descubierta de 17,39 m2, lo que hace un total por piso de 35,85m2 y Entrepiso de una sup. cubierta y total por piso de 5,40m2, todo lo que hace una Sup. Total para la U.F. de 41,25m2.- Porcentual 5,81%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 70, Parcela 27,- Matrícula 7-4230/10. Base $ 11.650,49 – AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acorada 24/2000, todo en dinero efectivo, en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. – El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subast, en los términos del art. 580 del CPCC.- No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Se adeuda por: O.S.N. Fs. 206 al 21/2/06. Sin deuda.- A. Arg. Fs. 291 al 2/8/07 Sin deuda. Aysa Fs. 292 al 2/8/07 - $ 423,07.- G.C.B.A.

Fs. 294 al 19/7/07 $ 50,14.- Expensas Fs. 310 al 19/7/07 $ 7.714.- más $ 1.000 en concepto de mora e intereses, habiéndole correspondido para el mes de Octubre de 2007 $ 87,15. Se exhibirá los días 29 y 30 de Noviembre de 2007, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Damian Esteban Ventura, secretario.
e. 27/11/2007 N° 70.953 v. 28/11/2007

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civi N° 47, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4°, por la Secretaria Unica a mí cargo, comunica por dos días en los autos "COSTA CARLOS GUSTAVO y Otros c/CHUNG CHIUNG HER s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 84010/03, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT N° 20-04416905-20), rematará el 10 de diciembre 2007, a las 11,30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Según TITULO, Una fracción de campo sita en Cuartel Quinto del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Lote 568a; según CATASTRO, circunscripción V - Parcela 568a; Según NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. C; Secc. V; Mzna 568-a Matrícula 2919 (084); Partida 2957, con una superficie de 11Has; 82 a; 17ca; 37dcm2. Conforme constatación de fojas 297, la fracción se ubica paralela a la RP N° 25, que va de Moreno a Pilar, por la de fs. 429 se señala que alternativamente, se accede transitando por la ruta N° 25 en dirección a Moreno, a 8,9Km del cruce de esta ruta con las vías del F.C.G.S.M., desde allí, enfrente sobre la mano izquierda, hay dos carteles que rezan: uno "La Ponderosa" y el otro "Tradec", se debe tomar un camino que sale sobre la derecha, avanzar 900mts de tierra, hasta ingresar en una calle también de tierra. Hay una tranquera sobre mano derecha, frente a un club de equitación, "La Margarita", se encuentra el acceso al predio, con un frente de 245,93 m sobre esta calle, conforme surge del título. Actualmente se encuentra el predio despejado, el pasto corto y la maleza retirada, pudiendo apreciarse los limites. Cuenta con un playón de hormigón, siendo exactamente sus dimensiones 40 al ONO x 50mt al NNE. Sobre este último lateral, se aprecian cinco divisiones, que cuentan con el solado y tres paredes, sus dimensiones 10x9,50 siendo este lado el que esta abierto sobre la playa. Sobre el extremo NNE, hay cuatro divisiones, también con tres paredes construidas, siendo sus dimensiones 16mt x 4,10, sin estar el solado de las mismas y estando separadas en grupos de dos por un estrecho pasillo. Los demás laterales están abiertos, sobre el playón. Existen para un futuro techado tres filas con cinco columnas de hormigón. Actualmente los divisorios y parte del playón se encuentran ocupados en parte por tierra mezclada con paja y excrementos de animales. El inmueble, está libre de ocupantes. Por ampliación de fs. 432, contiguo al playón hay una casa de chapa precaria, en malas condiciones y atrás de ella una construcción de ladrillos, únicamente con las paredes exteriores e interiores levantadas nada mas, que consta de dos ambientes y un espacio para baño. Según se informa a fs.442, sobre la ruta mencionada, a la altura de los carteles mencionados, habrá personal con un cartel rojo que acompañará a los interesados. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 350.000. En el acto del remate; el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA; REPOSICION DEL BOLETO 1%; Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos, en el Banco de La Nación, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley., asimismo será a su cargo los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). NO procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. DEUDAS: fs. 328, Municipalidad de Pilar $ 6.769 al 14/7/06; fs. 214, Sudamericana de Aguas sin deuda al 11/05/05; fs. 168 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ $2.899,70 al 28/02/05. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2007, de 14,30 a 17,30 hs. INFORMES 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/11/2007 N° 70.983 v. 28/11/2007

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 51, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/RODRÍGUEZ Jorge Marcelo s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 51.407/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2.007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Cacique Catriel n° 660, entre Manuel Fluguerto y M. Alvarez, Unidad Funcional n° 2, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 276, Parc. 21, Subp. 2, Polig. 00-02, Matricula 71.554/2. Superficie 111,15 m2. Conforme informe presentado por. el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Cacique Catriel n° 660, entre Manuel Fluguerto y M. Alvarez, Unidad Funcional n° 2, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. que se trata de una vivienda en P.H., en planta baja a la calle, con pequeño retiro y patio al frente, y consta de living, cocina pequeña, hall, baño y 3 dormitorios. Al fondo patio y lavadero. En regular estado de conservación, con importantes humedades en techos y paredes, y ocupado por el demandado y su familia. Base $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar dicho acto, se procederá a una nueva subasta el día 14.12.07 a las 11 hs., con la base reducida en un 25% o sea $ 18.000. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 40,72 al 10.3.06 (fs. 135); a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 1.984,20 al 28.2.06 (fs. 147); a OSN sin deuda al 15.9.06 (fs. 161); a la Munic. de Morón: la suma de $ 3.527,42 con juicio de apremio iniciado y la suma de $ 788,23, todo al 2.1.07 (fs. 185/6/7). No existe allí Consorcio, de Propietarios, siendo que los gastos son abonados por los titulares en forma particular (fs. 251) No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 27/11/2007 N° 70.986 v. 28/11/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 472 c/ HERMAN JOYERO SRL s/ COBRO DE EXPENSAS" Expdte. Nº 23525/98, que el perito Martillero Gerardo Crespo (T.E. 4811-8656) rematará el día 3 de diciembre de 2007 a las 12:45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 470/72, U. F. 11 del 3º piso, matrícula 9-690/11 (circ. 9; sec. 13; man. 90; parc. 30). de la Capital Federal. Descripción y Estado de Ocupación: Según título, la unidad posee una superficie total de 23,63 metros cuadrados con un porcentual del 1,92%. Según informe de constatación (fs. 415) se trata de un departamento de un ambiente, en mal estado y libre de ocupantes con algunos elementos muebles en su interior. Se encuentra libre de ocupantes. Exhibición: El inmueble se exhibirá el día 29 de noviembre de 2007 de 11 a 13 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una BASE de $ 25.000.- (Pesos Veinticinco Mil). SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Aguas Argent. (fs. 92) $ 397,92 al 22/9/98; ABL (fs. 107/8) $ 186,35 al 2/11/98 y $ 334,24, al 29/10/98, Expensas (fs. 436, 366, 365 y 141) $ 2.249, $ 5.073, $ 1.022 y $ 4.736,88 al mes de junio 2007. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.-. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/11/2007 Nº 71.012 v. 28/11/2007

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando Spano (Subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º piso de Capital Federal, comunica por DOS (2) días que en autos "ANDRESEN ANA ELENA MARGIT C/EMESA S.A. S/EJECUCION DE ALQUILERES" Exp. Nº 56.415/01 —Reservado—, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS", el día 13 del mes de diciembre de 2007, a las 10:15 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en LA CALLE TEODORO FELS 180 entre Concepción Arenal y Stefan Zwig, cercano a la esquina de las Avenidas Gobernador Vergara y Camino de Cintura (Ruta Prov. Nº 4) de la localidad de Hurlingham, Partido de Moron - Prov. Bs. As. N.C.: Circ. IV; Secc. D; Manz. 378; Parc. 9. Matrícula 2989 (135 - Hurlingham), con una superficie total de 656m2. (cert. dom. fs. 321/3). Según acta de constatación (fs. 448) se trata de una propiedad de dos plantas tipo chalet: Planta Baja: jardín al frente con entrada para vehículos y reja con portón. Hall de entrada, living con piso de cerámica, comedor y cocina con piso de mozaico de granito. Fondo de apox, 30m x 10m, y una construcción precaria tipo galpón. Planta Alta: un pasillo distribuidor, tres dormitorios con piso de parquet y un baño completo. Todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Barroso, el Sr. Zeballos y cuatro hijos menores, manifestando que lo hacen en calidad de propietarios sin acreditar título alguno. DEUDAS: Rentas al 18/10/02 - $ 5.680,61- (fs. 103/4); (fs. 93) Municipalidad de Hurlingham $ 8.730,22.- Conforme lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficients S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. hipot.", del 18/02/99, se establece que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. BASE: $ 51.425.- (fs. 333). Para el supuesto de que no existan postores, se dispone una nueva subasta SIN BASE, la que se realizará el 21 de diciembre de 2007, a las 10:15hs. en punto en el Mismo salón. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel salón: 0,25%. Sellado de Ley.: 0.5%. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. No se autoriza la compra por mandato tácito (art. 17 Reglamento de la Oficina de Subastas). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo EXHIBICION: los días 07 y 10 del mes de diciembre de 2007, de 14:00 a 16:00hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 27/11/2007 Nº 74.270 v. 28/11/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Andrea Di Silvestre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ZELAYA DANIEL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 112.595/02 que la Martillera Elsa Lidia Casale subastará el día 5 de Diciembre de 2007 a las 11,15 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien. Se trata de un inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento (hoy Paula Albarracín) s/n, según fs. 159 y actualmente está identificado con el N° 1557 que surge de la nueva constatación realizada el 23 de Abril de 2007. El inmueble se encuentra entre las calles de La Pinta y La Santa María, Lote 28, Manzana 130, Matrícula 29025, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 130, Parc. 28. Se trata de un inmueble que consta de un comedor con 2 ventanas que dan al terreno de entrada, los pisos de mosaicos. Dos dormitorios, uno de los cuales tiene una ventana que da al terreno de entrada y el otro es interno, un baño chico incompleto. Una cocina que da a un patio donde se encuentra una construcción que tiene tres dormitorios separados construidos en material. Toda la casa tiene techo de chapa de fibrocemento. La casa posee luz eléctrica y gas a garrafa. La misma se encuentra en mal estado de conservación con las paredes sin revocar y los pisos son de cemento. El terreno de entrada tiene aproximadamente 13 mts. por 15 mts y el patio del fondo 5 mts. por 7 mts. aproximadamente. El inmueble se encuentra ocupado. En el lugar fui atendida por la Sra. María Sossa con D.N.I. 6.688.543, quien manifestó que alquila dicho inmueble sin contrato alguno, al Sr. Daniel Zelaya desde el año 2002, por la suma de $ 200.-, quien vive allí con 3 hijas mayores de edad y 3 menores. Superficie: 10 mts. de frente por 34 mts. 34 de fondo, o sea 343 mts, 40 dms cuadrados y linda por su frente al NO, calle hoy Paula Albarracín, al NE lote 29, al SE fondo de lote 10 y al SO lote 27. Antecedente dominial N° 1080/71, Partido de Esteban Echeverría. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría Coordinación de Pavimentos: no posee deuda de pavimento por U.G.E. al 8-8-2007 (fs. 270), Departamento Alumbrado. Deuda: Total del Tributo Municipal de la Propiedad Urbana $ 1.153,66 al 30-7-2007 (fs. 267); Rentas: $ 1.322.- al 30-9-2007 (fs. 277); AySA: $ 17,15 al 26-7-2007 (fs. 259). Base: $ 12.332,35; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley y 0,25 Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de ser aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cod. Proc.). El 30% de seña y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del Cód. Proc.). Atento a lo establecido en el art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptando ni cheques, ni pagos en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero, después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniéndose en cuenta la postura inmediatamente anterior. Exhibición 3 y 4 de Diciembre de 2007, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2007.-
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 27/11/2007 N° 70.985 v. 28/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 3°, de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI SRL c/ GOMEZ MARIA CRISTINA", Exp. N° 81.387, la Martillera Liliana Silvia Gombinski (TE 4543-3383), rematará el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10,30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Belén N° 1645, Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. L, Manzana 166, Parc. 8, Inscripción de Dominio: Matricula 34.557, Partida Inmobiliaria: 67.042. Según constatación de autos el inmueble posee living comedor, tres dormitorios, cocina amplia, baño y patio en donde hay una construcción con un baño que es utilizada como taller de confección. Los pisos toda la casa son de mosaico y la misma se halla en regular es do de conservación, con deterioro de pintura y manchas de humedad. En el acto de constatación en el inmueble se hallaba la Sra. Maria Cristina Gomez, quien manifestó que vive allí con tres de sus hijos y que lo hace en calidad de propietaria, no exhibiendo título que así lo acredite. Condiciones e venta: Al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 26.700. En caso de que la misma fracase se efectuará a la media hora o sea a las 11 hs. una nueva venta, reduciendo, para ello, la base referida en un 25% seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% en concepto de Arancel. (En caso de que la misma fracase se dispondrá a la media hora una nueva subasta, reduciendo para ello la base referida en un 25%). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de probada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-8-2005 $ 7.755,30, Fs. 121. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de Noviembre de 2007 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/11/2007 N° 70.982 v. 28/11/2007

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "PINTURAS Y REVESTIMIENTOS APLICADOS S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30-51712246-3 Expte. 70.814, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT Nº 20-04372448-8), rematará el día 12 de diciembre de 2007, 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble de Thames 675, (Parcelas 17b y 8, hoy 8ª, manzana 91, Sección H, Circunscripción VII), de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y la Fracción I ubicada en la calle Remedios de Escalada entre Thames y Av. República Oriental del Uruguay, Circunscripción VII, Sección H, Manzana 91. A fs. 476, Partida Inmobiliaria 285408, Inscripto bajo el plano aprobado por Dirección Nac. de Geodesia Nº 70-633-69 - Fo. 653/72. El Registro de la Propiedad del Inmueble, informa a fs. 477 que la parcela I no se informó por no contar con inscripción de dominio, siendo la consulta por índice de titulares infructuosa con los datos consignados y que la parcela 8 tiene inscripción Nº 5835/71 y 17b por la 653/72 a nombre de Pinturas y Revestimientos Aplicados S.A.C.I.F.I.C. y A. Superficies: Parcela 8: 2.753,40 m2 y Parcela 17b: 1.714,08 m2 (Parcela 8 a: 4.467,48 m2). De la constatación que obra en autos: Todo el terreno está rodeado de una empalizada y tiene entrada por un portón para camiones de aprox. 10 mts. de ancho, sobre calle de tierra. Ingresando al mismo hay una franja de terreno, a cuya izquierda se levantan algunas construcciones, las que antes eran oficinas y ahora han sido destinadas a vivienda, a saber: A partir de la entrada, una construcción con living (5x3) pasillo interno (1x1), un dormitorio (3x3) y dos ambientes de 3x2 cada uno. Piso cerámico. Baño en desuso, tapado. Se ingresa por ambiente 2x5 y cocina 2x2. Todo en pésimo estado de conservación. Mal de pintura y signos de abandono completo. Allí vive el Sr. Gustavo Oscar Verona (DNI 10.810.994) en compañía de Olga Mabel Gil (DNI 20.611.872) con hijos menores y manifestó vivir allí por autorización de un ex cuidador, desde hace aprox. 3 años y que el cuidador, de nombre Luis Bosco, se retiró en esa fecha y nunca regresó. Al costado de esta vivienda hay otras dos, separadas por un pequeño patio de tierra. En una vive Karina Forti, DNI 29.578.214 quien adujo las mismas razones. Esta construcción consta de living 6x3,50 y techo fibro-cemento con canalones, un baño, sin funcionar y dos ambientes de 3,50x3,50. También todo en mal estado. Pisos cerámicos. La otra está cerrada y es de dimensiones parecidas. Al frente y unidas a las anteriores, una oficina depósito. Frente a esta última construcción hay una báscula. Por la misma entrada, a la derecha hay una serie de construcciones, completamente derruidas, la mayoría sin techo. A la izquierda un galpón, de aprox. 27x32 mts. con techo a canalón de hierro, con varias entradas por portones corredizos, con algunos faltantes (Aprox. 900 m2). Dentro del galpón hay un entrepiso de 6x4 y en P. Baja, un vestuario (4x4) y otro ambiente, con baño. Salvo la estructura exterior del galpón, todo en muy mal estado. Luego de este galpón, al fondo de la propiedad, existe otro grupo de construcciones: Salón comedor de personal, con techo losa y otro ambiente lateral. A continuación, donde vivía el sereno, con comedor (4x5), pasillo lateral, un dormitorio, un baño y un patio trasero. Allí vive el Sr. Pablo Zukauskas, DNI 10.263.701, ex trabajador de la empresa, según él manifiesta. Dice vivir allí hace aprox. 7/8 años, a título gratuito. Todas estas construcciones también en mal estado. Existe una torre con 4 tanques de agua, sin bombas, sólo la estructura. En consecuencia la propiedad se rematará OCUPADA por algunas personas que son intrusos. CONDICIONES DE VENTA: Contado, Efectivo, Mejor postor. BASE: 70.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%; ARANCEL ACORDADA 10/99 y 24/00: 7 C.S.J.N.: 0,25%. En Block. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente SALDO DE PRECIO: Deberá pagarse dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. COMPRA EN COMISION: Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de portar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 12 hs. del día inmediato hábil anterior a la fecha designada para la subasta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con al subasta decretada. EXHIBICIÓN: Los días 10 y 11 de diciembre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/11/2007 Nº 70.885 v. 30/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 6, secretaría N* 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2* piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "Cardeco S.A. s/quiebra" exp. N* 34992 cuit de la fallida 33-51650902-9 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:30hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) sito en calle 127 entre 2 y 3, Pdo de Berazategui, Pcia de Bs As, NC: Circ: y, sec: D, Mzna: 43, pla: 11 A, Matrícula: 39624 Según título: ubicada en la Localidad de Ezpeleta, del Partido de Berazategui, Villa Toledo, parte de la manzana N, mide 94,44m al NE, lindando parte de la manzana N; 58m al SE calle; 94,44m al SO calle; y 58m al NO calle, con Superficie: 5.474,97 m2 con base $ 106.666,67 conforme informe de fs. 2507 se trata de un gran predio que ocupa un poco más de media manzana en el cual existen dos viviendas precarias que son ocupadas por el Sr Héctor Daniel Aslla, su esposa y 6 hijos menores en calidad de cuidadores dejados por el titular en dicho carácter y la otra vivienda es ocupada por su hermano el Sr. Walter Humberto Daniel Aslla con su esposa y 6 hijos. El predio posee corriente eléctrica y agua corriente, no posee cloacas ni gas natural. Visitar: 18 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11 hs. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 2203/2208 $ 2985,90 al 28/2/06 y Mun. Berazategui fs 2244/2245 $ 15.742,04 al 14/6/06. b) inmueble sito en la Localidad de Bernal, Pdo de Quilmes, Pcia de Bs As, NC: Circ: II, sec: I, mzna: 19, pla: 25 Matrícula: 1300 Según título: mide 10,39m de fte al SO, 42,34 al NO, 11,10m al NE, y 46.40 al SE, Sup. total: 455,81m12 con base $ 80.000, según informe de fs 2364 el mismo se ubica en calle Edmundo Fierro 241 de Bernal Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad compuesta de vivienda precaria en la parte de adelante compuesta de pieza dividida con 2 puertas y cocina ocupada por Limpia Esther Recalde, 3 hijos y Juan Francisco Maldonado, manifestando ser ocupante sin título y no abona alquiler. A continuación patio y luego galpón en la parte de atrás actualmente con divisiones formando distintos ambientes precarios, patio en la parte posterior, algunos ambientes con cocina y un baño. Se encuentra ocupado por Gill Martinez Serrano, Arístides Ramón Martinez Maldonado, Gilda Florida Martinez Maldonado, Sonia Elisa Noguera de Martinez, María Ester Aquino Estigarribia, con 8 menores, invocando el carácter de ocupantes sin título. Visitar: 14 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11 hs. Deudas: Mun. Quílmes fs 2223/2236 $ 35094,22 y $ 6148,96 al 7/4/06 Rentas Pcia Bs As fs 2213 $ 232,10 al 28/2/06 OSN fs 2173/2174 $ 28449,64 y $4081,22 al 10/8/05 c) inmueble sito en calle Blas Ibáñez s/n* Localidad de Muñiz, Pdo de San Miguel, antes Gral Sarmiento, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ: II, sec: D, Mnza: 49 pla: 2k matrícula: 15014 Mide según título: 10m fte al NE y ctfte SO por 33,89m al NO y 33,81m al SE. Sup: 338,50m2. con base $ 5.333,33 que según informe de fs 2364 y rectificación de fs 2523 el inmueble se ubica en calle Blasco Ibáñez s/n* al lado del N* 421, de la Localidad de Muñiz, antes Pdo Gral Sarmiento, Pdo de San Miguel, Pcia de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno sobre calle de tierra con algunas paredes levantadas en su interior, sin aberturas, ni techo. Consultado vecinos me informan que no reside persona alguna en el lugar y que la construcción se encontraría detenida desde hace dos años. Visitar libremente Deudas: Mun San Miguel fs 2161/2170 $ 4769,27 al 30/6/07 Rentas Pcia Bs As fs 2211/2217 $ 3279 al 28/2/06 AGBA fs 2180 fuera del radio; seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador, sellado 1% Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 27/11/2007 N° 564.918 v. 03/12/2007

N° 7

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7 cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 14, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 1°, hace saber en los autos "BOKLER IRENE ISABEL C/RANNO NORA LILIANA S/ EJECUTIVO" exp. 065066 que el mart. Alberto L. Del Zotto, rematará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10.15 horas - (puntual) del año 2007, en (Corp. Remat.) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la parte indivisa 5/12 del inmueble sito en: Columbia 4910 entre Bermudez y Desaguadero, de Capital Federal. Datos catastrales: circ.15, sección: 87, parcela: 1b, manz. 47b, matrícula 15-57592; prop. de Ranno Nora Liliana. Base: $ 33.825 al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 3%, Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Según constatación, requiriendo a mis llamados la Srta. Soler Marianela, DNI 26.000.956 exhibiendo dicho documento en este acto, quien manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre Sra. Ranno Nora Liliana y su hermano menor de edad Mariano Javier Soler (17) en carácter de propietarios. Se trata de una vivienda en buen estado de conservación, con patio al frente, en planta baja dos dormitorios, uno de ellos ciego, el otro con ventana a la calle, un baño completo, una cocina y un living, en planta alta se constata un dormitorio y terraza accesible. Deudas: Ag. Arg. Fs.168 sin deuda 1/3/06; ABL fs. 172 al 15/2/06 $ 787,14.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas, impuestos tasas y contribuciones y demás deudas que afecten al inmueble estarán a cargo del adquirente. Visitar días 6 y 7 de diciembre de 10 a 14 horas. En caso de no existir postores en el segundo remate y a fin de evitar eventuales especulaciones por los interesados se realizará una nueva subasta sin base el día 17 de diciembre de 2007 a las 10.15 horas y su correspondientes días de exhibición serán los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 14 horas respectivamente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/11/2007 N° 74.175 v. 28/11/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av.Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – Planta Baja - Capital, comunica por CINCO días en el juicio: "ROVAGLIO MIGUEL GABRIEL S/QUIEBRA (Pedido por: CITIBANK N. A.)" – Expte. 074278, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), el Lunes 3 de Diciembre de 2007 a las 13 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tfe. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará el Inmueble ubicado en Canalejas (HOY Felipe Vallese) 2202/2208 esquina Gavilán, Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja con entrada independiente por el Nº 2208 de la calle Canalejas (hoy Felipe Vallese) de la ciudad de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: cir. 5, secc. 65, manz. 105, parc. 1A, matrícula FR-5-179840/02 Se trata de un muy buen departamento en un moderno edificio ubicado en el Barrio de Flores, de buena construcción, tipo torre en esquina. La unidad se encuentra en la Planta Baja y cuenta con entrada independiente por el Nº 2208 de la calle Felipe Vallese. La unidad cuenta con una recepción en desnivel, que presenta humedades; pasillo de circulación con un placard y kitchinette, dos despachos al frente y una sala de reuniones también al frente y con puerta de entrada adicional a la unidad por el hall de entrada del edificio (con ac-

ceso por la esq. Nº 2202). Todo en buen estado, con las salvedades enunciadas. Superficie total de 81,48 m2. Ocupado por los acreedores hipotecarios. BASE: $ 160.000.- - VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord.: 10/99: 0,25% Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuera imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Deudas: las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán a los compradores de los inmuebles. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquéllas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Admitida la compra en comisión. Visitas: Martes 27 y Miércoles 28 de Noviembre de 15 a 17 hs. consultas por Internet en www.rematescorporación.org (código JLB7007) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/11/2007 Nº 564.694 v. 28/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría No. 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "BASILIO PARISI S.A. Y CIA. S.A.I.C. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE SARMIENTO 3035/39/51" Exp. No. 079891 comunica por tres dias que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A", de esta Cap. Fed. – 4393-8755 – rematará el dia Miércoles 5 de Diciembre de 2007 a las 8.30 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Peron 1233 Cap. Fed. de conformidad con lo dispuesto por la LC. 203, 204 y cctes. y ampliando el auto de subasta con la inclusión de los bienes muebles y maquinarias para la industria gráfica inventariados en fs. 597/98 y 659/61, entre los que se destacan una Guillotina Polar mod. 92 Base $ 20.000.-, una Impresora rotativa Melgar Base $ 14.000.- un Torno Maqchin base $ 10.000, una Impresora rotativa Offset King Color Base $ 28.000.-., como todos los lotes mas IVA., al contado y al mejor postor , el resto de las máquinas y muebles con las bases fijadas a fs. 688 Comisión 10%, Seña 30% y el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ampliando el auto de fs. 673 p. 5 autorízase a los compradores tanto el pago del 100% del precio en el momento de la subasta como la seña en los términos alli fijados. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta -IVA- como los gastos de transferencia si existieran y constituir domicilio en la Capital Federal. Exibición los días Miercoles 28 y Jueves 29 de Noviembre de 2007 de 10 a 13 hs. en Sarmiento 3035/39/51 Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/11/2007 Nº 564.821 v. 28/11/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 – Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P. B. – Capital, comunica por cinco en autos: "FUEGUEL ALBA ESTELA S/ QUIEBRA" – Expte. N° 069400, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 03 de Diciembre de 2007 a las 11:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la tercera parte indivisa perteneciente a la fallida, del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal 3806, esquina Fraga 178/200, Unidad Funcional 7, piso 1°, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 25, Parcela 17. Matrícula N° 17-2264/7. Superficie Total: 39,62 m2. Se trata de un departamento, ubicado en un edificio moderno en esquina. Consta de dos ambientes, balcón al frente, baño, cocina y lavadero. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es bueno, salvo algunos deterioros menores. BASE $ 18.000.- - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%° Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: Informe de expensas comunes al 07/11/07 deuda por cuotas de expensas $ 3.437.- + intereses $ 1.345.- Total = $ 4.782.- La cuota a Octubre 2007 es de $ 103.-; a fs 531 a AySA $ 135,92 al 13/04/07; a fs 530 a Aguas Argentinas $ 499,88 al 13/04/07; a fs. 539 a Gob. Bs. As. $ 281,87 al 20/04/07.- 0,25 sobre el precio de venta a cargo comprador, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas, con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Exhibición: Viernes 23 y Lunes 26 de Noviembre de 16 a 18 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/11/2007 N° 564.585 v. 28/11/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR DOS DÍAS en el Boletín Oficial y por UN DIA en el diario CLARIN, en los autos "ROZIN, PEDRO RAUL s/QUIEBRA,

s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES AUTOMOTOR-DOMINIO BOF-941" –Expte. N° 087434–, CUIT N° 20.04424969-4, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ el dia 10 de diciembre de 2007 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un AUTOMOTOR MARCA RENAULT CLIO RN, 3 puertas Pack AA, Motor N° AA91349, Chasis BA1355TNZUSO10629, Dominio BOF941, Modelo año 1997, color gris, subastándose en el estado en que se encuentra y se exhibe, con rotura de farol trasero izquierdo, abolladura y falta de bagueta, tasa de rueda derecha, con la BASE DE $ 11.000.- AL CONTADO y mejor postor, Comisión 10%, IVA 10.5%, Arancel de Acordada 24/00, 0,25%. El COMPRADOR deberá fijar domicilio en Capital Federal. DEUDAS: Patentes G.C.B.A., fs. 18, $ 2.082,52 al 13/4/07. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00 horas, momento en que se abrirán los sobres conteniendo las ofertas que hubiesen y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Hágase saber a sus efectos que una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter del comprador en remate. Oportunamente, extiéndase el certificado que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre, como así todos los gastos de transferencia y traslado, serán de cargo del comprador en remate. Previénese que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso, por eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación judicial, bajo apercibimiento de su desestimiento liminal en cuanto hubiere lugar por derecho. Exhibición: Día 3 y 4 de diciembre en el horario de 14:30 a 16:30 horas en el Garaje de Juan D. Perón 1343 de esta Ciudad. – Fdo. Dr. Dr. Alberto F. Perez. Secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/11/2007 N° 564.919 v. 28/11/2007

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLES EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT Nº 30-50426034-4 Expte. Nº 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y Tomás Antonio MASETTI CUIT 20-0405689-1, remataran el DIA 17 de DICIEMBRE de 2007 a las 11.00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de Capital, los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVNICIAL 200, Km. 68 aprox., que surgen del boleto de compraventa y demás constancias copiadas a fs. 2/7 de autos. Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Cas., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta industrial de superficie cubierta 5.100 m2, descubierta de 28.100 m2 aprox. que consta: alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones cuentan con variados sectores o salas con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero. Todas las instalaciones en buen estado físico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio vence el día 30 de noviembre de 2007.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 m2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Se hace saber que las maquinarias existentes en el lugar pertenecientes a las firmas NUTRIMENTOS y SAN SEBASTIAN se subastarán el día 18 de diciembre de 2007, a partir de las 8,30 hs. en el mismo salón de ventas. Condiciones de venta de los derechos y acciones sobre el inmueble: BASE: $ 1.800.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/media comisión a la alícuota de ley, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley: 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salón no podrán ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. Las posteriores a la aprobación de la subasta serán a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día 14 de diciembre de 2007, siendo su apertura a las 12,30 hs del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Planos de la planta para su consulta a disposición de los interesados, en las oficinas de los martilleros Juncal 1248, y Lavalle 1328 PB., Cap. El inmueble será exhibido los días 7, 10 y 13 de diciembre de 2007, de 13.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.813 v. 30/11/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría n° 34, comunica por dos días en los autos: "RUGGIERO EDELMIRO OSCAR S/QUIEBRA"; EXP. n° 063054; que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 6 de Diciembre de 2007 a las 12,15 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el automotor marca Fiat Palio, Dominio EGJ-045, del año 2003 en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.000.- SEÑA 30%.- COMISION 10%. – ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total. Asimismo deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. – Hágase saber que en caso de corresponder el IVA estará a cargo del comprador. El bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se hallan generado anteriores a la quiebra. Por los períodos posteriores y hasta la posesión las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 LCQ. Se exhibe en la calle Viamonte 1866 los días 3 y 4 de Diciembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11/2007 N° 70.987 v. 28/11/2007

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "OCLANDER GERARDO S / QUIEBRA S / INC. REAL. BIEN INMUEBLE POR SINDICATURA (CERVANTES 1373)", Expte. 49087, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3°A, 4322-8245, rematará el bien ubicado en la calle Cervantes 1373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad en construcción, en P.B.: living-com., cocina 1 dorm. y toil. P.A: Hall, 2 dorm., baño, suite: dorm. baño y vest. Terreno: 10,84m. de frente sup. 239,96m. ocupada por el condómino: L.E. 4.022.413 y Fidel Baez Brizuela, paraguayo con DNI en trámite. Matrícula N° 10.286 Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. E; Mza. 65; Parc. 6a, Base: $ 40.000. El día Martes 18 de diciembre de 2007, a las 11 hs. en punto en J.D.Perón 1233. Exhibición: Lunes 3 de diciembre de 15 hs. a 17 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art 580 del CPCCN y como condición de venta adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Las deudas que pesan sobre el bien detalladas precedentemente en autos y las devengadas hasta el decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del fuero. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción estará a cargo exclusivo del o los compradores. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado 1%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/11/2007 N° 564.579 v. 28/11/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CECATTI, Telma Gladis s/quiebra s/concurso especial por Champanier Arturo A." Expte. 48813, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 12 de diciembre del 2007 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 -Capital, el inmueble sito en la calle Pieres 1563, entre Tapalqué y J. E. Rodó. Matricula No 1-42144. Base u$s 60.000. Ocupado por la fallida. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30%- Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Exhibición: los próximos 6 y 7 de diciembre del 2007 de 11 a 13 hs. ó coordinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466 para otros horarios de visita.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/11/2007 Nº 564.738 v. 30/11/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Instituto Radiológico Privado Dr. Di Rienzo S.R.L. s/ ejecución prendaria" Expediente N° 045639, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT N° 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el martes 4 de diciembre de 2007 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Se trata de un equipo ecógrafo marca ATL, modelo Ultramark 9 HDI, N° HD220, con los siguientes elementos: un transductor marca ATL, modelo C4-2, N° 00YD3N; un transductor marca ATL, modelo ICT C9-5, N° 00W9Y2, un transductor marca ATL, modelo P3-2 N° 97 E 43693, un transductor marca ATL, modelo L 10-5 N° 00V6 N1-1, una videoprinter color marca Sony modelo UP5600 N° 14541, una videoprinter blanco y negro marca Sony modelo UP890 N° 42509, una videocassettera marca Panasonic modelo AG7350 N° C37C00765. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 13.050 + I.V.A. 10,5%. – COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta, no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: jueves 29 y viernes 30 de Noviembre de 2007, 15:00 a 16:30 hs. en la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 26/11/2007 N° 70.890 v. 28/11/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE" se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http://www.pjn.gov.ar (Link Electoral). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2007.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/11/2007 Nº 564.731 v. 28/11/2007

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. –Link Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, ente 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 20 de 2007.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/11/2007 N° 564.758 v. 28/11/2007